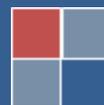


# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EL ROBLE SUCRE 2012 - 2015



*“Para servirle a la gente”*

Miguel Francisco Vergara Román  
Alcalde Municipal  
2012 - 2015





**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2012-2015**

**PARA SERVIRLE A LA GENTE**

**ACUERDO 008 DEL 28 DE MAYO DE 2012**

**EL ROBLE, SUCRE**

**Alcaldía de El Roble**  
Plaza Principal Cr 6 No.6-9  
[www.elroble-sucre.gov.co](http://www.elroble-sucre.gov.co)



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**MIGUEL FRANCISCO VERGARA ROMÁN**  
Alcalde

**PABLO SALGADO VERGARA**  
Secretario de Planeación Municipal  
Coordinador Técnico del Plan de Desarrollo Municipal

**CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

<b>Secretario de Educación Municipal</b>	NORGE GONZÁLEZ ACOSTA
<b>Secretaria de Salud Municipal</b>	LIDA PÉREZ CASTRO
<b>Secretaria General Municipal</b>	LEDIS MENDOZA VELÁSQUEZ
<b>Tesorero Municipal</b>	ROQUE CASTRO BENAVIDEZ
<b>Jefe de Presupuesto</b>	ADRIAN ENRIQUE ARCE SIERRA
<b>Comisaria de Familia</b>	CARMEN CELINA VERGARA



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

FERITH ENRIQUE PÉREZ ATENCIA  
**Presidente**

SAUL ALONSO CASTRO VÁSQUEZ  
**I Vicepresidente**

LIZANDRO ENRIQUE FLÓREZ VERGARA  
**II Vicepresidente**

DARIO MIGUEL SUAREZ ARRIETA  
**Honorable Concejal**

ADITH DEL CRISTO ORTEGA VERGARA  
**Honorable Concejal**

MERYS DEL CARMEN PÉREZ BUSTO  
**Honorable Concejal**

HAIDER MANUEL LOZANO BALDOVINO  
**Honorable Concejal**

RAFAEL ENRIQUE SUAREZ SALGADO  
**Honorable Concejal**

ANGEL RAMÓN DÍAZ MONTES  
**Honorable Concejal**



## **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

FRANCISCO SALGADO VERGARA  
**Presidente**

LEONARDO ACOSTA  
**Vicepresidente**

DIANA LOZANO ATENCIA  
**Secretaria**

DARBETH MERCADO OZUNA  
**Vocal**

EMERSON GARCÍA ORTEGA  
**Vocal**

## **MESAS DE TRABAJO**

**MESA No. 1.** CORREGIMIENTO DE CORNETA

**MESA No. 2.** CORREGIMIENTO DE EL SITIO

**MESA No. 3** CORREGIMIENTO DE GRILLO ALEGRE

**MESA No. 4** CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO

**MESA No. 5** CABECERA MUNICIPAL DE EL ROBLE SUCRE

**Alcaldía de El Roble**

Plaza Principal Cr 6 No.6-9

[www.elroble-sucre.gov.co](http://www.elroble-sucre.gov.co)



**ASESORES Y TÉCNICOS**

<b>Gestora Social</b>	BLANCA GARCÍA DE VERGARA
<b>Personero municipal</b>	YONI GONZÁLEZ DÍAZ
<b>Gerente de Aguas de Padilla</b>	OSCAR ANTONIO MERCADO VILLAR
<b>Asistente técnico del Simat</b>	MARÍA CECILIA VERGARA CASTRO
<b>Apoyo a la gestión social</b>	MARÍA ALEJANDRA PÉREZ PÉREZ
<b>Recepcionista</b>	DIANA LUZ LOZANO ATENCIA
<b>Apoyo Enlace municipal</b>	AIDEE YOJANA MORALES DE HOYOS
<b>Administradora del Sisben</b>	YICETH VERGARA JARABA
<b>Administrador del BDUA, régimen subsidiado</b>	ANGEL JOSÉ ORTEGA VERGARA
<b>Psicóloga de comisaria familia</b>	YOLEIDA MARGARITA ATENCIA VERGARA
<b>Coordinador de asuntos sociales</b>	VIVIANA VERGARA ARRIETA
<b>Trabajadora social de comisaria familia</b>	GLORIA ORTEGA GUEVARA
<b>Secretaria ejecutiva</b>	AMALIA VERGARA VANQUEZ
<b>Enlace Municipal Familia en Acción</b>	FRANCISCO JAVIER OSORIO DÍAZ
<b>Apoyo a la Umata</b>	JOSÉ PAULINO CONTRERAS VERGARA
<b>Coordinador del Banco de Programas y Proyectos</b>	SANDY VERGARA MARRUGO
<b>Asistente Jurídico</b>	JHON SMITH VERGARA DÍAZ
<b>Coordinadora de Red Unidos</b>	KETTY VERGARA PÉREZ
<b>Coordinador de la Umata</b>	NIXON VERGARA SALGADO



## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

“Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal **“Para servirle a la gente”** y se dictan Disposiciones Afines para el Período 2012 – 2015” del Municipio de El Roble, Sucre

Honorables Concejales:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 339, prevé la elaboración de los Planes de Desarrollo para orientar la gestión en los tres niveles de Gobierno: Nación, Departamento y Municipio. Este artículo precisa cual debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de concertación en su formulación. Establece que el propósito del plan en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Igualmente, el Artículo 340, establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, a través de los Consejos Municipales de Planeación y de mesas de concertación y de validación social.

De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 342 de la Constitución de 1991, la Ley 152 de 1994, estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, ajuste y evaluación de los Planes de Desarrollo; así mismo, establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determinar la función de cada una de las dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil.

Una de las instancias de planeación que permite la participación de la sociedad civil y que el alcalde debe tener en cuenta durante su período de gobierno, es el Consejo Municipal de Planeación, quien tiene la responsabilidad de analizar, discutir y formular recomendaciones sobre el contenido y la forma del Plan de Desarrollo Municipal.



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

La Ley 388 de 1997 en su Artículo 6 hace énfasis en los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo Municipal. El ordenamiento del territorio consiste en la adopción de las acciones políticas, administrativas y de planificación física que permiten orientar el desarrollo del mismo. Su objetivo es el de “complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”.

Este conjunto normativo de planificación está relacionado con la planeación sectorial, tales como: Ley 115 de 1994 de Educación, Ley 100 de 1993 de Salud, Leyes 101 de 1993 y 607 de 2000 del Sector Agropecuario, Ley 99 de 1993 de Medio Ambiente, Ley 715 de 2001 de asignación de Recursos Sectoriales, Ley 454 de 1998, Ley 550 de 1999, Ley 617 de 2000, Ley 812, 863, Ley 819 de 2003 y la Ley 1176 de 2007 entre otras.

El Plan de Desarrollo Municipal que presento a ustedes recoge el compromiso establecido en el programa de gobierno; hizo su curso por las instancias de planeación: El Consejo Territorial de Planeación y el Consejo Municipal de Gobierno; así mismo, por las autoridades de planeación, como son: El Alcalde, el Consejo de Gobierno y la Secretaría de Planeación y Secretarías Sectoriales y lo que es más importante la participación proactiva de la Comunidad de El Roble.

Con este Plan de Desarrollo Municipal démosle a El Roble la oportunidad de hacer un gobierno eficaz, eficiente, imparcial y transparente “Para servirle a la gente”.

Por El Roble que todos queremos construir, cordialmente.

**MIGUEL FRANCISCO VERGARA ROMÁN**  
**Alcalde**

**Alcaldía de El Roble**  
Plaza Principal Cr 6 No.6-9  
[www.elroble-sucre.gov.co](http://www.elroble-sucre.gov.co)



## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. EL ROBLE EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.....</b>	<b>14</b>
1.1 DISPOSICIONES LEGALES .....	14
1.2 ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO .....	14
1.3 POLÍTICAS.....	18
1.4 PRINCIPIOS.....	18
1.5 ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	20
1.6 MISIÓN.....	21
1.7 VISIÓN.....	21
1.8 EJES ESTRATÉGICOS .....	22
1.9 PROGRAMA DE GOBIERNO.....	24
<b>2. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO.....</b>	<b>53</b>
2.1 GENERALIDADES.....	53
2.2 INFORMACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO.....	54
2.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA .....	55
<b>3. EJE 1: DESARROLLO SOCIAL SUSTENTABLE .....</b>	<b>60</b>
3.1 SALUD .....	60
3.2 EDUCACIÓN.....	68
3.3 CULTURA MUNICIPAL .....	74
3.4 DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE .....	77
3.5 VIVIENDA .....	80
3.6 MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO .....	85
3.7 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO .....	88
3.8 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.....	91
<b>4. EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO ARMÓNICO.....</b>	<b>93</b>



4.1	SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL .....	93
4.2	DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO .....	97
5.	<b>EJE 3: DESARROLLO FÍSICO.....</b>	<b>100</b>
5.1	INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE.....	100
5.2	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN -TIC .....	102
5.3	INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL .....	104
	<b>FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL - 2012 .....</b>	<b>105</b>
6.	<b>EJE 4: NUEVA CIUDADANÍA .....</b>	<b>106</b>
6.1	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA .....	106
6.2	BIENESTAR CON INCLUSIÓN SOCIAL .....	121
6.3	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA .....	133
6.4	SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA .....	134
7.	<b>EJE 5: LIDERAZGO DE LO PÚBLICO .....</b>	<b>137</b>
7.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	137
7.2	FINANZAS SANAS.....	139
8.	<b>COMPONENTE ESTRATEGICO .....</b>	<b>142</b>
9.	<b>PARTE OPERATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO .....</b>	<b>144</b>
10.	<b>SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>154</b>



## **PRESENTACIÓN**

De conformidad con lo consagrado en la ley 152 de 1994, el presente documento responde al proyecto plan de desarrollo municipal de El Roble, pretendiendo ser parte de la construcción de un mejor municipio, que parte del bienestar con inclusión social, de los diferentes escenarios y espacios que la ley y la administración pública le brindan a la ciudadanía, deseando que todos los roblanos seamos actores de nuestro desarrollo.

Este documento es una respuesta política, contenida en el programa de gobierno **“Para servirle a la gente”** que apoyaron los róblandos mediante el proceso democrático de las elecciones a la alcaldía. Este proyecto se convierte en nuestra carta de navegación, que permitirá el desarrollo integral que todos merecemos, dentro del fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y la garantía de los derechos humanos.

Con principios, valores, una visión compartida y proyectos estratégicos pretendemos desde la gobernabilidad de la administración municipal, cumplir con las competencias específicas otorgadas para todos los sectores del desarrollo municipal. Las voluntades de los Roblanos estarán consagradas en los lineamientos estratégicos con el fin de contribuir efectivamente en el mejoramiento de las condiciones de vida, crear de manera sostenible expectativas de un futuro digno y más equitativo, teniéndose la principal atención en las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.

Este documento plan como producto del proceso de planeación, pretende desde esta primera fase, seguir fortaleciéndose a través de las instancias municipales y en especial con la participación decidida de la sociedad civil.

Dios nos bendiga,

**MIGUEL FRANCISCO VERGARA ROMÁN**

Alcalde de El Roble



**ACUERDO N° 008**

“Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal “Para servirle a la gente” y se dictan disposiciones afines, para el Período 2012-2015 del Municipio de El Roble - Sucre”

**El Honorable Concejo Municipal de El Roble Sucre en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por los Artículos 339, 340 y 342 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994 (Orgánica de Planeación)**

**ACUERDA**

**Artículo 1º. Adopción y Definición:** Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal de El Roble - Sucre “Para servirle a la gente” y se dictan disposiciones afines, para el período 2012-2015 del Municipio de El Roble Sucre, el cual es parte integral de este Acuerdo.

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, que refleja el compromiso adquirido por el Alcalde en su programa de gobierno y expresa los resultados de un proceso de planeación participativa concertada entre los diversos sectores de la población local. El Plan es un conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo de El Roble en sus diversos ejes estratégicos.



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

En el Plan de Desarrollo la Administración Municipal, en forma ordenada, coherente, integral, dinámica, flexible y articulado con las políticas Departamentales y Nacionales, define objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos encaminados a lograr las metas de desarrollo que se establecen con sus respectivos indicadores, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

La estructura y contenido del Plan de Desarrollo Municipal de El Roble - Sucre, para el período 2012 – 2015, es el siguiente:



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

# **PARTE GENERAL I**



## **1. EL ROBLE EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO**

### **1.1 DISPOSICIONES LEGALES**

El Plan de desarrollo municipal en su formulación y con fines de su ejecución y seguimiento, se apoya en los siguientes instrumentos legales:

Constitución Política de Colombia, Ley 99 de 1993, Ley 101 de 1993, Ley 152 de 1994, Ley 115 de 1994, Ley 136 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 388 de 1997, Ley 489 de 1998, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 962 de 2005, Ley 970 de 2005, Ley 1145 de 2007, Ley 1122 de 2007, Ley 1098 de 2006, Ley 1286 de 2009, Ley 1450 de 2011, Ley 1448 de 2011, Ley 1098 de 2006, Acto Legislativo 05 de 2011, Decretos 4923 y 4950 de 2011, el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos 2010-2014, el Plan Departamental de Desarrollo “Acciones Claras Para Dejar Huellas 2012-2015”, la Visión Sucre 2027, el Plan Regional de Competitividad, la Agenda Regional de Ciencia y Tecnología, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, estrategia de Infancia y Adolescencia, documentos CONPES, el PDA y los planes, programas y proyectos de alto impacto para la región.

### **1.2 ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA DEL PLAN DE DESARROLLO**

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal debe ser un proceso asumido de manera responsable y democrática por la autoridad local, de forma que se convierta en un verdadero instrumento de gestión para la administración, a través del cual se debe conocer, definir y priorizar los problemas del municipio a partir de la interacción entre el gobierno y la comunidad. En este sentido, se presenta unas orientaciones generales utilizadas en el proceso de formulación del plan de Desarrollo Municipal **“PARA SERVIRLE A LA GENTE”**.

Sin pretender aquí entrar en la discusión sobre los diferentes aportes teóricos al desarrollo, y sin el propósito de terciar en el debate acerca del modelo deseable, en tal sentido para este ejercicio la planificación se convierte en una cultura para alcanzar el desarrollo, es por tanto, un ejercicio de responsabilidades, no debe entenderse únicamente como un ejercicio técnico; este



proceso incluye la relación entre diferentes actores con diversas perspectivas y puntos de vista frente a los problemas o situaciones que les atañen.

Dentro de la metodología adoptada en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo de El Roble 2012 – 2015 se realizaron los siguientes pasos:

- Se inició con el establecimiento con el cumplimiento de la Ley 152/94 en el nombramiento del Coordinador del plan y la conformación de un grupo de trabajo compuesto por funcionarios de la Administración municipal y asesores externos, iniciándose el proceso de sensibilización al interior de la administración municipal.
- Posteriormente el equipo formulador organizó un cronograma de trabajo a seguir en el cual se establecen las etapas de la reestructuración del consejo de planeación territorial, la capacitación sobre las bases de los planes de desarrollo, la formulación del proyecto Plan de Desarrollo **“PARA SERVIRLE A LA GENTE”**, socialización y aprobación.
- Se recibieron capacitaciones por parte del DNP, sobre las bases metodológicas, normativas, conceptuales y teóricas del plan, donde participó el Alcalde, secretarios, funcionarios de la administración municipal en general, miembros del CTP y enlaces municipales.
- Se realizó un trabajo de campo en la búsqueda de la información, con el fin de entregar un PDM actualizado; sin embargo cabe resaltar que el municipio carece en el mayor de los casos de bases de datos o sistemas de información que permitan tener una información oportuna, veraz y confiable.
- En los avances del proceso de formulación del PDM, se realizó un trabajo participativo con la sociedad, mediante mesas en corregimientos y zona urbana, con el fin de



## **PARA SERVIRLE A LA GENTE 2012-2015**

socializar los avances y obtener información sobre la priorización de las necesidades, debilidades y alternativas de solución para el municipio. Cada mesa de trabajo de manera deliberada y concertada trabajo sobre un sector o sectores afines, pretendiendo contribuir y ser parte activa de la definición del desarrollo de la población.

- En la estructura del PDM, Se asumió las observaciones realizadas por el CTP, el DNP y de los asesores externos del municipio. Así mismo se acogió las guías, orientaciones metodológicas enviadas por el DNP, Órganos de Control, los diferentes Ministerios y dependencias del Estado, así como se recibieron los aportes realizados por los sectores.



Mesa de trabajo en el corregimiento El Sitio



Mesa de trabajo en la cabecera municipal



Mesa de trabajo con el sector Educación



Mesa de trabajo con la comunidad estudiantil



Mesa de trabajo en el corregimiento de Corneta



Mesa de trabajo con el sector Agro y M. Ambiente



Capacitaciones con el Departamento Nacional de Planeación -DNP



Mesas de trabajo de los funcionarios de la administración municipal



Mesas de trabajo en corr. Grillo Alegre



Mesas de trabajo en corr. de San Francisco



### **1.3 POLÍTICAS**

Se resaltan cuatro atributos que deben poseer las políticas de desarrollo, independientemente de sus objetivos concretos y de los medios que establezcan para alcanzarlos:

**El Consenso:** Todo país o unidad territorial de un país, debe tener un acuerdo fundamental sobre los objetivos del proceso de desarrollo, que significa, en últimas, estar de acuerdo con el modelo de sociedad que se quiere.

**La Integralidad:** Hace referencia a la estrecha interdependencia que existe entre las diferentes variables que describen los procesos económicos, sociales, territoriales, institucionales y políticos, que hacen, indispensable pensar ese modelo de sociedad como uno integrado, en donde todos sus elementos concurren armónicamente al logro de los objetivos sociales.

**La Equidad:** Su finalidad es la eliminación de las discriminaciones económicas, sociales, políticas, de género, edad, etnia, territorio, región; teniendo en cuenta la democratización al acceso y control de los bienes y servicios de carácter público, con el propósito de garantizar la igualdad de oportunidades, además de la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo y reduciendo los obstáculos para la participación política y civil.

**La Sustentabilidad:** Plantea las condiciones para mantener, renovar y ampliar la situación de desarrollo, tanto del proceso como de la búsqueda de resultados, desde el punto de vista económico, financiero y del manejo de los recursos naturales.

### **1.4 PRINCIPIOS**

El Plan de desarrollo municipal esboza los siguientes principios generales:

**Prioridad del Gasto Público Social:** El gobierno municipal garantizará que dicho gasto tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.



**Prioridad financiera:** La administración de los recursos financieros del Municipio, es decir su planificación, ejecución y control se hará en el marco del mejoramiento del recaudo, la austeridad y la eficiencia en el gasto, el uso responsable del crédito, los principios constitucionales de la transparencia y la publicidad y el control fiscal.

**Consistencia:** El gobierno municipal se guiará con la regla fiscal contenida en el marco fiscal de mediano plazo y su articulación con el Plan Indicativo 2012-2015.

**Concurrencia:** El gobierno municipal trabajará de manera conjunta hacia un propósito común con los niveles de gobierno nacional y departamental en el marco de su autonomía y competencias.

**Subsidiariedad:** El gobierno municipal requerirá del apoyo transitorio de los niveles de gobierno nacional y departamental cuando sus posibilidades técnicas lo ameriten.

**Complementariedad:** El gobierno municipal en el marco de sus competencias adelantará con los niveles de gobierno nacional y departamental acciones conjuntas para el logro de propósitos comunes.

**Participación y Concertación:** El gobierno municipal en el proceso de discusión y concertación de sus políticas velará porque se hagan efectivos los distintos canales de participación ciudadana.

**Sustentabilidad Ambiental:** El gobierno municipal enmarcará sus políticas, estrategias, programas y proyectos en el marco de la sustentabilidad ambiental para garantizar un futuro ambientalmente viable en el municipio.



## **1.5 ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### **ENFOQUE POBLACIONAL Y CICLO VITAL**

El plan de desarrollo municipal 2012 – 2015 **“PARA SERVIRLE A LA GENTE”**, centrará su atención en el desarrollo humano y su interrelación con el ambiente, así como al ciclo vital de la persona humana. Por ello la administración municipal manteniendo la estructura de comprender, analizar y responder de manera efectiva a través de todos los sectores según las competencias de las entidades territoriales, y con el fin de armonizar con las políticas nacionales, de manera transversal reconoce la diversidad poblacional y sus demandas e intereses, pretendiendo en cada sector orientar sus acciones de gobierno a la población en situación de vulnerabilidad como son los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores, LGBT, población desplazada, personas en situación de pobreza o miseria, mujeres y adultos mayores.

### **ENFOQUE DE GARANTÍA DE DERECHOS**

De conformidad a lo consagrado en la constitución colombiana sobre el Estado social de derecho, lo cual implica garantizar los derechos fundamentales, políticos, civiles, sociales, económicos y culturales. Así mismo, promueve el ejercicio de la garantía de los derechos humanos con prevalencia de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. Así las cosas, la administración municipal, en alianza con los niveles de gobierno nacional y departamental y organizaciones defensoras de los derechos humanos, se apoyarán en sus políticas, estrategias, programas y proyectos bajo un enfoque de garantía de derechos cuyo eje de desarrollo social sea el ser humano.

### **ENFOQUE DE GÉNERO**

Se promoverá por parte de la administración municipal la igualdad de oportunidades entre mujeres y los hombres, sus interrelaciones y su papel en la sociedad y el estado, sin importar su situación económica, política y social.



## **ENFOQUE TERRITORIAL**

El plan reconoce el territorio desde sus diferentes dimensiones, estableciendo su división política administrativa, en su interior a través de sus zonas urbanas y rurales, en su entorno departamental, regional y nacional. En esta perspectiva el enfoque reconoce que el territorio se construye socialmente, que las políticas, las estrategias, los programas y proyectos se ejecutan en un territorio y benefician a su población en general, que el ser humano es el eje de todo desarrollo territorial, y que no se pueden lograr acciones contundentes en el territorio sin la debida coordinación, articulación y armonización del Estado y sus niveles de gobierno y las entidades públicas y privadas.

### **1.6 MISIÓN**

La administración municipal con el Plan “**PARA SERVIRLE A LA GENTE**” tiene como misión Impulsar un desarrollo integral que permita la implementación de una verdadera democracia participativa, el aumento de la calidad de vida, el mejoramiento de las relaciones humanas, mayores oportunidades en educación, salud, empleo, cultura, deporte, vivienda, en busca de equilibrar el desarrollo entre lo urbano y lo rural y de fortalecer los lazos de unidad entre sus habitantes a través del aprovechamiento adecuado del potencial natural y humano, la vocación agropecuaria de sus suelos, la calidez y espíritu emprendedor de los habitantes, la solidez de las instituciones, la capacidad organizativa de las comunidades y la orientación adecuada de la inversión, bajo los principios de calidad, equidad, eficacia, y eficiencia en la ejecución de programas y proyectos prioritarios y estratégicos, que le permitan alcanzar una posición destacada dentro de la Geografía Regional.

### **1.7 VISIÓN**

La visión para este periodo de gobierno se diseñó de manera participativa, a través de las mesas de trabajo y en las capacitaciones realizadas por el equipo formulador del plan:

“A inicios del año 2016, el municipio tendrá un escenario de gran apuesta, EL ROBLE CON OPORTUNIDADES PARA TODOS, siendo un municipio comprometido con la recuperación y el



desarrollo humano y territorial, donde sus habitantes poseen una buena calidad de vida, en **especial los niños y niñas, adolescentes y la familia** quienes gozaran de un territorio garante de sus derechos y gestor de un desarrollo integral basado en buenos niveles a través sus ejes estratégicos; con un fortalecimiento institucional generador de excelentes condiciones financieras y fiscales; con un desarrollo económico local basado en la productividad y competitividad que sus **suelos** produce a través de su gente trabajadora y capacitada, generando un crecimiento económico moderado, con especial beneficio para la población en pobreza extrema y vulnerable en general”.

## **1.8 EJES ESTRATÉGICOS**

El plan se fundamenta en 19 sectores, comprendidos entre cinco (5) ejes estratégicos a saber:

### **EJE 1: DESARROLLO SOCIAL SUSTENTABLE**

Conformado por ocho (8) sectores: Salud, Educación, Cultura, Deporte y Aprovechamiento Libre, Vivienda, Medio ambiente y Gestión del Riesgo, Agua potable y Saneamiento Básico - APSB y Otros Servicios Públicos Domiciliarios.

Este eje estratégico define la política social del gobierno municipal y tiene como finalidad generar las bases sólidas de una sociedad con equidad, calidad y sostenibilidad a través de una infraestructura necesaria y oportuna que ofrezca los servicios de asistencia pública.

### **EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO ARMÓNICO**

Conformado por dos (2) sectores: Agropecuario y desarrollo rural, y Desarrollo económico y empleo.

Este eje estratégico pretende fortalecer el tejido productivo del municipio a través de la generación de emprendimiento social y económico, con especial énfasis en la principal vocación



económica de El Roble como lo es el sector agropecuario y rural con el fin de convertirlo en productivo, rentable y sustentable.

### **EJE 3: DESARROLLO FÍSICO**

Conformado por tres (3) sectores: Vías, Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC y Equipamiento municipal.

La prioridad de este eje estratégico es la integralidad territorial del municipio a través de una malla vial urbana, rural e intermunicipal fortalecida, así como una integralidad comunicacional desde las TIC y una infraestructura municipal que permitan que los Roblanos se encuentren interrelacionados en tiempo y espacio en el municipio, el departamento, la nación y el mundo.

### **EJE 4: NUEVA CIUDADANÍA**

Conformado por cuatro (4) sectores: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; Bienestar e inclusión social; Participación Comunitaria; y Seguridad Ciudadana y Justicia.

Este eje estratégico desde la gobernabilidad busca promover un gobierno participativo, con una sociedad segura, justa y empoderada de los espacios de participación comunitaria; donde exista bienestar e inclusión social para todos los Roblanos, con la prioridad de la oferta de los programas sociales del territorio para la primera infancia, infancia y adolescencia, mujeres, víctimas, población en situación de pobreza extrema, adulto mayor y demás población vulnerable.

### **EJE 5: LIDERAZGO DE LO PÚBLICO**

Conformado por dos (2) sectores: Fortalecimiento Institucional y Finanzas Sanas.

El objetivo de este eje estratégico es generar fortalezas en las capacidades institucionales de la administración municipal, con un capital humano cualificado, sistemas de información eficaces, y el manejo con honestidad y transparencia de los intereses del municipio; todo ello con el



propósito de un contribuir con una visión de largo plazo sostenible y sustentable para el municipio de El Roble.

## **1.9 PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PARA SERVIRLE A LA GENTE**

#### **PRESENTACIÓN**

*Si te sientes capaz de tener energía, gobierna; si no, dímite.*  
**CONFUCIO**

Gobernar además de ser un arte loable y un privilegio otorgado por los gobernados al gobernante, requiere de valores y principios altruistas, visión local, regional e internacional, conocimiento de lo público y una propuesta de gobierno construida con consenso social, sin los cuales no sería posible el ejercicio del poder en beneficio de todos los conciudadanos.

En el marco político determinado por la carta política, las leyes 131, 134 de 1994 y 741 de 2002, en donde se hace referencia al voto programático, surge nuestra propuesta de gobierno que establece como premisa que para gobernar con efectividad es necesario desarrollar un liderazgo institucional de la mano con la participación comunitaria para lograr una participación autentica, rendición de cuentas transparentes y resolución efectiva de los problemas del municipio.

En tal sentido y en calidad de candidato al cargo uninominal del Municipio de El Roble, pongo a consideración de mis coterráneos y coterráneas el programa de gobierno "**Para servirle a la gente**" que orientara mi gestión como alcalde en el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2015.

Este programa de gobierno está dividido en cinco (5) capítulos, así:

1) Diagnóstico situacional;



- 2) Fundamentación filosófica;
- 3) Visión como candidato;
- 4) Ejes y programas articuladores de carácter internacional y territorial y marco legal;
- 5) Ejes, sectores, programas y proyectos para el municipio.

## **1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

El Municipio de El Roble hace parte de la subregión Sabanas, tiene una extensión de 191,46 kilómetros cuadrados, con una densidad de 49,12 habitantes por kilómetro cuadrado, distribuida por zona así: Urbana 1,42 rural 190,04 kilómetro cuadrados. La población proyectada a 2006 es de 9.40 menores de 4 años, 62,9% entre 5 y 14 años, 22,63% entre 15 y 24 años 7 habitantes de los cuales el 38,8% se encuentra en la zona urbana y el 61,2% en la zona rural. La composición etarea muestra un 10,82%, 33,65% mayores de 25 años (SPD 2006).

Los principales problemas que afectan a la salud municipal son en su orden: infección respiratoria aguda (IRA), enfermedades diarreicas, parasitarias y enfermedades del tejido celular y de los dientes. La población afiliada al régimen subsidiado (2011) es del 88.50% por lo que se requiere aumentar su cobertura al 100%. La ejecución de programas de promoción y prevención, salud sexual y reproductiva, demandan un mayor esfuerzo y mejor articulación entre los niveles de gobierno nacional, departamental y municipal. El número de beneficiados en el municipio en agosto de 2011 es de 8.778 personas.

Para el 2011, la población en edad escolar se situó en un 43.73% con relación a la población total. La cobertura bruta total educativa no ha alcanzado el 90% (SED, 2006). La infraestructura educativa es suficiente pero hay que realizar algunas mejoras locativas y dotarlas. Así mismo, se presentan problemas de deserción escolar, repitencia y analfabetismo, falta de acceso a la educación superior, poco estímulo a la educación no formal y baja planeación educativa.



La cultura es la expresión que identifica y preserva la historia y memoria de los pueblos. El municipio tiene un gran acervo cultural como lo demuestra el número de artesanos, pintores, escritores, compositores, acordeoneros y poetas quienes lo han representado dignamente a nivel departamental y nacional, pero adolece de políticas municipales coherentes que promuevan, divulguen y fomenten las manifestaciones, las tradiciones y los valores culturales existentes.

En recreación y deporte la problemática se traduce en la falta de escenarios para que la población apta para el inicio y desarrollo de estas actividades los pueda aprovechar. Los escenarios existentes requieren de un mejor acondicionamiento como gradas e iluminación. Existe una exigua oferta de programas y acciones en esta materia frente a la demanda incremental de la comunidad.

La población vulnerable en el municipio (niños, jóvenes, mujer, adulto mayor, discapacitados, entre otros), requiere de una mayor atención integral (salud, educación, cultura, deporte, recreación y nutrición), por parte de la administración municipal debido a que es una población con suficientes potencialidades, las cuales se están subvalorando. También se requiere de una mayor articulación con el ICBF para aprovechar al máximo todos los programas que el instituto ejecuta en el municipio para esta población.

El Roble se caracteriza por presentar un déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda urbana y rural, la mayoría de familias que habitan en los sectores subnormales de la cabecera no tienen sus predios legalizados, lo que ha imposibilitado que se beneficien de subsidios familiares para vivienda nueva y mejoramiento integral.

Si bien el municipio presenta amenazas y/o eventos de origen natural y antrópico y que se han reducido las debilidades institucionales, operativas y sociales en materias de desastres, se requiere desarrollar una política municipal relacionada a los aspectos de reubicación, readecuación, dotación, recuperación, atención y prevención.



## **PARA SERVIRLE A LA GENTE 2012-2015**

El servicio de acueducto tiene una cobertura del 99% en la cabecera municipal y el 100% en la zona rural. El tratamiento de agua es deficiente. El sistema abastecimiento es a través de pozos profundos, el funcionamiento y distribución requiere de mayor eficiencia. La cobertura de alcantarillado urbano es del 95%. Aunque se han construido lagunas de oxidación se requiere un mayor esfuerzo en esta materia. La administración de los servicios de acueducto y alcantarillado está a cargo de agua de padilla. Existe una baja cultura de pago.

Existe servicio de aseo, tiene una cobertura urbana del 90% y lo presta periódicamente la empresa de ServiAseo que tiene el centro de operaciones en el municipio de Corozal.

La cabecera urbana del servicio de energía eléctrica es del 90%. El servicio se presta discontinuamente. Hay que mejorar el alumbrado público. Existen quejas con la empresa Electricaribe S.A. en lo referente a los elevados costos tarifarios. En la zona rural la cobertura esta alrededor del 40%.

La base económica se fomenta en las actividades agropecuarias y en un mínimo el comercio desarrollando en la cabecera municipal que no permite generar suficientes oportunidades de trabajo. No existe agroindustrias. La mayoría de familias devengan bajos ingresos. El NBI alcanza el 78.3% superando el promedio departamental de 63,8% y el nacional. La ganadería es extensiva y de doble propósito, no tecnificada, con una baja capacidad de carga y deficientes programas sanitarios. Además factores como insuficientes líneas de créditos, la ausencia de canales de comercialización rentables, pocos centros de acopio, limitantes en la asistencia técnica y desorganización a nivel de agricultores y ganaderos, han obstaculizado el desarrollo del sector.

Las cooperativas y asociaciones de productores presentan problemas económicos, pocas líneas de créditos, precaria planeación y capacitación. De igual manera ha faltado una adecuada articulación con los sectores públicos y privados, y no se ha implementado un fondo que estimule el desarrollo cooperativo, asociativo y microempresarial en el municipio.



La infraestructura vial general del municipio se encuentra en estado crítico, esto dificulta la integración entre la cabecera con las arterias rurales, incidiendo en los altos costos de transportes de los productos agropecuarios y en los bajos ingresos familiares de los Roblanos con respecto a la red vial urbana, el 30% se encuentra en buen estado y en un 70% en mal estado.

La problemática ambiental radica en el vertimiento de aguas servidas, negras, excretas y basuras debido a que no existe un sistema integral de saneamiento básico. Igualmente, no existe una cultura y conciencia en el manejo y uso del agua y de los residuos sólidos.

Para que funcione el desarrollo territorial, es necesario que el EOT se implemente en el municipio y se le realice el respectivo seguimiento al plan de ejecución, el cual no ha podido articularse con el Plan Municipal de Desarrollo 2012 – 2015. La no implementación del EOT puede perjudicar la ejecución de los proyectos de construcción de vivienda de interés social y el otorgamiento de las licencias de construcción.

El equipamiento municipal es deficiente. No existen plaza de mercado y matadero público.

La estructura administrativa se ajusta a los requerimientos de un municipio de sexta categoría. Es necesario mejorar en aspectos como la planeación, organización y métodos, sistema de información, contratación, presupuesto, rendición de cuentas, capacitación y estímulos a los funcionarios.

Aunque el municipio presenta bajos índices de violencia y son pocos los actos que alteran el orden público, se debe fortalecer la seguridad no solo a través de la presencia de la fuerza pública sino con la cooperación activa de la ciudadanía.

Si bien existen organizaciones y asociaciones comunitarias, gremiales, políticas y sociales, es necesario que la comunidad se vincule más activamente en los procesos de gobernabilidad, con el objeto de fortalecer la confianza y la solidaridad entre las instituciones públicas y la sociedad civil.



## **2. FUNDAMENTACION FILOSOFICA**

Sin duda alguna para mejorar la situación actual del Municipio de El Roble, aumentar al máximo el bienestar de su población y reducir a su mínima expresión la pobreza y la desigualdad social, es necesario centrarnos en el ser humano, en sus sueños, deseos, preocupaciones, alegrías, tristezas, cualidades y capacidades, para proporcionarle el máximo nivel de felicidad que quiere y se merece sin distingo de pensamiento, política e ideología, raza, sexo, edad, condición socioeconómica y religiosa.

En tal sentido, es condición sinequanon restituir lo que llamo valores y principios básicos que debe regir toda conducta humana y sociedad en su espacio y tiempo para garantizar su supervivencia. Por ello propongo a mis conciudadanos cimentar una neoconciencia ciudadana regeneradora de valores y principios con los cuales nos identifiquemos todos los Roblanos

### **VALORES**

1. Vocación de servir sin recibir,
2. Respeto a los demás y a las instituciones,
3. Honestidad en el trabajo,,
4. Cooperación y solidaridad con los demás,
5. Transparencia en el manejo de lo público,
6. Justicia y equidad para la toma de decisiones,
7. Libertad en los derechos y deberes,
8. Tolerancia con la oposición y paz para superar los conflictos.

### **PRINCIPIOS**

1. Liderazgo en la dirección de lo público,
2. Participación popular en todo el proceso de la gestión pública,
3. Corresponsabilidad en la garantía de los derechos de la población,
4. Sostenibilidad en la ejecución de políticas públicas municipales,



5. Flexibilidad en la articulación de políticas públicas entre los niveles internacional, nacional, departamental y municipal,
6. Integralidad y concurrencia en la ejecución de las políticas públicas,
7. Competitividad y productividad en la articulación de la economía local con la economía intra y supradepartamental,
8. Periodicidad en el gasto público social y eficiencia,
9. Eficacia en el manejo de los recursos públicos del municipio.

### **3. VISIÓN COMO CANDIDATO**

Como candidato propongo inicialmente tres escenarios prospectivos de lo que puede ser nuestro municipio en el futuro

- A. EL ROBLE POR EL QUE ESTAMOS RESIGNADOS.
- B. EL ROBLE POR EL QUE SOLO SOÑAMOS.
- C. EL ROBLE CON OPORTUNIDADES PARA TODOS

El primer escenario, conforme, pesimista y retrograda. Este escenario no es nuestro y no lo queremos los Roblanos.

El segundo escenario es lo que queremos ser de manera ideal, pero no hacemos nada por alcanzar el estado deseado, sin hacer esfuerzo y sin perseguir propósitos y objetivos de mediano y largo plazo. Este escenario tampoco es nuestro y no lo queremos los Roblanos.

El tercero, es el escenario apuesta en donde la proactividad, la propositividad, la creatividad y la inventiva son los ejes claves del desarrollo municipal. Este es el escenario con el que nos identificamos todos los Roblanos. Pero para llegar a él, es necesario cimentar una capacidad institucional instalada para enfrentar los problemas y desafíos de día a día con base en lo político, fiscal, social, territorial, económico, histórico y ambiental. Para desarrollar este escenario, mi gestión de gobierno tendrá en cuenta como marco de referencia las políticas públicas de carácter internacional, nacional, departamental y municipal.



#### **4. EJES Y PROGRAMAS ARTICULADORES DE CARÁCTER INTERNACIONAL Y TERRITORIAL Y MARCO LEGAL**

En tal sentido, tendré en cuenta los siguientes ejes y programas articuladores:

- a. Las líneas estratégicas y las políticas sectoriales Visión Colombia II Centenario,
- b. El Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para todos"
- c. El cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio
- d. La estrategia para combatir la pobreza "UNIDOS"
- e. El Plan Nacional de Atención y Prevención de Desastre,
- f. El Plan Decenal de Educación,
- g. La Garantía de derechos a través de la Atención Integral a la Infancia y Adolescencia en marcos en el Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2006 – 2015,
- h. Programa Presidencial de Derechos Humanos y de Derecho Internacional,
- i. Planes Sectoriales, entre otros instrumentos de planeación de carácter nacional, departamental y municipal.

Igualmente, mi gestión de gobierno se orientara de acuerdo al marco legal definido en la Constitución Política de la República de Colombia, así como las leyes, decretos, ordenanzas y acuerdos vigentes que determinan las competencias y recursos de las entidades territoriales, en nuestro caso, el Municipio de El Roble.

En consideración a lo anterior, propongo desarrollar preliminarmente mi estrategia de gobierno considerando seis ejes estratégicos, a saber:

1. DEASARROLLO SOCIAL SUSTENTABLE
2. CRECIMIENTO ECONOMICO ARMONICO
3. ESTRUCTURA VIAL COMPETITIVA
4. LIDERAZGO DE LO PÚBLICO Y PARTICIPACION COMUNITARIA
5. NUEVA CIUDADANIA Y SEGURIDAD
6. FINANZAS SANAS



**5. EJES, SECTORES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL MUNICIPIO**

**5.1. DESARROLLO SOCIAL SUSTENTABLE**

SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	RESULTADOS ESPERADOS	ESTRETEGIAS Y O ACCIONES
<b>SALUD</b>	<b>SALUD CON DIGNIDAD</b>	Proyecto afiliación y continuidad régimen subsidiado.	Ampliar la cobertura de afiliación al régimen subsidiado	Celebración de alianzas estratégicas entre el gobierno municipal, superintendencia nacional de salud, Ministerio de la Protección Social, gobernación, DASSSALUD, ICBF, IPS, ONGs, Organizaciones cívicas, iglesias y la comunidad para alcanzar los resultados esperados.
		Proyecto implementación sistema municipal de salud con base en la ley 1122 de 2007	Mantener para los afiliados la continuidad al régimen subsidiado	
		Proyecto construcción, adecuación, remodelación y dotación de infraestructura de primer nivel en salud.	Reducir la tasa de mortalidad (general materna, neonatal, menores de un año y menores de 5 años) y morbilidad de la población.	
		Proyecto implementación de las boticas comunitarias rurales	Promover la lactancia materna exclusiva (menor de seis meses)	
			Incrementar las coberturas de vacunación.	
			Disminuir la desnutrición crónica y general en menores de 5 años.	
			cobertura de atención en salud "control prenatal, control crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva".	

SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	RESULTADOS ESPERADOS	ESTRETEGIAS Y O ACCIONES
----------	-----------	-------------------	----------------------	--------------------------



<b>EDUCACION</b>	<b>EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS</b>	Proyecto canasta educativa municipal (dotación de equipos, material didáctico, mobiliarios y nuevas tecnologías)	Ampliar la cobertura total de educación en el nivel grado cero, preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.	Celebración de convenios interadministrativos entre el gobierno municipal, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, COLCIENCIAS, gobernación, ICBF, SENA, ONGs, Universidades, Instituciones Educativas Oficiales y no oficiales, organizaciones sociales, iglesias y padres de familia para alcanzar
		Proyecto construcción, adecuación, mejoramiento, remodelación de las instituciones educativas oficiales en el municipio.	Mejorar calidad educativa en las instituciones educativas en el municipio	
		Proyecto mejoramiento, radio-educativa textos para instituciones oficiales en el municipio.	Reducir la tasa de analfabetismo.	
		Proyecto municipal de estímulos académicos para la población pobre y vulnerable.	Reducir la deserción escolar en cada nivel educativo.	
		Proyecto fortalecimiento programa ondas	Disminuir la tasa de repitencia	
			Establecer estímulos académicos y premio de fomento educativo para los mejores bachilleres del municipio	
			Mejorar la eficiencia administrativa y la gestión educativa.	



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

		Incrementar el número de niños, niñas, jóvenes y docentes de las instituciones educativas en los procesos investigativos del programa ondas	
--	--	---	--



SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	RESULTADOS ESPERADOS	ESTRETEGIAS Y O ACCIONES
<b>CULTURA RECREACION Y DEPORTE</b>	<b>POR UNA CULTURA, RECREACION Y DEPORTE INCLUYENTE</b>	Proyecto fomento cultural, recreativo y deportivo municipal	Incrementar la cultura de acceso al disfrute de las manifestaciones culturales en el municipio	Celebración de convenios interadministrativos entre el gobierno municipal, Ministerio de Educación, Ministerio de cultura, ICBF, SENA, gobernación, INDER, Consejo departamental de cultura, fondo mixto de cultura, ONGs, instituciones educativas oficiales y no oficiales, organizaciones sociales, iglesias, fuerza pública, la comunidad para alcanzar los resultados esperados
		Proyecto construcción, mejoramiento, adecuación, remodelación de la infraestructura cultural, recreativa y deportiva en la zona urbana y rural.	Reactivar las instancias culturales, recreativas y deportivas del municipio.	
		Proyecto dotación de mobiliario, equipos, utensilios y textos que fomenten la cultura, el deporte y la recreación en el municipio.	Ampliar la cobertura de acceso para la creación y producción cultural	
			Aumentar la cobertura en la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial	
			Promover y garantizar los derechos a la diversidad cultural	
			Financiar los eventos y manifestaciones culturales y religiosas en el municipio	



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

			Establecer estímulos de fomento cultural en artes, oficios y demás expresiones en las instituciones educativas oficiales y en la comunidad	
			Incrementar la cobertura de acceso a los servicios recreativos y deportivos	
			Fomentar la actividad física y la utilización sana del tiempo libre para los niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y en situación de discapacidad.	
			Promover la educación física en los planteles educativos del municipio.	
			Financiar los eventos Deportivos y recreativos en el municipio.	



SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	RESULTADOS ESPERADOS	ESTRETEGIAS Y O ACCIONES
<b>INFANCIA ADOLESCENCIA Y FAMILIA</b>	<b>BIENESTAR PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>	Proyecto registro civil seguro e identidad segura	Incrementar la cobertura del registro civil en el municipio	Establecimiento de alianzas estratégicas entre el gobierno municipal, Ministerio de Educación, Ministerio de cultura, Ministerio de Protección Social, Ministerio del Interior, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Registradora Nacional del Estado Civil, Superintendencia de Notariado y Registro, ICBF, SENA, gobernación, Consejo Departamental de Política Social, ONGs, Organizaciones Sociales, iglesias, fuerza pública y la comunidad para alcanzar los resultados esperados.
		Proyecto alimentación escolar	Reactivar el consejo municipal de política social	
		Proyecto promoción, sensibilización y empoderamiento de los derechos del niño en el municipio.	Garantizar el financiamiento al servicio de alimentación para la población escolar del municipio.	
		Proyecto HAS PAZ	Promover las organizaciones juveniles en el municipio	
		Proyecto escuelas amigas de la niñez	Promover y garantizar los derechos del niño en el municipio	
		Proyecto escuela saludable	Reducir la tasa de trabajo infantil en	
		Proyecto de padre escuela	Disminuir la tasa de denuncias de abuso, explotación sexual y violencia intrafamiliar a niños y adolescentes en el municipio	

SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	RESULTADOS ESPERADOS	ESTRETEGIAS Y O ACCIONES
----------	-----------	-------------------	----------------------	--------------------------



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

<b>VIVIENDA</b>	<b>HOGARES</b>	Adquisición de terrenos y construcción de viviendas estimables para los Roblanos	Adquirir terrenos para la construcción de viviendas de interés social	Establecimiento de alianzas estratégicas entre el gobierno municipal, Ministerio de Ambiente, Vivienda y desarrollo territorial, Banco Agrario, IGAC, INCODER, Superintendencia de Notariado y Registro, Cajas de Compensación Familiar, gobernación, ONGs, Organizaciones sociales, iglesias y la comunidad para alcanzar los resultados esperados.
	<b>ESTIMABLE</b>	Proyecto mejoramiento de vivienda	Aumentar la cobertura de subsidio de vivienda de interés social en el municipio	
	<b>FELICES</b>	Proyecto titulación de predios	Legalizar predios urbanos y rurales	
<b>VIENDA</b>	<b>ESTIMABLE</b>			

SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	RESULTADOS ESPERADOS	ESTRETEGIAS Y O ACCIONES
<b>PREVENCIÓN</b>	<b>Y DE ATENCIÓN</b>	Plan local de emergencia y contingencia	Mejorar el conocimiento, monitoreo, seguimiento y control de amenazas	Establecimiento de alianzas estratégicas entre el gobierno Municipal, gobiernos internacionales, Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo territorial, Fondo Nacional de
			Mejorar la información sobre el riesgo y su divulgación.	



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

			Incrementar las medidas para la prevención y mitigación de los desastres	Calamidades, Gobernación, ONGs, Nacional e Internacional, organismos de socorro, organizaciones sociales iglesias y la comunidad para alcanzar los resultados esperados
			Aumentar el financiamiento para el fondo cuenta municipal para la prevención y atención de emergencias	



SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	RESULTADOS ESPERADOS	ESTRETEGIAS Y O ACCIONES
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EFICIENTE</b>	Proyecto ampliación de redes de acueducto y alcantarillado en el municipio	Aumentar la cobertura, calidad y continuidad del servicio de agua a nivel urbano y rural.	Establecimiento de convenios de cooperación estratégica entre el gobierno municipal, gobiernos internacionales, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial, Superintendencia Nacional de Servicios Públicos, Gobernación, ONGs, Nacional e internacional, organizaciones de usuarios y la comunidad para alcanzar los resultados esperados.
		proyecto estudio de factibilidad para el montaje de una empresa mixta que preste el servicio de agua potable y saneamiento básico yaseo	Incrementar la cobertura de alcantarillado a nivel urbano y rural	
		Proyecto compra de lote y construcción del relleno sanitario del municipio	Incrementar la cobertura de letrinizacion a nivel rural	
		Proyecto de capacitación, sensibilización y empoderamiento del uso del agua y manejo de los residuos sólidos	Aumentar la cobertura de servicio de aseo urbano	
			Construir lagunas de oxidación para el tratamiento de aguas residuales	
			Adquirir terrenos y construir relleno sanitario para la disposición final de basuras	



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

			Organizar una empresa mixta sostenible para la administración de los servicios de acueducto, alcantarillado y	
			Destinar financiamiento para el subsidio de los servicios de agua potable, saneamiento básico y aseo a los estratos 1 y 2.	



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	RESULTADOS ESPERADOS	ESTRETEGIAS Y O ACCIONES
<b>OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y DOMICILIARIOS</b>	<b>OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y DOMICILIARIOS</b>	Proyectos servicios públicos eficientes	Aumentar la cobertura de electrificación urbana y rural en el municipio	Establecimiento de convenios de cooperación estratégicas entre el gobierno municipal,
			Aumentar la eficiencia del sistema de alumbrado público en el municipio	Ministerio de Comunicaciones, comisión nacional reguladora de energía, superintendencia de servicios públicos,
			Gestionar el servicio de gas domiciliario para el municipio	gobernación, Electricaribe, Colombia Telecomunicaciones,
			Garantizar que los servicios que prestan las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios se presten eficientemente y que el nivel de los precios de las tarifas se hagan como lo establece la comisión reguladora de estos servicios	empresas de telefonía celular, organizaciones de usuarios y la comunidad para alcanzar los resultados esperados
			Ampliar la cobertura de telefonía móvil y fija en el municipio	



SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	RESULTADOS ESPERADOS	ESTRETEGIAS Y O ACCIONES	
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>AMBIENTE SANO VIDA SANA</b>	Proyecto recuperación y de rectificación de arroyos	Recuperar los arroyos altamente sedimentados por basuras y escombros	Establecimiento de alianzas estratégicas entre el gobierno municipal, Ministerio de vivienda, ambiente y desarrollo territorial, CARSUCRE, gobernación, organizaciones sociales, ONGs, Instituciones educativas y la comunidad para alcanzar los resultados esperados	
		Proyecto entorno saludable	Promover un entorno saludable xescuela, viviendas, escenarios deportivo y recreativos en el municipio		
		Proyecto reforestación de microcuencas y zonas afectadas por la tala de arboles	Proteger aéreas de biodiversidad y zonas de acuíferos promover campañas de sensibilización y empoderamiento del uso y aprovechamiento de los recursos naturales del municipio.		
			Proyecto manejo y aprovechamiento de microcuencas en el municipio	Fortalecer el proceso de ordenamiento territorial para asegurar la compatibilidad y eficiencia ecológica en el uso del suelo con los recursos naturales.	
			Proyecto educación ambiental en instituciones educativas del		
			Proyecto (Reciclar vale la pena)		
			Proyecto productivo sostenible (Producción limpia y mercados verdes)		

**5.2. CRECIMIENTO ECONOMICO ARMONICO**

**Alcaldía de El Roble**

Plaza Principal Cr 6 No.6-9

[www.elroble-sucre.gov.co](http://www.elroble-sucre.gov.co)



SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	RESULTADOS ESPERADOS	ESTRETEGIAS Y O ACCIONES
<b>AGROPECUARIO, ACUICULTURA Y TURISMO</b>	<b>POR UN DESARROLLO RURAL Y TURISTICO ARMONICO</b>	Proyecto agroseguro	Impulsar el consejo municipal de desarrollo rural y su articulación con el centro provincial de la sabana.	Establecimiento de alianzas estratégicas para la gestión de recursos financieros y tecnológicos entre el gobierno municipal, cooperación internacional, presidencia de la república, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, SENA, Banco Agrario, INCODER, DANSOCIAL, ICA, Gobernación, universidades, organizaciones de economía solidaria, MIPYMES, ONGs, Instituciones técnicas educativas agropecuarias y la comunidad con el objeto de alcanzar los resultados esperados
		Proyecto seguridad y soberanía alimentaria	Aumentar la cobertura de asistencia técnica agropecuaria en el municipio	
		Proyecto biocombustible	Incrementar la producción, el empleo y el ingreso en el campo	
		Proyecto "hacia un emprendimiento sostenible"	Garantizar la seguridad alimentaria en el municipio	
		Plan municipal de asistencia técnica rural	Aumentar el acceso a los campesinos a la tierra	
		Proyecto creación y funcionamiento de un banco de tierras	Promover el número de organizaciones solidarias y Mipymes en el municipio	
		Proyecto fomento ganadero y especies menores	Puesta en marcha del fondo municipal para el desarrollo microempresarial y solidario en el municipio	
		Otros proyectos: Fomento a la acuicultura, apicultura y reservorios de agua	Promover el desarrollo agroempresarial y accesos a mercados	



SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	RESULTADOS ESPERADOS	ESTRETEGIAS Y O ACCIONES
<b>AGROPECUARIO, ACUICULTURA Y TURISMO</b>	<b>POR UN DESARROLLO RURAL Y TURISTICO ARMONICO</b>	(Hacia la consolidación de un turismo alternativo)	Consolidar el agroturismo el ecoturismo y el turismo asociado a festividades religiosas y patronales en el municipio	Establecimiento de alianzas estratégicas para la gestión de recursos financieros y tecnológicos entre el gobierno municipal, cooperación internacional, presidencia de la república, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, SENA, Banco Agrario, INCODER, DANSOCIAL, ICA, Gobernación, universidades, organizaciones de economía solidaria, MIPYMES, ONGs, Instituciones técnicas educativas agropecuarias y la comunidad con el objeto de alcanzar los resultados esperados



**5.3. INFRAESTRUCTURA VIAL COMPETITIVA**

SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	RESULTADOS ESPERADOS	ESTRETEGIAS Y O ACCIONES
<b>VIAS RURALES Y URBANAS</b>	<b>MEJORES VIAS RURALES Y URBANAS</b>	Proyecto (mejores vías rurales y urbanas para un mayor progreso social)	Incrementar el número de kilómetros mantenidos, rehabilitados y mejorados	Establecimiento de alianzas estratégicas para la gestión de recursos financieros entre el gobierno municipal, cooperación internacional, Ministerio de transporte, INVIAS, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, gobernación y la comunidad con el objeto de alcanzar los resultados esperados.
		Proyecto (construcción de puentes, pontones, Boxcoulvert, alcantarillas y cunetas en el municipio”	Aumentar el flujo de vehículos pesados y livianos en el municipio	
			Reducir el tiempo de viaje	
			Mejorar la conectividad intramunicipal y supramunicipal	
			Incrementar la cobertura pavimentada de las vías urbanas y rurales en el municipio	
	Incrementar el número de puentes y obras complementarias.			



**5.4. LIDERAZGO DE LO PÚBLICO Y PARTICIPACION COMUNITARIA**

SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	RESULTADOS ESPERADOS	ESTRETEGIAS Y O ACCIONES
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>LIDERAZGO DE LO PÚBLICO</b>	Proyecto: Fortalecimiento del sistema organizacional (Planeación, información, presupuesto, capacitación, gestión y control social) del municipio.	Entregar un estructura organizacional adecuada a las nuevas circunstancias y a las necesidades	Establecimiento de alianzas estratégicas para el apoyo institucional y la gestión de recursos financieros entre el gobierno municipal, cooperación internacional, Departamento Nacional de Planeación, programa presidencial de lucha contra la corrupción, federación nacional de municipios, Ministerio de Interior, Ministerio de hacienda, organismos de control, ONGs, Gobernación y la comunidad con el objeto de alcanzar los resultados esperados.
		Proyecto (pacto por la transparencia.)	Entregar a los conciudadanos informes periódicos de rendición de cuentas y su respectiva divulgación	
		Proyecto: construcción de cementerios.	Aumentar y mejorar la infraestructura física de los bienes de uso público de propiedad del municipio	



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

		Proyecto (Yo si puedo construir democracia participativa.)	Aumentar el número de conciudadanos y organizaciones comunitarias que participan en el control social de la gestión de gobierno.	
			Elevar la cobertura de promoción y apoyo a organizaciones comunitarias	
			Incrementar el número de personas y organizaciones comunitarias capacitadas	

**5.5. NUEVA CIUDADANIA Y SEGURIDAD**

SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	RESULTADOS ESPERADOS	ESTRETEGIAS Y O ACCIONES
		Proyecto capacitación y empoderamiento en la promoción de los nuevos valores cívicos, morales, éticos, democráticos, convivencia, protección de la integridad personal y garantía de los derechos humanos.	Incrementar el número de personas y organizaciones comunitarias capacitadas en la promoción en los nuevos valores cívicos, morales, éticos, democráticos, de convivencia protección de la integridad personal y garantía de los derechos humanos.	Establecimiento de alianzas estratégicas para el apoyo institucional y la gestión de recursos financieros entre el gobierno municipal, cooperación internacional, Procuraduría General de la



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

<b>CIUDADANIA</b>	<b>NUEVA CIUDADANIA</b>	Plan de acción de convivencia y seguridad.	Aumentar el número de alumnos, rectores y docentes capacitados en la promoción de los nuevos valores, cívicos, morales, éticos, democráticos, de convivencia, protección de la integridad personal y garantía de los derechos humanos	Nación, Defensoría del pueblo, ICBF, Federación Nacional de Municipios, Ministerio del Interior, Iglesia, ONGs, Fuerza Pública, Gobernación y la comunidad con el objeto de alcanzar los resultados esperados.
		Plan de acción en derechos humanos y derecho internacional humanitario.	Poner en funcionamiento las instancias de carácter municipal sobre esta materia y articularlas con los otros niveles de gobierno.	
			Disminuir las cifras de violaciones a los derechos humanos.	

SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	RESULTADOS ESPERADOS	ESTRETEGIAS Y O ACCIONES
<b>J II</b>	<b>ACCESO A LA JUSTICIA FAMILIAR</b>	Proyecto Comisaria de familia como escenario para velar por la protección de los derechos del menor y promoción de la convivencia pacífica de la familia.	Apoyar en el mejoramiento al acceso de los servicios de justicia local y comisaria de familia.	Establecimiento de alianzas estratégicas para el apoyo institucional y la gestión de recursos financieros entre el gobierno municipal, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del pueblo, ICBF, Federación Nacional de
			Reducir el número de acciones relacionadas con la violencia intrafamiliar y violaciones a los derechos del menor.	



			<p>Coordinar y cofinanciar la implementación del sistema de responsabilidad penal de adolescentes en el municipio.</p>	<p>Municipios, Sistema Nacional de bienestar familiar, Ministerio del Interior, Iglesia, ONGs, Fuerza Pública, Gobernación y la comunidad con el objeto de alcanzar los resultados esperados.</p>
--	--	--	--	---

SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTOS BANDERA	RESULTADOS ESPERADOS	ESTRETEGIAS Y O ACCIONES
<b>SEGURIDAD</b>	<b>EL ROBLE MAS SEGURO</b>	Plan de acción de convivencia y seguridad	Apoyar financieramente la labor de la fuerza pública en el municipio	<p>Establecimiento de alianzas estratégicas para el apoyo institucional y la gestión de recursos financieros entre el gobierno municipal, Ministerio del Interior, Ministerio de defensa, Fuerza Pública, Gobernación y la comunidad con el objeto de alcanzar los resultados esperados.</p>
		Plan para la atención de comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad.	Preservar y mantener el orden público en el marco de las políticas establecidas por el presidente de la república y gobernador.	
			Apoyar financieramente la inspección de policía del municipio	
			Apoyar financieramente la labor de la fuerza pública en el municipio	

**6. FINANZAS**



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

Para hacer efectivas las acciones de gobierno es necesario recurrir a diversas fuentes de financiamiento, las cuales están conformadas por recursos de cooperación nacional, recursos propios del municipio, recursos del crédito, Sistema General de Participación, las regalías, FOSIGA, los recursos originarios del Presupuesto General de la Nación otorgados a través de los diferentes programas nacionales de los ministerios e institutos descentralizados de carácter nacional que hacen presencia a nivel departamental, los recursos de inversión originarios del presupuesto departamental, los recursos de otras entidades de carácter departamental y los recursos de las diferentes organizaciones no gubernamentales que mediante alianza estratégicas y convenios interadministrativos entre la nación, municipio y departamento jalonan la inversión social y productiva local.

En este sentido, es necesario clasificar los recursos que son del resorte de presupuesto municipal y los que no, con el objeto de determinar el grado de gobernabilidad que existe entre los mismos. Por ello, propongo la necesidad de integrar toda la inversión originaria del presupuesto general de la nación, presupuesto del departamento, otras entidades y ONGs realizadas en el municipio incorporándolos dentro del Plan Municipal de Desarrollo, como recursos no administrados, es decir, aquellos recursos que no dependen del presupuesto del municipio pero que influyen contundentemente en el cumplimiento de las metas del programa de gobierno y el Plan Municipal de Desarrollo.

Con respecto a los recursos del resorte del presupuesto municipal como recursos propios, recursos del crédito, Sistema General de Participación, regalías y otras fuentes, mi equipo de gobierno desarrollara su gestión y acciones teniendo en cuenta el marco legal vigente haciendo un manejo cuidadoso de los mismos para no afectar la situación financiera presente y futura del municipio alcanzando **UNAS FINANZAS SANAS.**



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

SECTORES	PROGRAMAS	PROYECTO BANDERA	RESULTADOS ESPERADOS	ESTRETEGIAS Y O ACCIONES
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>FINANZAS SANAS</b>	Presupuesto participativo.	Adoptar mediante acuerdo municipal el proceso participativo del presupuesto como mecanismo de gestión, liderazgo y participación municipal.	Establecimiento de alianzas estratégicas para el fortalecimiento financiero de las finanzas municipales entre el gobierno municipal, concejo municipal, Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Planeación, Gobernación y la comunidad con el objeto de alcanzar los resultados esperados.



## **2. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO**

### **2.1 GENERALIDADES**

El municipio de El Roble Sucre se localiza a 40,7 Km. de Sincelejo. Tiene una extensión territorial de 206.09 Km<sup>2</sup>, que representan en total de 20.609,75 Ha, distribuidas en 11 corregimientos, los cuales son: Corneta, San Francisco, Cayo de Palma, Villavicencio, El Sitio, Patillal, Tierra Santa, Callejón, Grillo Alegre, Palmital, Las Tablitas; y 2 veredas: Rancho de la Cruz y Santa Rosa.

La ubicación del municipio se encuentra en la parte centro-oeste del Departamento de Sucre, casi la totalidad del terreno es plano y pertenece a la Subregión Sabanas. Dentro de su posición astronómica El Roble está comprendido entre Latitud Norte 9º 6', una Longitud oeste: 75º 11' del Meridiano de Greenwich y una Altitud: 174 m. sobre el nivel del mar.

Los límites del municipio son al Norte con el municipio de Corozal; al Sur con el Municipio de San Benito Abad; al Este con los Municipios de Sincé y Galeras; y al Oeste con los Municipio de Sampués y Chinú (Córdoba). Dentro de su Área total el municipio tiene 20.609.5 Ha, comprendida en un Área urbana con 70.11Ha y un Área rural con 20.539.46Ha.



## 2.2 INFORMACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO

INDICADOR	Municipio	Departamento	Nación
1. Extensión territorial Km <sup>2</sup>	201	10.917	1.141.748
2. Categoría municipal 2011	6	-	-
<b>Población</b>			
3. Población total (1993)	-	671.030	36.207.108
4. Población total (2005)	9433	772.042	42.888.592
5. Población total (2011)	10.079	818.663	46.043.696
6. Participación de la población en el total departamental (2011)	1,2%	-	-
7. Población cabecera (2011)	4.107	538.475	34.883.160
8. Población resto (2011)	5.972	280.188	11.160.536
9. % de hombres	51,5%	-	-
10. % de mujeres	48,5%	-	-
11. Densidad de la población (hab/km <sup>2</sup> )	50	-	-
<b>Pobreza</b>			
12. Población con NBI (1993)	61,9%	65,2%	35,8%
13. Población con NBI (2005)	71,6%	54,9%	27,8%
14. Personas en miseria según NBI (2005)	35,8%	26,9%	10,6%
15. NBI Vivienda	38,6%	32,1%	10,4%
16. NBI Servicios Públicos	24,3%	13,2%	7,4%
17. NBI Haciamiento	20,4%	19,3%	11,1%
18. NBI Inasistencia Escolar	5,0%	3,5%	3,6%
19. NBI Dependencia Económica	39,1%	25,8%	11,3%
20. NBI Cabecera municipal (2005)	75,2%	46,6%	19,7%
21. NBI Resto (2005)	68,9%	69,5%	53,5%
22. Población SISBEN (Febrero 2011)	8.832	-	-
23. Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	1.100	-	-
<b>Desplazados</b>			
24. Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	223	160.831	3.594.781
25. Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	1.035	120.892	3.576.915
<b>Grupo Étnico</b>			
26. Población negro (a), mulato y afrocolombiano (2005)	876	121.624	4.273.722

Fuente: DANE -Censo 2005 -; DNP - DDTS, DNP - DDS-; MIJ/AS-RUPD



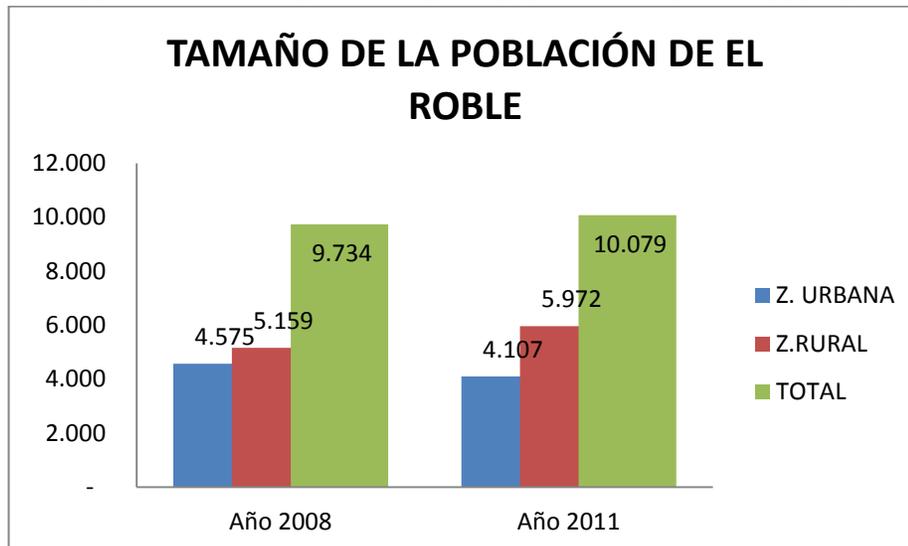
## 2.3 DINÁMICA DEMOGRÁFICA

### TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

El tamaño de la población como elemento básico de la planeación, para el municipio del El Roble ayuda a medir la capacidad del municipio para atender las diferentes demandas de sus habitantes, trascendiendo de ser una simple variable que mide el número de habitantes. Entonces el municipio con una población de 10.079 habitantes, se considera como un ente territorial pequeño de sexta categoría<sup>1</sup>, el cual debe desafiar el comportamiento negativo que han presentado los municipios pequeños, con respecto a los Índices de calidad de vida –ICV, la participación ciudadana, los índices sociales, el gasto público, entre otros; como lo afirma el estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID<sup>2</sup>.

El comportamiento del tamaño de la población total de El roble en los últimos años presenta un leve crecimiento del 3,4%, notándose que la población tiene una tendencia a concentrarse en la zona rural con un crecimiento del 14%, como se observa en la Figura 1. Además es notorio el número de corregimientos que tiene el municipio, el cual define un estilo de vida dentro del sector agropecuario.

**FIGURA 1. TAMAÑO DE LA POBLACIÓN DE EL ROBLE. 2008-2011**



**FUENTE:** Ficha municipal DNP 2011 y PDM 2008-2011

<sup>1</sup> Ley 617 de 2000. Artículo 2°: Categorización de los distritos y municipios.

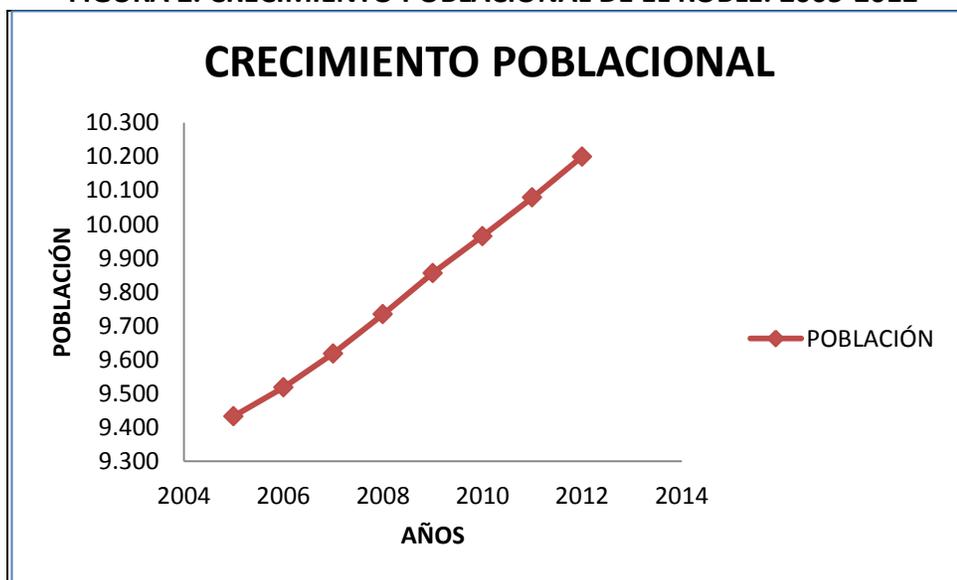
<sup>2</sup> BID, 2002. Características, instituciones y gobernabilidad en municipios pequeños de Colombia. Bogotá.



## CRECIMIENTO POBLACIONAL

La población de El Roble, como lo muestra la Figura 2, en su crecimiento poblacional refleja una tendencia a un crecimiento proporcional como respuesta principal a la tasa de natalidad y de mortalidad, evidenciándose un crecimiento leve o discreto que no ha sido alterado por ningún fenómeno de orden social, como lo es el desplazamiento o las migraciones por diversas razones que ocurren en varios entes territoriales del país. Por tanto, se colige que la población de El Roble en los últimos años se ha mantenido en el municipio, indicando que muy a pesar de ser un ente territorial pequeño y con algunas condiciones precarias, el municipio ofrece lo necesario y proyecta seguir incrementando su población con el transcurrir de los años.

**FIGURA 2. CRECIMIENTO POBLACIONAL DE EL ROBLE. 2005-2012**



FUENTE: PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN, DANE 2005.

- **Natalidad – Mortalidad**

En los últimos años, entre el 2008 y el 2010 la tasa de natalidad muestra un decrecimiento proporcional, y por su parte la tasa de mortalidad correspondiente a los mismos años refleja un crecimiento poco considerable. Sin embargo, al ser contrarrestadas estas variables, se nota que la tasa de natalidad es superior a la tasa de mortalidad, no siendo factor de alteración sobre el crecimiento poblacional. Es decir, los nacimientos y defunciones en el municipio corresponden



al ciclo normal de estas etapas de la vida, considerándose entonces que existe un crecimiento natural de la población del municipio.

**TABLA 1. TASA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD DE EL ROBLE. 2008 - 2010**

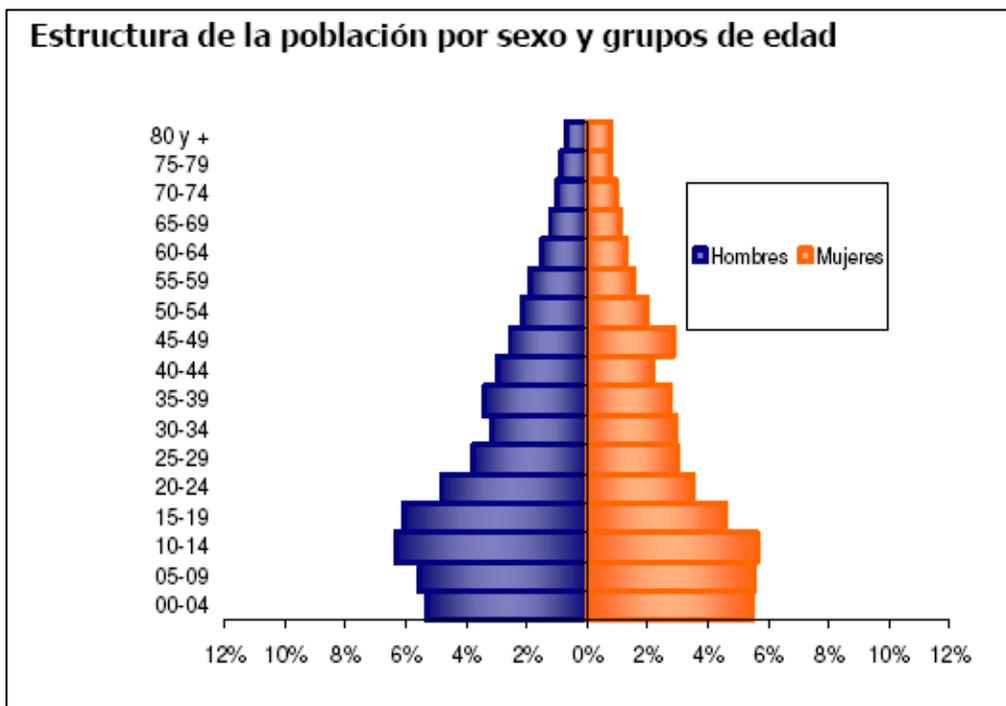
TASA DE NATALIDAD Y MORTALIDAD DE EL ROBLE					
AÑO	POBL*	NACIMIENTOS	TASA DE NATALIDAD	DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD
2008	9734	65	0,67%	4	0,04%
2009	9856	50	0,51%	18	0,18%
2010	9965	35	0,35%	11	0,11%
	<b>TOTAL</b>	<b>150</b>		<b>33</b>	

FUENTE: PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN, DANE 2005 E INDICADORES BÁSICOS DE DASSALUD

### ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Con respecto a la población de El Roble, en la estructura que refleja la base del DANE del censo de 2005, en su estructura poblacional por sexo y grupos de edad la Figura 3 se permite ver si la población es joven o envejecida, entre otras variables.

**FIGURA 3. POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD**

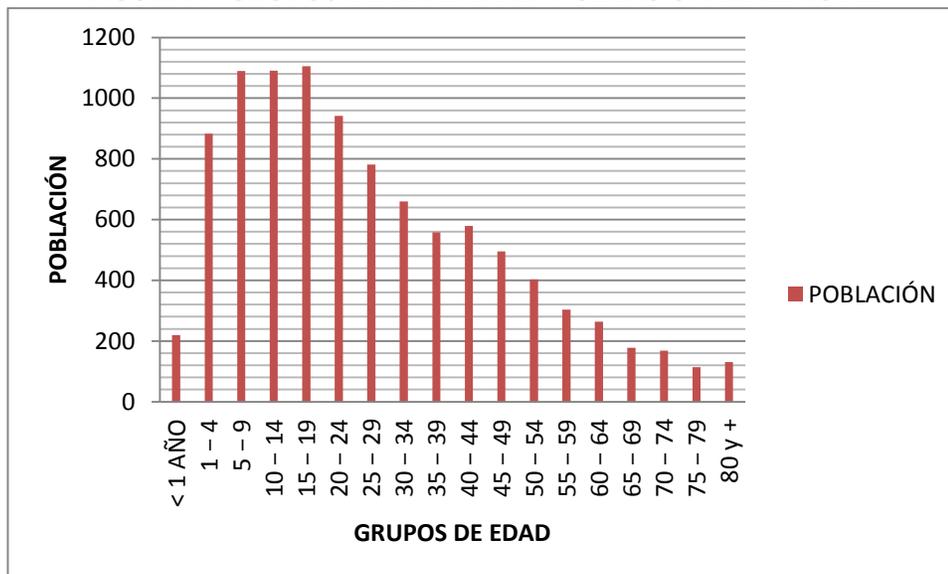


FUENTE: PERFIL DE EL ROBLE. DANE 2005.



En lo correspondiente al sexo, existe una población casi de igual proporción entre hombres y mujeres. Pero en general existe un comportamiento casi simétrico entre las edades y los sexos, donde entonces se tiene una población en edades y sexo casi de forma pareja.

**FIGURA 4. GRUPOS DE EDAD DE LA POBLACIÓN DE EL ROBLE**



FUENTE: PERFIL DE EL ROBLE. DANE 2005.

Las edades de la población se pueden segmentar en diferentes proporciones de mayor a menor, donde la mayor parte es una población joven entre 0 y 19 años, la cual se puede definir como una población de primera infancia y en edad escolar. El segundo segmento se encuentra entre 20 y 50 considerándose como una población social y económicamente activa y el tercer segmento de 50 años en adelante es una población adulta mayor con capacidad de trabajos mínimos.

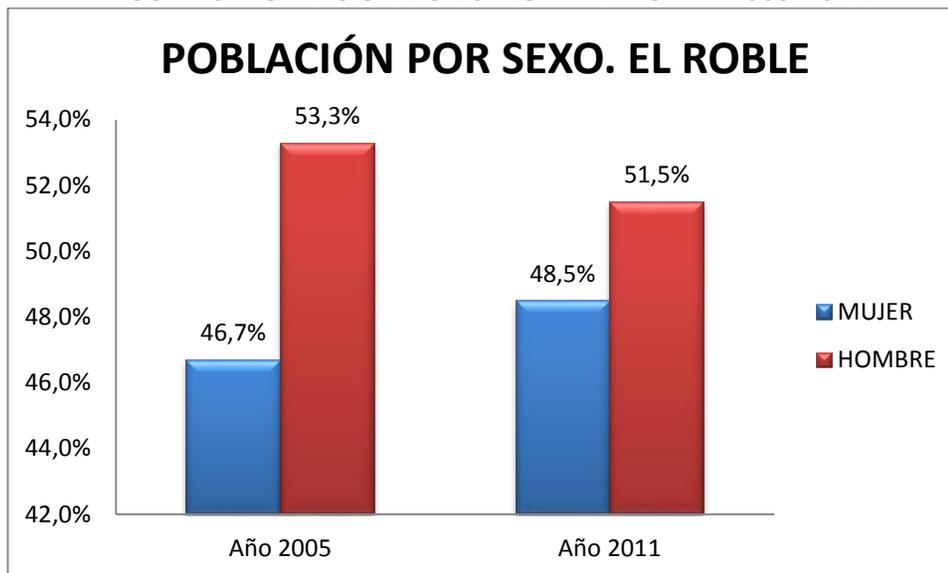
Dentro de los grupos de edad de El Roble presentan una población joven, donde los grupos de edades entre 1 y 24 años presentan una significativa concentración con más de 5.000 habitantes, categorizando al municipio como joven, lo que implica la orientación de objetivos de resultados hacia este tipo de población.



- **Población por sexo**

En materia de población por sexo, el municipio en los últimos años muy a pesar de tener un mayor número de hombres que mujeres, refleja un pequeño decrecimiento de este sexo en casi un 2%, como lo muestra la Figura 5, donde se pasó en el año 2005 de la población total, un 53,3% eran hombres a una reducción en el año 2011 a un 51,5% de hombres. Sin embargo, se considera que la población es casi simétrica, donde las diferencias son poco notorias, lo que permite tener objetivos de resultados por sexo de manera equilibrada, sin desconocer el papel y los derechos de cada género en la sociedad.

**FIGURA 5. POBLACIÓN POR SEXO DE EL ROBLE. 2005-2011.**



**FUENTE:** DANE, Censo 2005 y Ficha Municipal DNP 2011.



### **3. EJE 1: DESARROLLO SOCIAL SUSTENTABLE**

#### **3.1 SALUD**

##### **DIAGNÓSTICO**

- **Aseguramiento en salud:** En materia de aseguramiento de la población afiliada al SGSSS, se cuenta con un total de afiliados al Régimen subsidiado 9.045 con corte a 31 de diciembre de 2011, según FOSYGA.

En la actualidad en el Municipio existen 4 EPS contratadas para el manejo de la población afiliada al Régimen Subsidiado, de las cuales se detallan por E.P.S. las coberturas de aseguramiento.

**TABLA 2. COBERTURA DE ASEGURAMIENTO SUBSIDIADO**

<b>Nº</b>	<b>EPS –S</b>	<b>Nº DE AFILIADOS</b>	<b>Z. URBANA</b>	<b>Z. RURAL</b>
<b>1</b>	COMFASUCRE	4608	2.266	2.342
<b>2</b>	EMDISALUD	2111	1.064	1.047
<b>3</b>	SALUDVIDA	1343	746	597
<b>4</b>	SOLSALUD	1173	663	510
	<b>TOTAL</b>	<b>9.235</b>	<b>4.590</b>	<b>4.645</b>

**FUENTE:** Secretaría de Salud Municipal de El Roble, 2012.

De acuerdo a la anterior información, El Roble cuenta con cobertura de Aseguramiento del régimen subsidiado del 95.37 % en los niveles 1 y 2, sin embargo, se han presentado fallas relacionadas con el manejo de los sistemas de información y de las bases de datos de afiliados, encontrándose casos como la multifiliación (personas afiliadas tanto del régimen subsidiado como contributivo), afiliados fallecidos y que no son depurados, traslados de un afiliado de una aseguradora a otra y de un municipio a otro.

**TABLA 3. AFILIADOS DUPLICADOS POR EPS-S**

<b>Cons</b>	<b>EPS –s</b>	<b>Duplicados</b>
<b>1</b>	COMFASUCRE	394
<b>2</b>	EMDISALUD	167
<b>3</b>	SALUDVIDA	88
<b>4</b>	SOLSALUD	46
	<b>TOTAL</b>	<b>695</b>

**FUENTE:** Secretaría de Salud Municipal de El Roble, 2012.



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

Según la oficina de Sisben en el municipio hay una población **9.668**, queriendo decir esto que el Municipio está a punto de alcanzar la universalidad en aseguramiento con un porcentaje de **95.37%** restando una población por afiliar del 4.47% y existe una población en el Régimen Contributivo de **17** afiliados. Sin embargo, las cifras del Sisben distan un poco de lo contemplado por la Base de Datos Única de Afiliados – BDU, la cual registra un **90%** sobre la población asegurada al SGSSS, correspondiente a la población activa de **9.066** del régimen subsidiado y contributivo, es decir, con la depuración de la población los suspendidos, retirados, fallecidos, desafiliados y afiliación interrumpida.

- **Prestación y garantía de servicios de salud:** Para la prestación de los servicios de salud el Municipio de El Roble, cuenta actualmente con (1) un centro de salud, ubicado en la cabecera Municipal administrado por la ESE Centro de Salud El ROBLE, entidad prestadora de servicios de salud de primer nivel de complejidad, descentralizados con autonomía financiera y administrativa e infraestructura propia.

La población tiene acceso a todos los servicios de la ESE y en caso de necesitar atención de segundo nivel se remiten al Hospital Regional de Corozal, Clínica Santa María, Clínica Sabanas, y otras según la red de servicios contratada por la E.P.S. La población Contributiva se le brinda la atención de urgencia y el servicio de ambulancia cuando sea necesario remitirlo a su nivel de complejidad con sus respectivas E.P.S.

A pesar de que la oferta de servicios de salud ha mejorado en el municipio por la inclusión de una IPS privada y la habilitación de centros de salud de la zona rural aún está presente la inaccesibilidad a los servicios por parte de la población vulnerable del municipio que habita en la zona rural dispersa.

Cabe resaltar que el municipio adelanta obras en las vías terciarias para disminuir los tiempos de espera y acceso en los procesos de atención. A nivel rural, existen 8 Puestos de salud con una infraestructura física en mal estado, no cuenta con recurso humano disponible, sin dotación de

**Alcaldía de El Roble**

Plaza Principal Cr 6 No.6-9

[www.elroble-sucre.gov.co](http://www.elroble-sucre.gov.co)



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

insumos e implementos necesarios para la atención básica en primeros auxilios, en los corregimientos de El Sitio, San Francisco, y Rancho de la Cruz los puestos de salud, cuentan con una promotora de salud, en los demás corregimientos como, CORNETA, LAS TABLITAS, CAYO DE PALMA, CALLEJON, PATILLAL y PALMITAL se encuentran abandonados.

Los servicios que presta la ESE de 1 Nivel de El Roble a la población Vinculada, Subsidiada, Contributiva y de Régimen Especial son:

- ❖ Servicios de promoción y prevención
- ❖ Servicios de PNS
- ❖ Servicios asistenciales de baja complejidad

• **Estadísticas de Indicadores por Salud Pública Municipal, articulados a los Objetivos del Desarrollo del Milenio**

**a) Vacunación**

Según los reportes del municipio al Programa Ampliado de Inmunizaciones del Ministerio de Salud de Protección Social sobre la cobertura de vacunas para la primera infancia, el Roble no alcanzó las metas de vacunación, dando como resultado coberturas de vacunación aceptables con una cobertura útil con esquema completo de vacunación para menores de un año 54,3%, lo cual pone en riesgo a la población de adquirir enfermedades inmunoprevenibles.

**TABLA 4. COBERTURAS DE VACUNACIÓN DE PRIMERA INFANCIA- 2010**

<b>Vacunas</b>	<b>Porcentaje de cobertura alcanzado</b>
DPT EN MENORES DE 1 AÑO	62,3%
POLIO NIÑ@S DE UN AÑO	62,3%
TRIPLE VIRAL MENORES DE UN AÑO	83,3%
BCG- NIÑ@S DE UN AÑO	54,3%
FIEBRE AMARRILLA - NIÑ@S DE UN AÑO	69,4%
ROTAVIRUS MENOR - NIÑ@S DE UN AÑO	61,4%
HB NIÑ@S DE UN AÑO	62,3%
HIB NIÑ@S DE UN AÑO	62,3%
COBERTURA CON ESQUEMA COMPLETO PARA MENORES DE UN AÑO	54,3%

FUENTE: Ministerio de Salud y Protección Social, 2010

**Alcaldía de El Roble**

Plaza Principal Cr 6 No.6-9

[www.elroble-sucre.gov.co](http://www.elroble-sucre.gov.co)



Coberturas de vacunación Sarampión y Rubeola en población de 11 a 20 años de edad de febrero a abril de 2012.

**TABLA 5. COBERTURAS DE VACUNACIÓN - 1ER TRIMESTRE 2012**

Vacunas	Dosis aplicada	% de cobertura alcanzado	Meta asignada
Sarampión y Rubeola	1.611	74.6%	2.159

FUENTE: Secretaria de Salud Municipal de El Roble, 2012

Hasta la fecha las metas son consideradas como bajas, ya que la población asignada por el DANE es mayor, con referencia a la población que existe en el SIBEN Municipal. Otra causa es la migración de afiliados hacia otros Municipios de la región y la falta de compromiso por parte de las E.P. S.

#### **b) Natalidad**

En materia de los tipos de nacimientos, en algunos aspectos no existe información suministrada por la Secretaria de Salud Municipal, de lo cual en materia de indicadores según los reportes del DANE sobre nacimientos por área y sexo, según departamento se conoce lo siguiente:

**TABLA 6. INDICADORES DE NACIMIENTOS**

INDICADORES DE NACIMIENTOS	
Nacimientos en mujeres de 10 – 14 años	No existe información disponible
Nacimientos en mujeres de 15 – 19 años*	18
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles	No existe información disponible
Número de nacimientos por municipio de residencia de la madre	125
Tasa de nacimiento con bajo peso	7,69%

FUENTE: DANE – Estadísticas vitales 2009\* y 2010

#### **c) Mortalidad - Morbilidad**

**TABLA 7. MORTALIDAD INFANTIL- TASA X 1.000 HABITANTES**

Nº	GRUPOS DE EDAD	CAUSAS	CASOS	Vigencia
1	Menores de 1 año	0	0	Sin registro
2	De 1 a 4 años	0	0	Sin registro
3	De 5 a 14 años	Encefalitis	1	2012

FUENTE: Secretaria de Salud Municipal de El Roble, 2012

#### **Mortalidad Materna y Perinatal**

En el Municipio de el Roble encontramos que la tasa de Mortalidad Materna y perinatal, es de cero (0). Desde el año 2007 no aparece registro de notificación alguna.



**TABLA 8. PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL**

Nº	Causas (Tasa x 1.000 habitante )
1	Enfermedades isquemicas del corazon
2	Otros tumores malignos
3	Hipertencion Arterial
4	E. cronicas de vias respiratorias
5	Tumor maligno de mama
6	Insuficiencia cardiaca
7	E. Cerebrovascular
8	E. de sistema urinao
9	Lesiones Autoinflingidas intensionalmente
10	Tuberculosis

FUENTE: Secretaria de Salud Municipal de El Roble, 2012

**TABLA 9. PRINCIPALES CAUSAS DE LA MORBILIDAD GENERAL**

Nº	Causas (Tasa x 1.000 habitante )
1	Infecciones respiratorias
2	Hipertencion arterial
3	Parasitosisi intestinal
4	Infecciones de vias urinarias
5	Periodontitis
6	Eda
7	Gastritis
8	Anemia
9	Entre otras

FUENTE: Secretaria de Salud Municipal de El Roble, 2012

### **Morbilidad por enfermedades de notificación obligatoria**

La E.S.E. centro de salud de El Roble, que actúa como UPGD (Unidad Primaria Generadora de Datos) es la que realiza la notificación obligatoria y demás acciones que indique el Sistema de vigilancia en Salud Pública, Esta notificación es llevada a cabo por un Enfermero profesional de S.S.O. el cual lo remite a la secretaria de salud Municipal para su respectivo análisis seguimiento y control y posterior envió a la Secretaria de Salud Municipal.



**TABLA 10. PRINCIPALES ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA**

Nº	Rango de edades	Eventos	Casos
1	4 a 50 años	Varicelas	20
2	Menor de un año	IRAG	55
3	1 año	IRAG	36
4	2 a 4	IRAG	55
5	5 a 19	IRAG	90
6	20 a 59 años	IRAG	103
7	Menor de 1 año	EDA	10
8	1 a 4 años	EDA	18
9	5 a 9 años	EDA	10
10	10 a 80 años	EDA	15
11	6 A 15 AÑOS	HEPATITIS A	2
12	24 AÑOS	HEPATITIS B	1
13	3 A 75 AÑOS	NO EXPOSION RABICA	6
14	18 AÑOS	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1
15	18 AÑOS	SIFILIS GESTACIONAL	1
16	9 A 70 AÑOS	ETAS	9

FUENTE: Secretaria de Salud Municipal de El Roble, 2012

#### **Enfermedades transmitidas por vectores**

Con respecto a Leishmaniosis cutánea y Dengue Hemorrágico solo se ha confirmado un caso por cada evento en el año 2007. Así como se realizó búsqueda activa institucional y comunitaria para identificación y tratamiento de pacientes con Tuberculosis y Lepra, en todo el municipio de El Roble en el primer trimestre de 2012 no encontrando caso.

#### **d) Salud sexual y reproductiva**

En materia del tema de salud sexual y reproductiva, se tiene un registro de 2.189 mujeres en edad fértil de 15 a 49 años y un registro de 1.334 de mujeres adolescentes de 14 a 20 años. De lo cual actualmente se encuentra inscritas un total de 75 mujeres en el programa de control prenatal, detallados en 15 menores de edad y 60 en edad aptas.



**TABLA 11. INDICADORES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

<b>INDICADORES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>	
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado en instituciones de salud	86,8%
Porcentaje de partos en mujeres de 10 a 14 años	0,80%
Porcentaje de partos de mujeres de 15 a 19 años	24%

**FUENTE:** DANE – Nacimiento por grupos de edad de la madre – 2010.

Las enfermedades de transmisión sexual no son detectadas oportunamente durante la gestación, como la sífilis, y su complicación, la sífilis congénita y sigue en aumento el riesgo de transmisión del VIH/SIDA, generando una amenaza para la salud materna.

Para el municipio se reportó un (0) caso de sífilis congénita por cada 1.000 mujeres en edad fértil, y 1 casos de sífilis gestacional en el año 2012 dejando en evidencia la debilidad en los programas de maternidad segura.

Es de vital importancia reforzar estrategias para prevención y control de las ETS, VIH/SIDA, orientada a la población general, ya que el municipio en cuanto a los programas de planificación familiar, cáncer cérvico uterino y violencia sexual, a pesar que se han desarrollado múltiples actividades en estos temas, no hay evidencia documental que refleje estadísticas de análisis para estimar el comportamiento de la población en estos eventos. En el municipio se han reportado 3 casos de VIH a través del proyecto ONUSIDA, presentes en el área urbana.

La situación es preocupante ya que existen prácticas que han influenciado al incremento de las ETS, VIH, como son: Renuencia al uso del preservativo en las relaciones sexuales, desconocimiento del uso de este método, deficiente conocimiento sobre las medidas de prevención y control de las ITS, presencia de la policía nacional y el ejército en la población; poca participación de otros sectores diferentes a salud y al sector educativo en las actividades de promoción y prevención.



## **PARA SERVIRLE A LA GENTE 2012-2015**

Sobre la planificación familiar, son escasas las bases de datos, solo conociéndose de manera general que dentro de los métodos que ofrece la IPS se encuentran: Píldoras, preservativos, DIU. Los métodos más usados por las mujeres son las píldoras el DIU y las inyecciones. Sin embargo y manera relacionada de los partos institucionales del año 2011, se atendieron 24 partos y solo de tipo vaginal.

Según los reportes del DANE del 2010, las cifras de mortalidad asociadas al cáncer de cuello uterino es de un 13%, cifra preocupante, debido a que se carecen de datos precisos en cuanto a la morbilidad que pueda permitir acciones de prevención, es así como los casos se han venido incrementando y solo se tienen las identificaciones de nuevos casos a través de las campañas de citología realizadas en las comunidades.

### **Desempeño del sector**

De salud del municipio, no presenta un desempeño eficiente debido a múltiples debilidades y a la falta de planificación de estrategias por las siguientes situaciones:

- Hacinamiento en el área locativa de las oficinas de la secretaria de salud
- Falta de equipos, y adecuación de las zonas de riesgo laboral del área de Secretaria de Salud.
- Adquisición de software para la secretaria de salud, para el Área Régimen Subsidiado
- Falta de recurso humano
- Falta de flujo de información y de existencia de las estadísticas en salud pública Municipal
- Baja calidad de los servicios de salud
- Ausencia de grupos extramurales en la zona rural
- Desconocimiento de los derechos y deberes en la prestación de los servicios en salud por parte de los usuarios,
- Red de servicios de segundo y tercer nivel no accesibles a los usuarios
- Escases de equipos, insumos y medicamentos para la prestación de los servicios en salud.
- Falta de sensibilización sobre la implementación de las políticas públicas en salud a los usuarios.



- Realización periódica de la promoción y prevención de las enfermedades
- Implementación y sensibilización de las políticas públicas existente para la Población infantil y adolescencia del Municipio.
- Deficiente planificación familiar
- Infraestructura física insuficiente a nivel de La E.S.E. para la prestación de servicios de promoción y prevención.
- Falta de compromiso de los docentes para con sus estudiantes en el desarrollo y fortalecimiento de actividades de p y p a nivel de las instituciones educativas.
- Bajas coberturas para los programas de salud sexual y reproductiva a nivel de La ESE Centro de salud de El Roble.
- Poco compromiso por parte de las EPS para la realización de demanda inducida para los programas de promoción y prevención.
- Deficiente participación de los otros sectores, diferentes a salud y educación en las acciones de promoción y prevención en la salud

### **3.2 EDUCACIÓN**

#### **DIAGNÓSTICO**

- **Cobertura**

El municipio El Roble en materia educativa antes del año 2000, se mantenía solo con los estudiantes egresados de la sede primaria y otros pocos que llegaban a la población por desplazamiento. Con la llegada de la primera administración municipal desde el año 2001, que la política fue clara y arrasadora para el aumento de cobertura, es así como la Secretaria y Alcaldía promovió en los corregimiento y municipios vecinos matrícula gratis, transporte escolar y provisión de útiles escolares a todos los estudiantes, esto fue el motivo trascendental para el aumento de alumnos como nunca en la vida de la institución, lo que originó aumento en el cuerpo docente, ampliación de planta física, dotación de materiales de laboratorios, consecución de las aulas de informáticas, construcción de salones, construcción de baterías sanitarias, dotación de mobiliarios, libros, archivadores, tableros acrílicos, escritorios de oficinas



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

para rectores, mobiliario para docentes, etc. Además hay que agregar que la cobertura se dio en todo el municipio con las mismas garantías mencionadas anteriormente.

Es importante resaltar que desde el año 2004, la cobertura aumentó en menos porcentaje y en el año 2008 en adelante disminuyó por la pérdida de los estudiantes del corregimiento de Flecha, Santa Fe, y El deseo Córdoba, por el desplazamiento a otra institución de su jurisdicción, lo que es apenas manifestar que si se hace un análisis cuantitativos se puede decir que la cobertura ha disminuido considerablemente con relación al 2001, pero se ha mantenido en los años siguientes.

Las Instituciones cuentan hoy con muchos servicios que son fortalezas y que permiten un desempeño regular por parte de los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general: las instituciones cuenta con salas de informática en todas las sedes, laboratorios, espacios para la recreación y el deporte, servicio de comedor escolar, sistematización y otros.

**TABLA 12. POBLACIÓN EDUCATIVA OFICIAL ATENDIDA EN EL 2010**

SECTOR	INSTITUCIONES	SEDES	UBICACIÓN - CORREGIMIENTO	POBLACIÓN OBJETO	POBLACIÓN ATENDIDA OFICIAL					
				POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 19 AÑOS	PRESCOLAR	BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	TOTAL GENERAL
URBANO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATEO SAN	SEDE BACHILLERATO	El Roble				520	133	553	1.491
		SEDE PRIMARIA RUFINO ARTURO SALGADO			122	611			733	
		SEDE SANTA ROSA	Santa Rosa			5			5	
RURA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO ANÍBAL GÁNDARA	SEDE BACHILLERATO	El Sitio				152	72	224	446
		SEDE PRIMARIA			45	133			178	
		SEDE RANCHO DE LA	Rancho de		6	30			36	

**Alcaldía de El Roble**

Plaza Principal Cr 6 No.6-9

[www.elroble-sucre.gov.co](http://www.elroble-sucre.gov.co)



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

<b>CAMPO</b>	CRUZ	la Cruz								
	VILLAVICENCIO	Villavicencio		2	6				8	
<b>INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO SAN</b>	SEDE BACHILLERATO	San Francisco				96			96	<b>280</b>
	SEDE PRIMARIA	San Francisco		28	97				125	
	SEDE CAYO DE PALMA	Cayo de Palma		4	55				59	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA CALLEJON</b>	SEDE BACHILLERATO	Callejón				96	46		142	<b>371</b>
	SEDE PRIMARIA			7	23				30	
	SEDE TIERRA SANTA	Tierra Santa		8	76				84	
	SEDE PATILLAL	Patillal		5	19				24	
	SEDE PALMITAL	Palmital		11	45				56	
	SEDE GRILLO ALEGRE	Grillo Alegre		6	39				45	
<b>CENTRO EDUCATIVO CORNETA</b>	SEDE PRIMARIA CORNETA	Corneta		7	69				76	<b>167</b>
	SEDE PRIMARIA LAS TABLITAS	Las Tablitas		12	79				91	
<b>TOTAL</b>									<b>2.791</b>	

FUENTE: Secretaria de Educación Municipal, 2012

**TABLA 13. POBLACIÓN EDUCATIVA OFICIAL ATENDIDA EN EL 2010**

<b>SECTOR</b>	<b>INSTITUCIONES</b>	<b>SEDES</b>	<b>UBICACIÓN - CORREGIMIENTO</b>	<b>POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 19 AÑOS</b>	<b>POBLACIÓN ATENDIDA OFICIAL</b>					
					<b>PRESCOLAR</b>	<b>BÁSICA PRIMARIA</b>	<b>BÁSICA SECUNDARIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>
<b>URBANO</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MATEO SAN</b>	SEDE BACHILLERATO	El Roble				468	184	651	<b>1.394</b>
		SEDE PRIMARIA RUFINO ARTURO SALGADO			94	646			740	
		SEDE SANTA ROSA	Santa Rosa			3			3	
<b>RA</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO</b>	SEDE BACHILLERATO	El Sitio				122	77	199	<b>338</b>
		SEDE PRIMARIA			15	143			158	

**Alcaldía de El Roble**

Plaza Principal Cr 6 No.6-9

[www.elroble-sucre.gov.co](http://www.elroble-sucre.gov.co)



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

<b>ANÍBAL GÁNDARA CAMPO</b>	SEDE RANCHO DE LA CRUZ	Rancho de la Cruz			31			31	
	VILLAVICENCIO	Villavicencio			4			8	
<b>INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO SAN</b>	SEDE BACHILLERATO	San Francisco				100		100	<b>246</b>
	SEDE PRIMARIA			19	73			92	
	SEDE CAYO DE PALMA	Cayo de Palma		6	49			55	
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA CALLEJON</b>	SEDE BACHILLERATO	Callejón				104	47	151	<b>178</b>
	SEDE PRIMARIA				21			21	
	SEDE TIERRA SANTA	Tierra Santa		6	69			75	
	SEDE PATILLAL	Patillal			19			19	
	SEDE PALMITAL	Palmital		7	52			59	
	SEDE GRILLO ALEGRE	Grillo Alegre			31			31	
<b>CENTRO EDUCATIVO CORNETA</b>	SEDE PRIMARIA CORNETA	Corneta		11	54			65	<b>155</b>
	SEDE PRIMARIA LAS TABLITAS	Las Tablitas		17	70			87	
<b>TOTAL</b>								<b>2.612</b>	

FUENTE: Secretaria de Educación Municipal, 2012

**TABLA 14. TASAS DE COBERTURA BRUTA EN LA EDUCACIÓN BRUTA BÁSICA – 2010.**

INDICADOR RESULTADO	TASAS DE COBERTURA
Tasa de cobertura bruta en transición	125,69%
Tasa de cobertura bruta en educación básica	116,05%
Tasa de cobertura bruta en educación media	71,71%

FUENTE: SIMAT, 2010

- Analfabetismo**

La Secretaria de Educación Departamental por políticas nacionales ofrece programas de alfabetización donde son actores las personas adultas, además existe un bachillerato semipresencial para los estudiantes jóvenes que están por fuera del sistema educativo donde no solo hacen parte de los estudiantes de la cabecera municipal sino también estudiantes de los corregimientos y veredas del municipio. Por todo lo anterior se establece que la tasa de



analfabetismo en el municipio en personas adultas es de un 32% en la cabecera municipal y un 48% en la zona rural.

Todas las instituciones y centros educativos tienen aulas acondicionadas y dotadas por Computadores para Educar y Compartel de equipos y señal de internet que funciona en regular estado en los corregimientos, en la cabecera municipal existe la presencia de SUCRE DIGITAL con su señal en todos los equipos de las dos sedes de primaria Rufino Arturo Salgado y bachillerato San Mateo. En todas las instituciones hay los docentes preparados en el área de informática con títulos de licenciados y especializados en el campo informático que ayudan a los estudiantes a mejorar cada día en el mundo de las TIC's.

- **Deserción Escolar**

La deserción escolar en el municipio para la vigencia 2011 fue de un 37%, según datos del SIMAT sobre toda la población educativa tanto urbana como rural. Es preocupante para la educación del municipio por que las instituciones no tienen políticas ni programas de refuerzos independientes a las políticas nacionales y a sus normatividades. Las instituciones están esperando que las entidades gubernamentales nombren docentes para atender estos casos especiales.

- **Calidad**

Una de las grandes ventajas del municipio ha sido la presencia permanente en cada una de las comunidades que lo conforman por muy distante que esta esté. Cada institución y centro educativo al inicio del año escolar presenta sus necesidades en todos los sentidos para que la administración durante la vigencia cumpla y resuelva cada una de ellas, por lo tanto la alcaldía cubre todas las peticiones en cuanto a la construcción de infraestructura de salones de clases, salas de informática, laboratorios, baterías sanitarias, plantas administrativas, comedores escolares, canchas deportivas, encerramientos en malla, dotación de mobiliario para estudiantes, docentes y administrativos, dotación de material didáctico como audiovisuales, libros, enciclopedias, químicos y reactivos, deportivos, ventiladores y otros.



Las instituciones educativas poco pueden promover el desarrollo sustentable, la productividad y el empleo, pues se carece de la actualización e integración de planes y programas de educación media superior y superior; el desarrollo de más y mejores opciones terminales que estén vinculadas con los mercados de trabajo y permitan que los estudiantes adquieran mayor experiencia y sean competitivos; el impulso de la investigación para el desarrollo humanístico, científico y tecnológico; el replanteamiento del servicio social, así como la creación de un ambicioso programa de educación para la vida y el trabajo.

Es difícil encontrar estudiantes que hablen dos o más idiomas, es posible porque el medio no les brinda la oportunidad o por falta de interés, solo asimilan los conocimientos en inglés que reciben de los docentes que los orientan el área, aunque con las condiciones de norma que se están dando en las nuevas condiciones de estudio despertarán el logro de estos objetivos y competencias.

Hoy se cuenta con una población bastante considerable a diferencia de años anteriores que se notaba apatía y desinterés por estudiar, en los actuales momentos tenemos 54 estudiantes de la cabecera municipal que estudian en las diferentes universidades de la ciudad de Sincelejo y 32 de la zona rural que acompañan trabajo y estudio en diferentes universidades de los departamentos de la costa Atlántico.

El municipio de El Roble le ha respondido a todas las comunidades educativas de la zona rural hacia las instituciones más cercanas con buses, carros y de una manera informal y no legal se le colabora a los padres de familia de finca donde no pueden ingresar los vehículos con el transporte de motocicletas, todo para brindarle al estudiante la oportunidad de ejercer sus estudios sin dificultades.



## **PARA SERVIRLE A LA GENTE 2012-2015**

La Institución Colombiana de Bienestar Familiar -ICBF y la alcaldía municipal subsidian los comedores escolares con una cobertura parcial alrededor de un 60%, requiriéndose mayores recursos sobre este programa, pues la finalidad es la educación integral y mitigar la deserción escolar. La calidad del servicio es buena en cuanto al desayuno y almuerzo pero en regular estado en cuanto a las condiciones de infraestructura. Todas las instituciones no tienen la infraestructura adecuada pero el municipio está construyendo de acuerdo a la necesidad.

En materia de capacitaciones a directivos y docentes se hace necesario fortalecer todos los componentes de la comunidad educativa, en cuanto a competencias, logros, calidad educativa, administración y gerencia, etc.

### **Desempeño del sector**

La Educación en el Municipio del Roble presenta algunos altibajos en cuanto a su desempeño, afectando la calidad estudiantil algunos de los factores son:

- La carencia de infraestructura en cuanto a aulas en muchas de las Instituciones y centros educativos tanto de la parte rural como de la urbana.
- La debilidad en el acceso y la permanencia en la educación del Municipio, a la población perteneciente a los estratos socioeconómicos más vulnerables.
- La falta de dotación en ayudas pedagógicas.
- El ausentismo de bibliotecas en algunas instituciones educativas.
- El regular estado de la señal de internet que funciona en los corregimientos.
- La ausencia de comedores escolares en algunas instituciones educativas ubicadas en el sector urbano y rural.

### **3.3 CULTURA MUNICIPAL**

#### **DIAGNÓSTICO**

La capacidad de oferta de servicios relacionados con cultura para acceso de los niños, niñas, jóvenes, la familia y sociedad en general es muy baja, pues no existen los escenarios para que los adolescentes tengan como demostrar sus habilidades culturales; hoy por hoy el municipio no



## **PARA SERVIRLE A LA GENTE 2012-2015**

se ha organizado, teniendo como compromiso organizar los entes de cultura en el municipio y así darle la importancia que merece este sector.

El municipio está en la obligación de realizar encuestas en las comunidades para abrir los espacios necesarios, divulgar, organizar, preparar y promocionar la cultura municipal. Se cuenta en cada una de las comunidades con personas que les gustaría hacer parte de grupos de danzas, folclóricos, teatros y otros.

### **Lectura y Escritura**

En la cabecera municipal se cuenta con una biblioteca para la comunidad escolar y la ciudadanía en general dotada de libros, enciclopedias, revistas, mesas, sillas, material audiovisual y biblioteca virtual, que les permite a las personas interesadas tener acceso a la información a través de la Lectura, investigar en cualquier tema, enriqueciendo así sus conocimientos.

Por otra parte, debido a la deficiente infraestructura que posee la biblioteca que no ofrece un confort adecuado para sus usuarios, la demanda de sus servicios es poca, es así como para el primer trimestre del 2012 solo un 29.3% de la población utilizó los servicios de la biblioteca.

### **Derecho a la cultura de la 1era. Infancia**

Se carece de datos estadísticos que contengan la participación activa de los niños y niñas menores de 6 años de programas para su beneficio, más sin embargo anualmente el Municipio contrata con alguna Fundación en ciertas épocas del año que se encarga de promover espacios de cultura y recreación en la población incluyendo la infantil. Es por ello que es poca la contribución realizada sobre el desarrollo integral promovido a través de la producción textual, audiovisual, artística, virtual o didáctica contextualizada y pertinente al desarrollo y aprendizaje en la primera infancia.



### **Formación artística**

Las iniciativas sobre la formación artísticas en el municipio se realizan de manera particular, careciéndose de programas de formación e incentivos sobre la promoción de artistas de cualquier nivel en la población en general; solo existen pequeños grupos que resaltan habilidades que no se perfeccionan por la falta de apoyo y personas que con el transcurrir del tiempo se han convertido en personajes por sus cuentos y leyendas que con su gracia las han transformado en relatos importantes de cultura en todo el municipio.

Se resalta de manera especial la existencia en la cabecera municipal de la banda de Paz que tiene la Institución Educativa San Mateo, compuesta por estudiantes de primaria y secundaria que participan de manera voluntaria con el apoyo de los padres de familia.

### **Inventario de las fiestas y fechas culturales del municipio de El Roble**

Cada una de las comunidades tienen sus fechas especiales donde por tradición festejan de maneras diferentes sus costumbres, como: fiestas religiosas, bautismos, procesiones, quemas de castillos, carreras a caballo, fandangos, casetas, etc.

**TABLA 15. FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE**

<b>POBLACION</b>	<b>FIESTAS</b>	<b>FECHA</b>
El Roble	Carnavales	14 de Febrero
	Semana Santa	Abril
	Festival canción inédita	24 de Junio
	Virgen del Carmen	16 de Julio
	San Mateo	21 de Septiembre
	Fiestas en Corralejas	Última semana de Septiembre
	Día de las Brujitas	31 de Octubre
San Francisco	San Francisco de asís	4 de Enero
	San Rafael	24 de Octubre
Cayo de Palma	San Andrés	30 de Noviembre
El Sitio	San Roque	20 de Agosto
Callejo	San Isidro Labrador	15 Mayo
Patillal	Virgen del Carmen	16 de Julio

**Alcaldía de El Roble**

Plaza Principal Cr 6 No.6-9

[www.elroble-sucre.gov.co](http://www.elroble-sucre.gov.co)



## **PARA SERVIRLE A LA GENTE 2012-2015**

Palmital	Los Reyes Magos	6 de Enero
Las Tablitas	Virgen del Carmen	16 de Julio
Corneta	Santa Rosa de Lima	27 de Agosto
Santa Rosa	No hay Festejo	-----
Rancho de la Cruz	El Divino Niño	2 de Noviembre
Tierra Santa	Virgen del Carmen	16 de Julio
Grillo Alegre	San Juan Bautista	24 de Junio.
Otras	Otras	Otras

FUENTE: Secretaria de Educación Municipal, 2012

### **Desempeño del sector**

El aporte realizado para el sostenimiento y apoyo de este sector se ve afectado por la falta de inclusión y de organización que este requiere.

- No está organizada la junta municipal de cultura
- No está organizada la escuela de producción cultural
- No existe la casa de la cultura
- No se dan los programas de grupos folclóricos
- Falta de personal, infraestructura y equipos al interior de la administración municipal para la atención de los temas culturales y recreativos
- Falta de asignación y gestión de recursos para el fortalecimiento del sector.

### **3.4 DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

#### **DIAGNÓSTICO**

La práctica de actividades deportivas en el Municipio es muy baja ya que para el 2011 solo un 34,18% de la población realizaba alguna actividad deportiva, pues se carece de la promoción al acceso equitativo a los servicios deportivos y recreativos.

El porcentaje de las instituciones educativas que participan en actividades deportivas es del 95% y el número de escenarios deportivos en regular estado son 10 entre la parte rural y urbana,



siendo todos estos solo canchas de futbol y microfútbol, esto deja claro la desatención para las demás actividades deportivas que requieren escenarios diferentes.

En los diferentes corregimientos se organizan a nivel interno campeonatos de microfútbol, otros de futbol con los corregimientos vecinos, pero que esta actividad no es permanente por la falta de apoyo por parte del ente territorial.

En materia de recreación se desconocen programas destinados a la población en general, donde solo la existencia de algunos parques en la zona urbana y rural es el principal escenario de recreación en especial para la primera infancia, pero se carecen de otros espacios que permitan a la familia un mayor aprovechamiento del tiempo libre.

**TABLA 16. INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE EL ROBLE**

POBLACION	TIPO ESCENARIO	ESTADO			
		MALO	BUENO	REGULAR	MALO
Cayo de Palma	Cancha Múltiple			X	
	Cancha de Futbol con cerramiento en alambre			X	
San Francisco	Cancha Múltiple			X	
	Cancha de Futbol sin cerramiento				X
El Sitio	Cancha de Microfútbol en la institución educativa No hay cancha de Futbol		X		
Callejón	Cancha de Microfútbol en la institución educativa Callejón Cancha de Futbol en espacio abierto			X	
Palmital	Cancha de Futbol en espacio abierto			X	
Grillo Alegre	No hay escenario deportivo				
Tierra Santa	Cancha de Futbol en espacio abierto			X	
Patillal	No hay escenario deportivo				
Las Tablitas	No hay escenario deportivo				



<b>Corneta</b>	Cancha de Futbol en espacio abierto			X	
<b>Santa Rosa</b>	No hay escenario deportivo				
<b>Villavicencio</b>	No hay escenario deportivo				
<b>Casco Urbano</b> <b>El Roble</b>	Cancha de Futbol con cerramiento en alambre y postes de concreto			X	

FUENTE: Secretaria de Educación Municipal, 2012

### **Desempeño del sector**

De acuerdo a lo señalado anteriormente, el Municipio carece de espacios para la recreación y el deporte que pretendan engrandecer con logros y méritos a futuras y posibles promesas del deporte en el Municipio, esto debido a:

- Falta de recursos destinados para este sector
- Falta de escenarios deportivos para las diferentes disciplinas tanto en el área rural como urbana.
- Falta de implementación deportiva.
- Reconocimiento y apoyo económico a deportistas destacados.
- Apoyo a las instituciones educativas en cuanto sus escenarios deportivos para campeonatos intercolegiales.
- Falta de escuelas de formación deportivas públicas.
- Jornadas eventuales deportivas organizadas por la Alcaldía.
- La no existencia del INDER municipal para que se encargue de establecer las pautas y organizar la parte deportiva en todo el municipio.



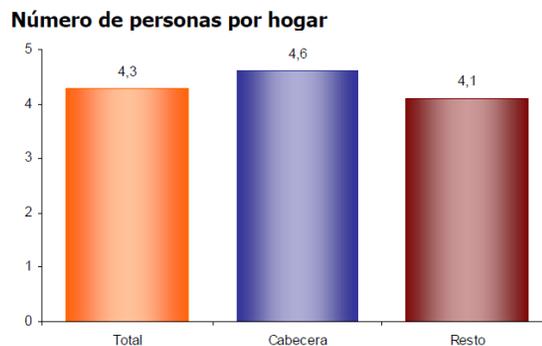
### 3.5 VIVIENDA

#### DIAGNÓSTICO

- **Déficit de viviendas**

La evolución del déficit de vivienda en el casco urbano del municipio de El Roble desde el año 2005, según las proyecciones hechas por el DANE, para el municipio se tiene que en los siguientes cinco años la población total crecería en 532 nuevos habitantes, lo cual según el número promedio de habitantes por hogar que es de 4.6, significaría una formación de 116 nuevos hogares. En estas condiciones se previó en el plan de desarrollo municipal 2008-2011 la necesidad de formular dos (2) proyectos de vivienda nueva para 100 familias y dos proyectos de mejoramiento para 100 familias más; igualmente se propuso como meta, adquirir cuatro hectáreas de tierra para vivienda nueva de interés social y proporcionar un predio de propiedad al 100% de la población pobre del área urbana y rural del municipio.

**FIGURA 6. PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR**



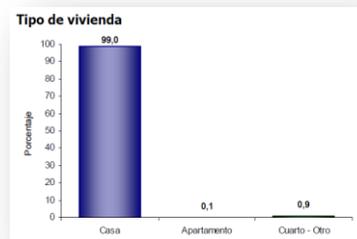
FUENTE: DANE, 2005

Sin embargo, solo el crecimiento de la población urbana superó estas proyecciones, logrando un incremento de 1292 habitantes, los cuales confrontados con el número promedio de personas por hogar significarían 300 nuevos hogares en la cabecera municipal. Entonces, el desafío y a la vez la oportunidad para generar la oferta de vivienda para atender el déficit formulado por el EOT colocan a la administración una clara agenda de trabajo para definir acciones dentro de las competencias y recursos del municipio.



Se evidencia que los progresos son muy lentos y poco comprendidos, con la consecuencia nefasta que la oferta de vivienda durante el periodo del EOT no ha satisfecho el déficit en vivienda en el casco urbano del municipio. Este análisis para los próximos cuatro años, debe tenerse en cuenta necesariamente, para que la prospectiva del EOT, propuesta en programas y proyectos por las comunidades; tengan un elevado porcentaje de ejecutoria.

**FIGURA 7. MÓDULO DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO**



**FUENTE:** DANE, Censo General 2005 El Roble - Sucre

En el municipio de El Roble existen 2.240 viviendas, distribuidas de la siguiente manera: 1.108 en la zona urbana y 1.132 en la zona rural.

- **Calidad de las viviendas**

**TABLA 17. TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL ROBLO**

TIPOLOGÍA DE VIVIENDA	URBANA	%	RURAL	%
Bloque, ladrillo, piedra, material prefabricado, madera pulida	495	44,6	510	45
Tapia pisada, adobe	0	0	0	0
Bahareque y palma	458	41,3	566	50
Madera burda	0	0	0	0
Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	55	4,9	56	5
Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	100	9,7	0	0
Sin paredes	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1.108</b>	<b>100</b>	<b>1.132</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Sisben el Municipal, 2012

## Área Rural



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

La tenencia de la vivienda rural o viviendas propias para las familias, según el SISBEN, es la siguiente: 76,9% es propia, 7,10% arrendada y otra forma 16,3%, lo que permite colegir que en los centros poblados del sector rural, las familias principales tienen pertenencia de su corregimiento o vereda.

**TABLA 18. VIVIENDA PROPIA EN CORREGIMIENTOS Y VEREDAS**

<b>Corregimiento y/o vereda</b>	<b>Propia</b>	<b>Arrendada</b>	<b>Otra Forma</b>	<b>Total Familia</b>
Corneta	89	14	28	131
Las Tablitas	83	6	27	116
San Francisco	126	8	32	162
Cayo De Palma	106	7	17	130
El Sitio	177	19	30	226
Patillal	34	3	2	39
Callejón	26	1	5	32
Grillo Alegre	40	2	7	49
Palmital	54	8	1	63
Tierra Santa	33	4	13	50
Santa Rosa	12	-	6	18
Rancho La Cruz	13	2	-	15
Villavicencio	16	1	3	20
<b>TOTALES</b>	<b>886</b>	<b>75</b>	<b>171</b>	<b>1132</b>
<b>PORCENTAJES</b>	<b>78,26%</b>	<b>6,6%</b>	<b>15,11%</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Sisben el Municipal, 2012

En los últimos cuatro (4) años no se realizaron proyectos de vivienda de interés social en ninguna de sus modalidades.

El espacio público en materia de zonas verdes o no construidas no se encuentra intervenido; en cuanto a parques solo en los corregimientos del sitio, las tablitas, san francisco y callo de palma.



### **Área Urbana**

La manera de tenencia de vivienda que predomina en el municipio es la de propiedad o arriendo, esto es visible dentro del casco urbano, ya que de las 848 viviendas con que se cuenta en el área urbana, el 76,29% están habitadas por sus propietarios, el 12,8% son arrendadas y el 10,8% en otra forma de tenencia.

Se encuentra en ejecución un proyecto de construcción de vivienda de interés social en sitio propio de veintiséis unidades (26). En la primera etapa del proyecto fueron entregadas a los beneficiarios diez (10) unidades y se inició la segunda etapa de dieciséis (16) unidades. Existen veinticinco (25) viviendas construidas en zona de inundación ubicadas en el barrio Luis Miguel y se efectuaron proyectos de titulación y legalización de predios con un total de 400 títulos

- **Espacio público**

Por otra parte, el espacio público representado en andenes se encuentra en un 40%; el representado en parques equivale a un 10%; y el representado en zonas verdes y sin intervenir igual 50%.

**TABLA 19. TENENCIA DE LA VIVIENDA EN EL CASCO URBANO**

<b>Corregimiento y/o vereda</b>	<b>Propia</b>	<b>Arrendada</b>	<b>Otra Forma</b>	<b>Total Familia</b>
Calle Real	108	19	19	146
San Mateo	53	8	11	72
Los Caracoles	23	3	1	27
El Canime	4		2	6
Centro	38	18	11	67
Padilla	94	13	8	115
La Arena	42	5	5	52
Luis Miguel	60	11	6	77
Corea	75	13	15	103
Los Almendros	39	7	5	51



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

Las Brisas	29	4	6	39
21 De Septiembre	26	1	2	29
Calle Nueva	17	5	7	29
Camilo	30	2	3	35
<b>TOTALES</b>	647	109	92	848
<b>PORCENTAJES</b>	76,29%	12,8%	10,8%	100%

FUENTE: Sisben el Municipal, 2012

### **Ordenamiento Territorial**

El municipio de El Roble no cuenta con un diagnóstico ajustado a la realidad al momento de identificar las zonas para los usos del suelo, pues se requiere de un Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT actualizado, lo que ha ocasionado en la zona urbana y rural confusiones en las destinaciones apropiadas. Es así como las construcciones se realizan sin ningún planeamiento por la falta de normas urbanísticas, poniendo en riesgo las zonas de riego y de protección ambiental.

### **Desempeño del sector**

El progreso de este sector se ha visto afectado por:

- Falta de gestión en la consecución de viviendas para construir y mejorar.
- La falta de titulación de predios
- La falta de un Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado y con debido funcionamiento.
- La falta de una notaría pública



### **3.6 MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO**

#### **DIAGNÓSTICO**

- **Oferta Hídrica**

En materia de oferta hídrica el municipio El Roble existen 9 acuíferos y específicamente cuenta con una extensión en cuerpos de agua de aproximadamente 7 Hectáreas comprendidas entre pequeñas represas y jagüeyes además cuenta con gran cantidad de arroyos y quebradas, destacándose entre ellos: Dorada, Padilla, Ramírez, Tambor, Quizamá, Palizá, Cagualo, Guarumo, Cañaguata y Aguas Claras, que forman una hoya de terrenos aptos para distintos cultivos; los centros poblados de los corregimientos del municipio se abastecen en su totalidad de pozos profundos pertenecientes a la formación acuífero Betulia arcilloso. Pero en general el municipio se encuentra bañado por una serie de Arroyos y Cañadas que se manifiestan como fuentes de Agua superficiales Temporales que corren impetuosamente después de cada precipitación y provocando Erosión por el grado de desnudez presentada por la deforestación total de las microcuencas. En época de invierno se encuentran aguas superficiales en forma de Represas y Jagüeyes.

- **Programas de recuperación de zonas conservación y protección de zonas de importancia**

El Roble, municipio de la subregión sabanas, se caracteriza por su clima de bosques seco tropical, teniendo en cuenta que factores edáficos y disponibilidad de agua, influyen sobre algunos características de la vegetación predominante. Con una reforestación de 20 hectáreas sobre sus bosques, con una contemplación de 150 hectáreas de bosque natural y con plantaciones alrededor de las 130 hectáreas. Lo que hace resaltar los programas de recuperación de zonas conservación y protección de zonas de importancia, principalmente en cuencas de arroyos y praderas. El municipio cuenta con una zona protegida en las inmediaciones del pozo profundo de abastecimiento de agua potable que surte la zona urbana; esta área está catalogada como zona de recarga del acuífero de donde se abastece el pozo.



- **Control a las emisiones contaminantes del aire**

En el municipio se han venido adelantando jornadas de recolección de residuos sólidos domiciliarios y hospitalarios dirigidas por empresas especializadas en estas actividades, además se han dictado charlas educativas por funcionarios de CARSUCRE sobre las contaminaciones generadas por las quemas indiscriminadas de los bosques para cultivo.

No existen programas de descontaminación sobre las corrientes de agua, solo a través del coordinador de la oficina de la Umata se dan algunas recomendaciones individuales a los pobladores sobre la tala de árboles, en cuenca de los arroyo y fuentes hídricas. Tampoco existen programas de formación ambiental.

- **Sistema de gestión ambiental y demás disposiciones normativas**

El municipio carece de la creación del Sistema de Gestión Municipal –SIGAM, así como no existe ninguna normatividad específica en lo que refiere a emergencia energética, ni tampoco existen incentivos para el uso o aplicación de sistemas de energía renovable.

- **Ecosistemas**

Los ecosistemas se encuentran alterados debido al mal manejo que da el hombre a los recursos naturales como tala de árboles, quema de praderas uso indiscriminado de pesticidas, caza de animales salvajes.

- **Hidrocarburos**

En la actualidad la empresa Pacific Rubiales Energy, se encuentra realizando estudios preliminares para la exploración y producción de hidrocarburos. Las principales actividades a realizar en el área exploratoria SSJN-7E la cual se desarrollara de conformidad con la zonificación de manejo ambiental del área. Esta realizó estudio de manejo ambiental, previos para la obtención de la licencia ambiental.



### **Gestión del riesgo**

Las zonas de amenaza están identificadas en el diagnóstico de riesgos para emergencias y desastres, en el municipio están identificadas zonas de inundación en el área urbana en los barrios padilla, Luis miguel y 21 de septiembre. En la zona rural las inundaciones se presentan debido al desbordamiento de algunos arroyos cercanos a los centros poblados pero sin efecto directo sobre la población.

El municipio cuenta con un Plan de Emergencia y contingencia para afrontar cualquier evento desastroso que se ocasione por la ocurrencia de una emergencia. Actualmente no se han implementado planes para adquirir bienes o insumos para situaciones de desastre.

### **Desempeño del sector**

En el Municipio de El Roble el Medio Ambiente y la Gestión del Riesgo se ve afectado por múltiples factores, entre los cuales se destacan:

- No existen programas de descontaminación sobre las corrientes de Agua.
- No existen programas de formación ambiental.
- Daño en los Ecosistemas por parte del hombre como la tala de árboles, quema de praderas uso indiscriminado de pesticidas, caza de animales salvajes.
- Falta de ejecuciones de planes, programas y proyectos medio ambientales y de gestión del riesgo.



### **3.7 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

#### **DIAGNÓSTICO**

El servicio de agua potable, alcantarillado y aseo está a cargo de la empresa de servicios públicos Aguas De Padilla S.A E.S.P; esta cuenta con un estudio tarifario para los tres subsidios atendidos (agua, alcantarillado y aseo). Además el municipio cuenta con un estudio de estratificación socioeconómica; el cual se aplica exclusivamente a los inmuebles residenciales de la zona urbana del municipio de El Roble y se clasifica en los estratos uno (1) y dos (2); donde el estrato (1) es considerado como bajo-bajo y el estrato (2) se considera como bajo. Por otra parte el recaudo mensual oscila entre \$ 2.000.000.00 y 2,500.000.00; esta cifra representa un 30% del valor total facturado.

**TABLA 20. SERVICIO SUBSIDIADO POR LA EMPRESA**

<b>SERVICIO</b>	<b>USUARIOS EST. 1 Y 2</b>	<b>VALORES DEL SUBSIDIO</b>
Acueducto	1.304	13.906.420
Alcantarillado	942	4.130.580
Aseo	936	5.490.000
<b>Totales</b>		<b>23.527.000</b>

**FUENTE:** Empresa Aguas De Padilla SA ESP

#### **ACUEDUCTO**

- **Cobertura:** La cobertura del servicio de acueducto es del 95%, y es prestado tanto el casco urbano como en los corregimientos de San Francisco, Cayo de Palma, Patillal, Tierra Santa, Callejón, y las Tablitas. Prestándose el servicio a un número de usuarios población urbana y rural de 1356, donde en la zona urbana se tienen 982 y en la zona rural se presta a 374 usuarios.

Los residuos sólidos hospitalarios en el casco urbano son recolectados por la empresa social del estado ESE Municipal, y su disposición es contratada por la funeraria los Ángeles, ubicada en la ciudad de Sincelejo.



## **PARA SERVIRLE A LA GENTE 2012-2015**

- **Calidad:** Según pruebas tomadas por DASSALUD y pruebas de autocontrol realizadas con el laboratorio de aguas de la sabana Sincelejo, el índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) es cero.
- **Aseguramiento:** En cuanto a la disponibilidad en los hogares, de las 24 horas días, la frecuencia en la prestación del servicio es de 19 horas diarias, distribuida por sectores.

### **ASEO**

- **Cobertura:** el servicio de aseo es solo prestado en la zona urbano, según datos suministrados por la Aguas De Padilla S.A E.S.P es del 100%; siendo de gran preocupación la zona rural, donde los hogares depositan sus residuos sólido a cielo abierto o mediante la quema de basuras, convirtiéndose esta situación en un foco de alarma para las enfermedades de IRA y EDA.

En la zona urbana donde solo se presta el servicio de recolección de basuras, se tiene un total de 982 usuarios, prestándose con periodos de recolección de dos (2) días a la semana. Los residuos sólidos domiciliarios en el casco urbano son recolectados por la empresa Aguas De Padilla S.A E.S.P y su disposición final se realiza en el relleno sanitario el Oasis ubicado en la ciudad de Sincelejo- Sucre.

### **ALCANTARILLADO**

- **Cobertura:** La cobertura del servicio de alcantarillado es del 80%, es prestada tanto en el casco urbano como en los corregimientos de San Francisco, Cayo de Palma, y las Tablitas, con un número total de usuarios de 1028, correspondiente a 828 en la zona urbana y 200 en la zona rural. Las aguas residuales domesticas en el casco urbano y algunos corregimientos son tratadas a través de lagunas de oxidación.

Por otra parte en lo que concierne a los planes departamentales de agua PDA, el municipio pignoró recursos por 15 años, distribuidos de la siguiente manera: recursos del SGP 95% y

**Alcaldía de El Roble**

Plaza Principal Cr 6 No.6-9

[www.elroble-sucre.gov.co](http://www.elroble-sucre.gov.co)



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

regalías un 5%; sin embargo, luego de un consenso con la gerencia del PDA se logró modificar a través de otro si al convenio inicial que se distribuyera de la siguiente manera: 80% SGP Y 20% regalías.

**Desempeño del sector**

Algunos indicadores que afectan a la población en cuanto al servicio eficiente de Agua Potable y Saneamiento Básico:

- La cobertura parcial del servicio de Acueducto, lo cual afecta a los corregimientos que aún no cuentan con el servicio.
- La cobertura parcial del servicio de Aseo, lo cual afecta a los corregimientos que aún no cuentan con el servicio.
- La cobertura parcial del servicio de Alcantarillado, lo cual afecta a cierta parte del casco urbano y a los corregimientos que aún no cuentan con el servicio.
- La ausencia de un relleno sanitario propio.
- La falta de programas sobre la disposición de residuos sólidos y aguas servidas.



### **3.8 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

#### **DIAGNÓSTICO**

- **ENERGIA**

El servicio de energía en el municipio de El Roble es prestado por la empresa ELECTRICARIBE S.A. E.S.P., con una cobertura en el casco urbano del 80% y en la zona rural con un 70%, lo que indica que alrededor de un 25% de la población total del municipio no cuenta con el servicio de Energía eléctrica. Así mismo la calidad del servicio de energía se considera buena y su continuidad en el servicio es de 24 horas.

- **GAS NATURAL**

El municipio de El Roble no cuenta con el servicio de Gas Natural, careciéndose de un proyecto de inversión que identifique la demanda de usuarios, con el fin de generar mejores condiciones en los hogares del municipio. Por consiguiente las familias en general para la preparación de sus alimentos y demás actividades recurren a la utilización de gas propano a través de la compra periódica y de los tradicionales fogones de leña, propiciando este último la tala y quema de árboles.

- **TELECOMUNICACIONES**

En materia de telecomunicaciones muy a pesar de que no existen empresas de telefonía fija, las comunicaciones son buenas por la presencia de las empresas de Telefonía Móvil de COMCEL Y TIGO, teniendo buena cobertura, calidad y distribución de equipos. Por otra parte dentro de los programas del estado, solo opera COMPARTEL, como programa de Telecomunicaciones Sociales creado por el Ministerio de Comunicaciones, y cuyo objetivo es permitir que las zonas apartadas y los estratos bajos del país se beneficien con las tecnologías de las telecomunicaciones como son la telefonía rural y el servicio de internet.



### **Desempeño del sector**

Se presentan algunas dificultades con respecto a la prestación de servicios en el Municipio:

- La falta de gestión para una mayor cobertura del servicio de Energía eléctrica en algunos sectores de la Población.
- La falta de gestión sobre un proyecto de oferta del servicio de Gas natural en la zona urbana y rural.
- Falta de mayores gestiones para la prestación de la telefonía pública básica



## 4. EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO ARMÓNICO

### 4.1 SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

#### DIAGNÓSTICO

Gran parte del desempeño económico del Municipio se debe a la actividad Agropecuaria realizada por muchos de sus pobladores para el sostenimiento propio y/o su posterior comercialización.

- **Sector Agrícola**

La actividad agrícola se constituye en el sector más importante de la economía Municipal, en la actualidad debido al fenómeno natural “la niña” se encuentra en un estado de abandono; la mayor parte del producto de la actividad de la agricultura es para el auto consumo, y cuando se genera algún excedente son comercializadas a nivel local y departamental. Los principales cultivos que se llevan a cabo son: cultivo de la yuca, cultivo de arroz, maíz, algodón, ajonjolí, plátano, frijol, ahuyama, ají dulce, patilla y comercialización del mango de hilaza.

Dentro de los cultivos permanentes los grupos son pocos, solo destacándose en los registros realizados por la oficina de Umata y los consensos departamentales la producción del Mango y Plátano. Cabe resaltar que existen comercializadores e intermediarios que realizan compras del Mango por altos volúmenes, siendo esta fruta cosechada de manera silvestre, lo que en los últimos años ha generado expectativas de siembra tecnificada en este cultivo de ciclo largo.

**TABLA 21. CULTIVOS PERMANENTES DE EL ROBLE - 2010**

GRUPO DE CULTIVOS	AREA SEMBRADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (HA)	AREA EN DESARROLLO EN EL 2009 (HA)	AREA COSECHADA (HA)	RENDIMIENTO (T/h.)	PRODUCCION OBTENIDA (t)	FINCAS PRODUCTORAS	PRECIO PAGADO AL PRODUCTOR /TON	COSTOS DE PRODUCCIÓN	
								ESTABLECIMIENTO	SOSTENIMIENTO
MANGO	20	20	0	0	0	10	0	4.535.820	1.850.000
PLATANO	33	0	33	5	165	50	233	1.845.624	882.148
<b>TOTAL M/PIO</b>	<b>53</b>	<b>20</b>	<b>33</b>	<b>3,67</b>	<b>165</b>	<b>60</b>	<b>1.283.33</b>	<b>4.165.000</b>	<b>1.592.500</b>

FUENTE: UMATA´s - URPA - CONSENSOS AGROPECUARIOS MUNICIPALES - CONSENSO DEPARTAMENTAL



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

Los cultivos transitorios por su parte, son de gran beneficio para población ya que por la gran variedad de sus cultivos, muchos de estos son para el autoconsumo y para su comercialización. Gran parte de estos cultivos pertenecen a pequeños productores los cuales distribuyen sus parcelas para la producción de cultivos en asocio y tienen un área total sembrada de los diferentes grupos de cultivos es de 2098 Has desatancándose la yuca y el maíz con los de mayor área sembrada y los de mayor rendimiento para sus agricultores.

**TABLA 22. CULTIVOS TRANSITORIOS DE EL ROBLE - 2010**

EL ROBLE	EVALUACION DEFINITIVA AÑO 2010						
	AREA SEMBRADA PARA COSECHARSE ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 2010						
	AREA (Has.)		RENDIMIENTO SOBRE AREA COSECHADA (Ton./Ha.)	PRODUCC. OBTENIDA O A OBTENER (Ton.)	PRECIO PAGADO AL PRODUCTOR (\$/Kg.)	COSTOS DE PRODUCCION (\$/Ha.)	FINCAS PRODUCTORAS
GRUPO DE CULTIVOS	TOTAL AREA SEMBRADA (Has.) AÑO 2010	COSECHADA Y/O A COSECHAR					
YUCA SOLA	0	0	0	0	0	0	0
YUCA EN ASOCIO	850	800	6,5	5.200	400		600
YUCA INDUSTRIAL	80	80	12	960	140		12
ÑAME CRIOLLO ASOCIADO	7	7	8	56	350		15
ÑAME CRIOLLO SOLO	0	0	0	0	0	0	0
ÑAME ESPINO	7	7	10	70	1.000		12
AJONJOLI	7	0	0	0	0	0	0
ALGODÓN	220	0	0	0	0	0	0
ARROZ SECADO MANUAL	210	170	1,5	255	600		100
MAIZ AMAMARILLO MECANIZADO SOLO	0	0	0	0	0	0	0
MAIZ AMAMARILLO MECANIZADO ASOCIADO	140	130	1	130	600		100
MAIZ AMAMARILLO TRADICIONAL SOLO	0	0	0	0	0	0	0
MAIZ AMAMARILLO TRADICIONAL ASOCIADO	450	430	0,8	344	600		120
PATILLA	110	90	2	180	300	0	150
FRIJOL	17	12	0,5	6	1.500		20
<b>TOTAL M/PIO</b>	<b>2.098</b>	<b>1.726</b>	<b>42</b>	<b>7.201</b>	<b>5.490</b>	<b>0</b>	<b>1.129</b>

FUENTE: UMATA's - URPA - CONSENSOS AGROPECUARIOS MUNICIPALES - CONSENSO DEPARTAMENTAL



- **Sector Pecuario**

La actividad pecuaria para el Municipio se encuentra representada por diferentes especies de animales, resaltándose el grupo de las aves y el Ganado Bovino dentro del inventario de número de animales. Sin embargo la Ganadería es la que genera mayor rendimiento, su manejo es de tipo extensivo concentrado en pocas manos por personas que poseen predios de gran extensión como fincas.

**TABLA 23 INVENTARIO PECUARIO DE EL ROBLE - 2010**

<b>ESPECIES</b>	<b>Total</b>
Ganado Bovino	20.861
Caballar	1400
Asnal	300
Mular	200
Bufalina	320
Cunicola	0
Ovina	650
Caprina	10
Aves de postura tecnificado	0
Aves de engorde tecnificado	30.000
Aves de traspatio	25.000
Apicultura - colmenas	400
Cachama	13.000

**FUENTE:** UMATA's - URPA - CONSENSOS AGROPECUARIOS MUNICIPALES - CONSENSO DEPARTAMENTAL

Según la oficina de UMATA los registros del 2011 correspondientes a la producción agropecuaria son de 7.934 toneladas derivadas de los cultivos transitorios, permanentes y del sector pecuario.

### **Fincas Productoras**

Existe un gran número de fincas de pequeño y mediana extensión, donde la principal actividad productora desarrollada es la agricultura de: arroz, yuca maíz, ajonjolí, patilla, frijol, plátano.



## **PARA SERVIRLE A LA GENTE 2012-2015**

Existen pocos predios de grandes extensión donde la principal actividad generada es la ganadería. Existe un número de fincas de 2.330, las cuales presentan ciertas falencias dentro de las cuales se caracterizan las siguientes:

- No existe un sistema de riego en el Municipio.
- No existe un sistema de drenaje.

Con respecto a la Asociatividad, existen asociaciones empresariales de pequeños productores, asociación empresarial de mujeres, asociaciones emprendedoras de jóvenes rurales. Así también a estas conformaciones de asociaciones empresariales, han desarrollado acciones de gestión, las cuales siguen siendo relevantes para el sector agropecuario:

- Diligenciamientos y planificación de crédito al pequeño y mediano productor.
- Fomento de la siembra de maíz amarillo.
- El montaje de un banco de semilla de yuca.
- Establecimiento del vivero municipal.
- Activación del fondo rotatorio municipal.

### **Área Rural dedicada a la parte Agropecuaria**

- Pradera tradicional un área de 15.546 hectáreas, dedicada a la ganadería extensiva y cultivos de yuca, maíz, arroz, ajonjolí y otros.
- Praderas mejorada un área de 1.000 Hectáreas, dedicada a la ganadería.
- En pasto de corte 22 Has para la alimentación de ganado en época seca.

### **Tipo de formación del Sector Agropecuario**

- Básica primaria un 85 %
- Analfabeta un 15 %.
- Afiliación Al Régimen Subsidiado
- Un 96.26 %



### **Desempeño del sector**

El Municipio muestra poca fortaleza en la parte Agrícola y Pecuaria, debido a múltiples factores que impiden su buen desempeño, lo cual perjudica en gran parte el desarrollo sostenible del Municipio:

- Falta de maquinaria agrícola para el apoyo de la actividades agropecuarias del pequeño agricultor y población vulnerable.
- Falta de tierra para el pequeño agricultor y población vulnerable.
- Requerimiento de insumos agropecuarios para el campesinado y asistencia técnica.
- Falta de infraestructura para cosecha de agua y manejo de pos cosecha.
- Falta de programas de reforestación de cuencas y praderas y el establecimiento de un vivero municipal.
- Falta de crédito oportuno para actividades agropecuarios.

## **4.2 DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO**

### **DIAGNÓSTICO**

El sector económico del Municipio de el Roble Sucre, se encuentra representado por varios sectores las cuales son generadores de empleos directos e indirectos que se detallan a continuación:

1. Comercial
2. Agropecuario
3. Artesanal
4. Servicios de Transportes Intermunicipal
5. Servicios de moto taxi en la zona urbana y rural del municipio
6. Entidades descentralizadas del estado
7. Varios



El sector comercial es principal generador de fuentes de trabajos directo e indirectos a los habitantes del Municipios del El Roble Sucre, lo cual el 80% se concentra en la cabecera municipal.

Las actividades con mayor presencia son los siguientes:

- Las tiendas
- Depósitos de víveres y abarrotes
- Billares
- Misceláneas
- Farmacias
- Restaurantes
- Establecimientos de públicos (Estanco y Bares)
- Entre otros

Los otros sectores que dinamizan la economía son el sector agropecuario, el cual expone la vocación del municipio, pero que carece de la formalidad en su formación y remuneración económica, pues los ingresos que reciben son sobre la economía informal, donde la mayor parte los pequeños productores solo obtiene lo necesario para satisfacer las necesidades más básicas.

Por otra parte, es preocupante la situación sobre la población económicamente activa en edades de trabajo como principalmente son los jóvenes, los cuales en su mayor parte se dedican al mototaxismo o la economía informal. Además en el municipio se carece de instituciones de educación para el trabajo o fondos rotatorios que incentiven el emprendimiento.

### **Desempeño del sector**

El desarrollo económico y empleo de El Roble, se ve afectado por causas, tales como:

- La falta de programas de emprendimiento que generen iniciativas productivas.
- La falta de apoyo a la formación técnica y empresarial del sector agropecuario, como sector motor de la economía.



***PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015***

- Falta de alianzas estratégicas con entidades como Cámaras de Comercio, Incubadoras de empresas, SENA, Universidades, entre otras, que formalicen y cualifiquen el tipo de empleabilidad promovida en el municipio.



## **5. EJE 3: DESARROLLO FÍSICO**

### **5.1 INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE**

#### **DIAGNÓSTICO**

El estado de la infraestructura del transporte es débil, dado que no existe un terminal de transporte, donde la comunidad demanda el transporte de los buses y camperos intermunicipales. Los buses pertenecen a la Cooperativa Torcoroma y Transportes González. El transporte es diario y cubre las siguientes rutas: Sincelejo-Sampués-El Roble 5:00 AM, 6:00 AM, 8:00 AM, 11:00 AM. La tarifa promedio es de Siete mil pesos (\$7.000). El transporte en camperos es otra alternativa para el cubrimiento de las respectivas rutas a los corregimientos.

El principal medio de transporte de la comunidad son las motos, bicicletas y animales (asnos, caballos y mulos). En especial al interior del municipio se utilizan las llamadas mototaxis, las cuales se han convertido parte fundamental de los ingresos de los hogares de la sociedad en general.

En el municipio no existe oficina de tránsito, careciéndose entonces de estadísticas sobre accidentes de tránsito y la movilidad en general y solo en algunos sectores del casco urbano se encuentran señalizaciones viales; faltando programas de educación y seguridad vial.

Por otra parte el estado de las vías rurales del municipio de El Roble representado como bueno, regular o malo, por corregimientos es el siguiente:

**TABLA 24. INVENTARIO DE VIAS RURALES**

<b>ESTADO DE LAS VIAS RURALES</b>					
<b>Vías Rurales</b>	<b>Long. (km)</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>	<b>Total</b>
El Roble – Villavicencio	10	10			
Villavicencio - El Sitio	5	5			
El Sitio – Callejón	6	6			
El Roble – Corneta	11			11	
El Sitio – Tierra Santa	5			5	
Callejón – Grillo Alegre	4		4		
El Roble – Santa Rosa	12			12	
Santa Rosa – Grillo Alegre	11			11	

**Alcaldía de El Roble**

Plaza Principal Cr 6 No.6-9

[www.elroble-sucre.gov.co](http://www.elroble-sucre.gov.co)



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

El Roble – Cayo Palma	8		8		
El Roble – San Francisco	7		7		
San Francisco – El Sitio	13			13	
El Roble – Las Tablitas(Finca San Mateo)	6			6	
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>58</b>	<b>98</b>
<b>Participación %</b>		<b>21,4%</b>	<b>19,4%</b>	<b>59,2%</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Secretaria de Planeación Municipal, 2012

La cobertura de pavimento en las vías urbanas del municipio de El Roble se encuentra en un 40% aproximadamente, calles en afirmado y tierra en regular y mal estado. Algunos tramos poseen cunetas para la evacuación de la escorrentía.

En la actualidad se construye un puente sobre la vía que conduce de El Roble la apartada, un puente sobre la vía El Roble las Tablitas, ocho boxculvert sobre la vía que conduce desde el corregimiento de Cayo de Palma al corregimiento de El Sitio.

### **Desempeño del sector**

El estado de la infraestructura vial en el Municipio presenta las siguientes dificultades:

- Mal estado del sistema vial terciario que comunica a la cabecera municipal con los corregimientos.
- Mal estado de las vías internas de los centros poblados de cada corregimiento.
- Falta de mantenimiento y pavimentación de las calles algunos corregimientos.
- La falta de una vía ganadera en los corregimientos de Santa Rosa, Grillo Alegre, Palmital y Callejón.
- Falta de un sistema de transporte eficiente



## 5.2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN -TIC

### DIAGNÓSTICO

El Municipio de El Roble muy a pesar de encontrarse en la era del conocimiento o de la información, presenta debilidades en el uso de las TIC, es así como la población en general tiene poco acceso al sistema de internet, todo ello por la falta de interconexión y de cultura de la información tecnológica, como lo demuestra la Tabla 25 sobre los indicadores del uso de las TIC.

Por consiguiente el municipio en materia de telecomunicaciones, cuenta con los servicios prestados por la empresas privadas de telefonía móvil, de telefonía fija, pero el número de tele centros en la zona urbana es aún muy reducido y de manera más notoria en la zona rural; lo que soporta que las familias de El Roble muy poco uso a las diversas Tecnologías de Comunicación e Información. Solo se destaca la página web de la administración municipal la cual no posee un alimentador que mantenga la información actualizada, siendo calificada en el índice de gobierno en línea con un 56,7% para el año 2010.

**TABLA 25. INDICADORES DEL USO DE LAS TIC DE EL ROBLE**

INDICADORES	LINEA BASE
Usuarios de Internet por cada 100 habitantes	10%
Proporción de poblados rurales de más de 100 habitantes con sitio de acceso público a Internet	5%
Computadores por cada 100 habitantes	10%
Porcentaje de Estudiantes por computador en establecimientos educativos	32%
Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores	100%
Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	15
Nivel de avance alto en el índice de Gobierno en línea*	56,7%

**FUENTE:** Secretaria de Educación Municipal, 2012 - \*Procuraduría General de la Nación, IGA 2010.

Por su parte la administración municipal a través de los años y en la actualidad sigue presentando debilidades en cuanto al número de ordenadores, sistemas de información y cualificación del personal, careciéndose de una recolección, almacenamiento y distribución de información o datos actualizados y veraces, los cuales son necesarios para la debida toma de



decisiones; ahora con respecto a los ordenadores existentes gran parte carecen de manejo de software que puedan mejorar las competencias en el desempeño de las labores de los funcionarios de la administración; así como no existen programas de reciclaje de papel por la falta de intranet y la disposición apropiada de los equipos obsoletos los cuales solo reposan en la bodega de la administración.

**TABLA 26. INVENTARIO DE LAS TIC EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL ROBLE**

DEPENDENCIA	Nº ORDENADORES	ESTADO	Nº SOFTWARE	ESTADO
Despacho del Alcalde	1. Computador	Bueno	0	N.R
S. del Interior	0	N.R	0	N.R
S. de Planeación	1. Computador	Bueno	0	N.R
S. de Desarrollo Social	0	N.R	0	N.R
SISBEN	1. Computador	Bueno	0	N.R
Inspección de Policía	1. Computador	Mal Estado	0	N.R
Junta M/pal de Deportes y Recreación	1. Computador	Bueno	0	N.R
Tesorería	1. Computador	Bueno	1	Bueno
Presupuesto	1. Computador	Bueno	1	Bueno
UMATA	0	N.R	0	N.R
S. Servicios Públicos	2. Computadores y un portátil	PC – Bueno Portátil – Mal estado	0	N.R
Comisaría de Familia	2. Computador	Bueno - Regular	0	N.R
Ofi. de Programas Sociales	1. Computador	Bueno	0	N.R
Otros	4 computadores	Bueno	0	N.R

FUENTE: Secretaria de Planeación Municipal, 2012

### **Desempeño del sector**

Este sector no presenta un buen desempeño por factores, tales como:

- La falta de ordenadores, sistemas de información y sistemas de interconexión municipal.
- La falta de actualización de la pagina web municipal
- Falta de programas de reciclaje de papel y de disposición apropiada de equipos obsoletos.
- La falta de gestión ante el sector privado y público de dotación de las TIC en las instituciones y centros educativos.



**5.3 INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

**DIAGNÓSTICO**

La infraestructura del municipio de El Roble se ve representada en diferentes bienes de uso público, la cual requiere de múltiples acciones de mejora como lo establece la Tabla 27.

**TABLA 27. INVENTARIO DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

ZONA URBANA	TIPO ESCENARIO	ESTADO				OBSERVACIONES
		CONSTRUIR	AMPLIAR	MANTENER	REUBICAR	
El Roble	Alcaldía Municipal				X	Se presenta hacinamiento en la actual sede ubicada en el barrio el centro; se requiere obtener un lote para construcción de un nuevo edificio
	Sede de la Umata			X		Se construyó inicialmente para ubicar el matadero municipal, luego se convirtió en la sede principal de la Umata y cuenta con un área de 4,5 hectáreas; actualmente se piensa en ubicar una sede territorial de Carsucre y la construcción de una granja integral.
	Cementerio			X		Construir una nueva fachada y cerramiento en todo su perímetro, requiere limpieza
	Cancha de Futbol	X		X		Construcción de gradas e instalaciones locativas(baños, baterías sanitarias, camerinos)
	Plaza pública y parque central			X		Mantenimiento de plazoleta y del parque central
	Plaza de mercado					No existe una plaza de mercado
	Salón comunal			X		Ubicado en el barrio padilla, Antiguo matadero municipal, requiere remodelación y



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

						renovación urbana para embellecer la zona (parque)
	Lote para construcción de hospital, biblioteca y un hogar grupal			X		Ubicado en el barrio padilla; se encuentra legalizado. Requiere cerramiento y limpieza
<b>ZONA RURAL</b>						
<b>Corneta</b>	Cementerio			X		Requieren cerramientos, limpieza y construcción de capillas
<b>Santa Rosa</b>	Cementerio			X		
<b>Villavicencio</b>	Cementerio			X		
<b>Las Tablitas</b>	Cementerio			X		
<b>San Francisco</b>	Cementerio			X		
<b>Cayo de Palma</b>	Cementerio			X		
<b>El Sitio</b>	Cementerio			X		
<b>Callejón</b>	Cementerio			X		
<b>Patillal</b>	Cementerio			X		
<b>Palmital</b>	Cementerio			X		
<b>Grillo Alegre</b>	Cementerio			X		
<b>Tierra Santa</b>	Cementerio			X		
<b>Rancho de la Cruz</b>	Cementerio			X		

FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL – 2012

**Desempeño del sector**

El sector no tiene un desempeño regular debido a:

- Falta de escenarios recreativos como parques, canchas de futbol, canchas múltiples, Polideportivos y Centros de Eventos en los corregimientos y veredas.
- La ampliación y mantenimiento de redes de alumbrado público en algunas partes de la cabecera municipal y en algunos de los corregimientos.
- Falta de redes eléctricas en barrios subnormales de la cabecera municipal.
- Falta de Cerramientos para los cementerios de la cabecera municipal y corregimientos del municipio.
- Falta de un programa de mantenimiento de la infraestructura municipal.



## **6. EJE 4: NUEVA CIUDADANÍA**

### **6.1 PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

#### **DIAGNÓSTICO**

Este diagnóstico, prioriza la problemática de los niños, niñas, adolescentes y Jóvenes en el Municipio para definir estrategias de corto, mediano y largo plazo, aplicando la Política Pública en beneficio de estas poblaciones sensibles y vulnerables. Sin embargo cabe señalar que son pocas las fuentes de datos al interior del municipio que identifican los principales indicadores de esta población. La mayor parte de la información fue encontrada a través de los indicadores de la estrategia de 0 a Siempre correspondiente a la primera infancia y a algunos datos ofrecidos por la secretaria de salud municipal, donde se evidencia la falta de un programa especial para esta población que recolecte y alimente estos indicadores. Por tanto los programas de atención especial presentan una debilidad institucional en los sistemas de información que no permiten una toma de decisiones oportunas y objetivas.

**TABLA 28. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN NNA DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE, POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD**

<b>CICLOS DE VIDA</b>	<b>EDAD</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>TOTAL POBLACION</b>
PRIMERA INFANCIA	0-5 AÑOS	678	649	1327
INFANCIA	6-11 AÑOS	671	628	1299
ADOLESCENCIA	12-18 AÑOS	805	732	1537

**FUENTE:** DANE – Estadísticas Vitales (2010 Preliminar)

La Estructura de la Población del Municipio, por Sexo y Grupos de Edad con base en las proyecciones del DANE año 2010, evidencia que la mayor población está concentrada en los rangos de edad de 12-18 años, es decir, la adolescencia, etapa del ciclo vital humano, en la que se manifiestan en las personas, más cambios que en cualquier otra. Existen cambios psicológicos, pero los más notorios son los físicos. También se evidencian que en esta etapa de la



adolescencia existe un mayor número de hombres, representados en un 52,3%, no siendo una brecha notoria, lo que permite un tratamiento casi simétrico en los programas sociales.

A continuación se describe el comportamiento de los indicadores por categorías más relevantes en los últimos años en que reflejara las situaciones de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio, aunque de manera transversal a través de algunos sectores como lo es la educación, la salud, la cultura, entre otros analizaron la situación referente a los niños y niñas en especial.

### **EXISTENCIA**

**Todos vivos:** con respecto a este objetivo de política, la situación en el municipio es alentadora pues los indicadores que la califican a la mortalidad materna, la muerte perinatal y muerte entre 0 y 5 años es cero; sin embargo es importante resaltar que la salud de las madres es un factor determinante en la buena salud de los hijos e influye en la formación de capital social y humano de la sociedad, aspecto que se traduce en beneficios económicos a largo plazo, así mismo la muerte de perinatal se convierte en positivo dado que se encuentra relacionado a múltiples factores relacionados con las enfermedades que pueden sufrir madres e hijos, como también con el desarrollo social y tecnológico de la sociedad en términos de prestación de los servicios de salud y con los conocimientos, hábitos y actitudes que tienen los profesionales de la salud y los mismos padres. Sin embargo la mortalidad infantil se ha constituido en un representativo indicador de salud en la medida que muestra la protección que una entidad territorial tiene a favor de la madre y el hijo. La mortalidad infantil puede ser ocasionada también por múltiples factores, destacándose con mayor peso la desnutrición puesto que si un niño es mal alimentado tiene mayor probabilidad de morir que otro que tiene buena alimentación.

**TABLA 29. INDICADORES DE NNA SOBRE TODOS VIVOS**

<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>FUENTE</b>
Razón de mortalidad materna	0	Secretaria de Salud municipal, 2012
Tasa de mortalidad en menores de 1 año – Mortalidad infantil	0	Secretaria de Salud municipal, 2012
Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años	0	Secretaria de Salud Departamental, 2012
Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas	No hay reportes*	Ficha municipal “Estrategia de cero a siempre”, 2012



Con respecto a la tasa de mortalidad de 0 a 17 años la cual cubre las diferentes etapas de 1ª infancia, infancia y adolescencia no reflejan reportes, lo que indican desconocimiento en especial para las etapas de la infancia y la adolescencia, no pudiéndose realizar un análisis que permita de manera certera fijar programas y proyectos de beneficio.

**Todos bien nutridos:** de manera general el tema de desnutrición es desconocido en el municipio, dado la carencia de información oficial, pues solo se conoce la existencia de los programas de los comedores escolares y otros programas emprendidos por el ICBF como los programas materno infantil, desayuno infantil con amor y de recuperación nutricional ambulatoria; los cuales operan sobre la población más vulnerable.

**TABLA 30. INDICADORES DE NNA SOBRE TODOS BIEN NUTRIDOS**

INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	No hay reportes	No hay reportes
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global	No hay reportes	No hay reportes
Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	No hay reportes	No hay reportes
Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	No hay reportes	No hay reportes
Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	7,69%	DANE, Estadísticas vitales, 2005-2009

Con respecto al porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer indica del total de niños, niñas nacidos vivos, el porcentaje de niños, niñas con peso inferior a 2.500 gramos, medido al momento del nacimiento o dentro de las primeras horas de vida, antes de que la significativa pérdida de peso postnatal haya ocurrido, se tiene que el DANE reporta un 7,69%, que si bien no es alarmante si debe ser prevenible con programas de controles prenatales que permitan mitigar o reducir esta valoración en su totalidad. La importancia de este indicador se constituye en un riesgo para el recién nacido, pues este está más propenso a sufrir ciertas afecciones como retraso en su desarrollo, o incluso problemas respiratorios cuando presentan bajo peso al nacer.

**Alcaldía de El Roble**

Plaza Principal Cr 6 No.6-9

[www.elroble-sucre.gov.co](http://www.elroble-sucre.gov.co)



La desnutrición global y crónica es un tema de atención inmediata, pues la desnutrición en la población infantil tiene efectos que se acumulan y permanecen a lo largo del tiempo; sus efectos son negativos; sobre el rendimiento escolar, el desarrollo físico y cognitivo, las posibilidades de generación de ingresos en la edad adulta y los niveles de morbilidad y mortalidad.

En el tema de la anemia durante el embarazo se asocia con fetos nacidos muertos y muertes neonatales. Las anemias en el embarazo se dan por deficiencia de hierro, de ácido fólico, por destrucción precoz de células rojas (anemias hemolíticas) o como resultante de hemoglobinopatías como es el caso de la anemia de células falciformes. En el caso específico de la anemia de células falciformes, son frecuentes las infecciones, los accidentes cerebro vasculares y la pre-eclampsia – eclampsia

La lactancia materna es otra manera clásica de aproximarse a la desnutrición es a través del indicador de la lactancia materna. La leche materna debe ser el alimento exclusivo para el niño o niña en los primeros 6 meses de vida y hasta los 2 años debe complementarse con otros alimentos. La lactancia materna exclusiva provee al bebe de todos los nutrientes necesarios y de toda la energía que necesita hasta los 6 meses de edad, así como también reduce la mortalidad infantil causados por enfermedades comunes en la infancia tales como diarrea o neumonía, Si todos los niños y niñas fueran alimentados exclusivamente con lactancia desde el nacimiento, sería posible salvar cada año aproximadamente 1.5 millones de vidas. Y esas vidas no sólo se salvarían, sino que mejoraría sus condiciones actuales, debido a que la leche materna es el alimento perfecto para el niño durante los primeros seis meses de vida en forma exclusiva y hasta los dos años en forma complementaria.

**Todos saludables:** El tema de vacunación en el municipio es tratado de manera parcial, pues se ofrece una cobertura regular donde el esquema completo para menores de un año es de un 54,3%, siendo este indicador un requisito importante para que los niños y niñas gocen de buena



salud, puedan desarrollar sus capacidades y adquirir aptitudes necesarias para una vida en sociedad.

**TABLA 31. INDICADORES DE NNA SOBRE TODOS SALUDABLES**

INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de 1 año	54,3% - 2010	Ministerio de salud y Protección Social - Ficha municipal Estrategia de Cero a Siempre
Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	62,3% - 2010	Ministerio de salud y Protección Social - Ficha municipal Estrategia de Cero a Siempre
Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	62,3% - 2010	Ministerio de protección social – Programa PAI
Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año	62,3% - 2010	Ministerio de salud y Protección Social - Ficha municipal Estrategia de Cero a Siempre
Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	61,4% - 2010	Ministerio de salud y Protección Social - Ficha municipal Estrategia de Cero a Siempre
Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	No hay reportes	No hay reportes
Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año	83,3% - 2010	Ministerio de salud y Protección Social - Ficha municipal Estrategia de Cero a Siempre
Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	No hay reportes	No hay reportes
Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	No hay reportes	No hay reportes
Tasa de transmisión materno infantil de VIH	No hay reportes	No hay reportes
Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	68,9% -2012	ESE de El Roble
Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	No hay reportes	No hay reportes
Tasa de sífilis congénita	0	ESE de El Roble
Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	No hay reportes	No hay reportes
Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	0	DANE
Tasa de morbilidad por ERA	0	DANE



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

(Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años		
Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	No hay reportes	No hay reportes
Cobertura con agua potable	95%	Aguas de Padilla S.A E.S.P
Cobertura con saneamiento básico	100% (urbana) y 0% rural	Aguas de Padilla S.A E.S.P

Por otra parte, el tema de mujeres gestantes con controles prenatales y que se practicaron la prueba Elisa y lo concerniente a la transmisión Vertical Madre-Hijo del VIH carece de datos, información que es relevante, con la cual se pueden establecer programas de asesoría sobre VIH a todas las gestantes en control prenatal y brindarles la oportunidad de realizarse la prueba de VIH con el consentimiento informado de las mismas, a fin de detectar los casos positivos en las que se intervinieran aplicando los protocolos que permitieran reducir la transmisión del VIH de madre a hijo.

El porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes del 68,9% señala la proporción de mujeres adolescentes que parieron hijos nacidos vivos con respecto al total de mujeres que parieron hijos nacidos vivos. En tal sentido, se formuló este indicador debido a que se desconocen propiamente los embarazos en esta población ya que algunos terminan en abortos. Esto implica que existe una alta probabilidad de que algunas adolescentes pueden presentar complicaciones del embarazo que podrían terminar en una muerte materna.

Es claro para los especialistas que el embarazo no puede considerarse un problema de salud, sino una condición de vida, pero el embarazo en la adolescencia es considerado de riesgo mayor debido a la “posible inmadurez corporal”, aunque otros estudios demuestran lo contrario.

Como es responsabilidad del ente territorial velar por la atención de la población no asegurada la estrategia se centra en brindar asesoría y prueba para VIH a las gestantes no afiliadas a la seguridad social en salud, mientras las EPS subsidiadas y contributivas asuman sus competencias rindiendo informes directamente al Ministerio de la Protección Social



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

En el caso de la sífilis, puede afectar a la mujer gestante y transmitirse al feto, se estima que dos terceras partes de las gestaciones terminan en sífilis congénita o en aborto espontáneo, complicaciones que podrían ser totalmente prevenibles con tecnología básica y de bajo costo. Lo más importante es detectar oportunamente dicha enfermedad en la gestante con el fin de evitar complicaciones durante el embarazo y evitar malformaciones en el feto, es por ello que este diagnóstico debe hacerse antes de la semana 17 de gestación, para evitar secuelas, pues las manifestaciones clínicas de la enfermedad en el feto se comienzan a presentar a partir de la semana 16, y si se hace tratamiento tardío ya no es posible revertir dichas consecuencias.

Las tasas de la Enfermedad Diarreica Aguda -EDA y de Infección Respiratoria Aguda -IRA, se reportan en cero (0), lo cual es un buen reporte para el municipio y en especial para la población NNA. Sin embargo el tema de la EDA no debe pasar por desapercibida pues es en el país es la responsable de muchas muertes en menores, debido a la falta de consulta oportuna al médico, y a la falta de conocimiento de los padres, pues la mayoría de los casos se presenta en familias con bajos recursos económicos, con inadecuada eliminación de excretas, falta de un adecuado abastecimiento de agua y padres con poca o nula escolaridad, lo que dificulta aún más esta situación. De allí la necesidad de garantizar a toda la población (sobre todo en la zona rural) una forma de abastecimiento de agua que sea segura tanto para los adultos como para los niños y que les garantice que existe un mínimo riesgo de enfermedad.

Así mismo la IRA, constituyen un importante problema de salud pública, pues resultan con la morbilidad más alta en el mundo. La neumonía es la principal complicación de las IRAS, responsable de un número significativo de muertes, el municipio de El Roble no es exento a este problema pues es unas principales causas de consulta por urgencias en la población infantil,

Las coberturas de agua potable y saneamiento básico con un 95% y 100% para la zona urbana son positivos, no siendo igual para la zona rural la cual solo presenta el servicio de acueducto y por tanto carecen del servicio de saneamiento básico. Este tema es de especial atención en las normas del derecho internacional de los derechos humanos al igual que en el derecho

**Alcaldía de El Roble**

Plaza Principal Cr 6 No.6-9

[www.elroble-sucre.gov.co](http://www.elroble-sucre.gov.co)



internacional humanitario. En la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 se establece que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure la salud y el bienestar, lo cual hace referencia al derecho de los seres humanos al agua, al saneamiento y al ambiente sano. La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 y ratificada por Colombia dos años después, afirma que los niños y las niñas tienen derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud e insta a los Estados Partes a suministrar agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente.

**Todos con familia:** faltan mayores relaciones con el ICBF, con el fin de obtener datos precisos sobre el tema de NNA en situación de adaptabilidad y situación de calle. Sin embargo en el municipio según la Comisaria de familia son muy pocos o casi nulos los casos de abandonos de menores o de menores de ambulantes en las calles, entonces se colige que los NNA no se encuentran en casos de no tener familias, dado que si no se encuentran con los padres biológicos, se encuentran bajo el cuidado de abuelos y demás familiares.

## DESARROLLO

**Todos estudiando:** las tasas de cobertura de educación en los diferentes niveles son muy positivas, en especial en los niveles de transición y básica donde se supera el 100%. Lo que permite establecer que el municipio tiene los programas adecuados de cobertura en educación y la hace asequible para toda la población NNA.

**TABLA 32. INDICADORES DE NNA SOBRE TODOS ESTUDIANDO**

INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Cobertura bruta en transición	125,7% - 2010	MEN - SIMAT
Tasa de cobertura bruta escolar para educación básica	116,05% - 2010	MEN – SIMAT
Tasa de cobertura bruta escolar para educación media	71,71% - 2010	MEN – SIMAT
Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	8,17% - 2010	MEN – SIMAT
Tasa de repitencia escolar	0,56% - 2010	MEN - SIMAT
Porcentaje de estudiantes que en las pruebas SABER 5 de lenguaje, matemáticas y ciencias se ubican en	19,33% - 2011	ICFES

**Alcaldía de El Roble**

Plaza Principal Cr 6 No.6-9

[www.elroble-sucre.gov.co](http://www.elroble-sucre.gov.co)



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

los niveles satisfactorio		
Porcentaje de estudiantes que en las pruebas SABER 9 de lenguaje, matemáticas y ciencias se ubican en los niveles satisfactorio	15,83% -2011	ICFES
Promedio del puntaje de las instituciones en pruebas SABER 11 (Mat, Leng, Quim, Física, Biolo, Filo, Socia)	41 puntos - 2011	ICFES

El acceso a una educación de calidad desde los primeros años permite a los niños y niñas desarrollar su potencial, acceder a mejores condiciones de vida, y a adquirir habilidades y conocimientos necesarios para desempeñarse en las esferas sociales, políticas, culturales y económicas

Con respecto a las tasas de deserción escolar y repitencia con un 8,1% y 0,5% respectivamente, indican que los programas de educación van por buen camino, sin dejar de incentivar con estrategias en especial a los padres o responsables de los NNA la importancia de la educación, pues no se desconocen que existen diversos factores económicos, sociales y naturales que alejan a parte de la población en edad escolar de las aulas sobre todo en la zona rural y lo que influye paralelamente con la tasa de repitencia en las instituciones educativas, siendo esto un problema a resolver de manera prioritaria por la administración municipal, de tal manera que se logre suplir las necesidades de dicha población.

Las pruebas SABER como indicador de mayor importancia para determinar la calidad de la educación en los niveles satisfactorio se encuentran para la educación básica y media es un poco baja lo que significa que hay que seguir trabajando en la política de eficiencia educativa para lograr subir esos resultados al nivel alto.

**Todos jugando:** dentro de los registros del municipio no existen bases de datos que reporten de manera concreta o a través de indicadores de como la población NNA asisten a la biblioteca, el porcentaje de inscritos o matriculados en programas de recreación, deporte, formación artística, lúdicas o culturales. Muy a pesar de que las instituciones y el municipio cuenten con el

**Alcaldía de El Roble**

Plaza Principal Cr 6 No.6-9

[www.elroble-sucre.gov.co](http://www.elroble-sucre.gov.co)



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

servicio de bibliotecas se hace necesario tener registros que demuestren el interés de la población NNA por la lectura y cultura en general.

El municipio en el transcurso de los años ofrece programas de formación artística, celebraciones y juegos pero que no registran de manera puntual la atención especial que debe ser brindada a la población NNA. Es importante tener claro que el juego y el deporte son elementos esenciales e insustituibles en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. En la actualidad se cuenta con las iniciativas de las instituciones educativas, las escuelas de formación de fútbol privadas, las canchas deportivas y parques recreacionales, así como el programa de clubes pre juveniles y juveniles liderados por el ICBF.

La escasa dotación de implementos deportivos, la baja capacitación y formación en diferentes disciplinas, la falta de promoción del deporte para todas las edades y géneros, son una constante que logra desperdiciar esta valiosa herramienta para lograr procesos de socialización, salud, de participación, de integración y de buena utilización del tiempo libre.

Esta situación crítica se presenta casi igual para la cabecera municipal que para los corregimientos. Los pocos escenarios existentes presentan un regular estado por diversas causas, entre ellas vandalismo, carencia de vigilancia, falta de ejercicio de autoridad, baja educación ciudadana, y desconocimiento sobre el valor y el respeto por los espacios públicos

**Todos afectivamente estables:** La totalidad de la población estudiantil matriculada en los establecimientos educativos de orden oficial y no oficial reciben orientación sexual y reproductiva, por parte de docente calificados, constantemente capacitados por la secretaria de educación departamental con la amplia colaboración y apoyo logístico y presupuestal de la administración municipal, representada por su secretaria de educación.



## **PARTICIPACIÓN / CIUDADANÍA**

**Todos participando en espacios sociales.** La participación a temprana edad de los niños y niñas es fundamental para su crecimiento en sociedad; sin embargo las cifras para el municipio son un poco regulares, pues solo se registra la participación en los gobiernos escolares y del total solo operan 5, lo que indica que este indicador debe tener refuerzos al interior de las instituciones y centros educativos.

**TABLA 33. INDICADORES DE NNA SOBRE TODOS PARTICIPANDO**

<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>
Porcentaje de gobiernos escolares operando	5	Secretaría de educación municipal
Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	0	Secretaría de educación municipal
Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	0	Secretaría de educación municipal

Con respecto a la Juventud, la Ley 375 de 1997 o Ley de la Juventud, en su artículo 3, contempla que, "Juventud, para los fines de participación y derechos sociales, de lo que trata la ley, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad".

Esta población es representativa sobre el total de la población del Municipio y se caracteriza por presentar altos índices de NBI, falta de oportunidades, ya que son pocos los espacios de participación y el acceso es difícil para ingresar a la universidad; además existe un débil fortalecimiento de las organizaciones juveniles.

El Municipio no cuenta con una política De juventud, por lo que no ha sido posible conformar el Consejo Municipal de Juventud en el cual esta población joven pueda y representar sus intereses ante autoridades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. En consecuencia se hace necesario aplicar el Decreto Nacional, reglamentario de la Ley de la Juventud N° 089 de 2000, en el municipio de El Roble, para la conformación del Consejo Municipal de Juventud.



**Todos registrados:** este indicador es muy positivo para el municipio, pues según las cifras del Sisben la estrategia Red Unidos, todos los niños y niñas tiene su registro civil; sin embargo se deja una pequeña brecha sobre las imperfecciones que pueda tener la base de datos del Sisben, la cual expone que requiere de un servicio de depuración.

**TABLA 34. INDICADORES DE NNA SOBRE TODOS REGISTRADOS**

INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	100%	SISBEN Y RED UNIDOS

Los niños y niñas con su registro civil, adquieren su derecho a ser registrado, a ser identificado, el cual es el comienzo de la vida jurídica de los niños y niñas, y al ser sujetos de derechos presentan todas las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía, pueden participar, escuchar y ser escuchados, hacer peticiones respetuosas y organizarse o asociarse con otros niños, niñas y adolescentes; el ejercicio pleno de sus derechos debe hacerse en una forma responsable y por el rescate de los valores, la solidaridad, la tolerancia y la convivencia

## **PROTECCIÓN**

**Ninguno sometido a maltrato o abuso:** dentro de los indicadores básicos de salud publicados por DASSSALUD en el municipio en los últimos del 2008 al 2010 no se hay reportado casos de ningún tipo de violencia o abuso infantil

**Niños y Niñas desplazados por la violencia:** en la ficha municipal de “Estrategia de Cero a Siempre” se registró para el año 2010 la existencia una población recibida en primera infancia de 46 menores y expulsados de 115 menores. Esta temática es de mucho cuidado para los niños y niñas, debido a que pueden generarse traumas a causa de este fenómeno de desplazamiento y de la guerra. Por ello se debe detectar y tratar a los niños y niñas con problemas de resentimiento, que no tienen confianza en las personas, que no se relacionan con los demás y son apáticos. Todos estos síntomas están estrechamente relacionados con la pérdida de familiares y de la expulsión de sus sitios de origen.



Algunas de las secuelas en el comportamiento que ha dejado la situación de violencia y desplazamiento forzado son los niños con conductas agresivas o con silencios totales, problemas psicológicos como consecuencia de haber presenciado las masacres y las muertes de sus madres, padres, hermanos, vecinos y amigos.

**Niños, niñas en situación de discapacidad:** en la ficha municipal de “Estrategia de Cero a Siempre” se registraron 24 niños y niñas menores de cinco (5) años en situación de discapacidad para el año 2010, donde 11 son niños y 13 son niñas.

La discapacidad es un fenómeno social que no solo determina la limitación que tenga el individuo, sino también las oportunidades que le ofrece el medio por lo que la falta de rehabilitación les impide su acceso al componente de equiparación de oportunidades para la vinculación al medio laboral y social alejándolos de cualquier posibilidad de mejorar su calidad de vida, los niños, niñas y adolescentes del Municipio de El Roble no son ajenos a esta problemática, en la medida que la mayoría son de escasos recursos y se les dificulta obtener la atención necesaria, oportuna y adecuada a sus necesidades. De igual manera, carecen de atención psico-afectiva por parte de sus familiares y comunidad lo que los lleva a aislarse de la sociedad.

**Ninguno en actividad perjudicial:** es de resaltar que a pesar de no existir cifras sobre niños explotados laboralmente o sexualmente en el municipio, diversas situaciones familiares como el hacinamiento, la promiscuidad, la violencia, el excesivo consumo de alcohol, drogas alucinógenas, el desempleo o inestabilidad laboral, las lamentables condiciones de habitabilidad de las viviendas, la carencia de una información sexual adecuada, el creer los padres que tienen total derecho sobre los hijos, son motivadores de abuso sexual infantil

De acuerdo a los estudios realizados por el DANE, la proporción de los niños, niñas y adolescentes que trabajan es más alta en los hombres que en las mujeres y es más elevada su



participación en la zona rural (aprox. 38%), los cuales en su mayoría se dedican a labores del hogar y del campo, mientras que en la zona urbana se dedican más al comercio.

El gran problema que enfrentamos, además de la existencia misma del trabajo infantil, es la amplia aceptación que tiene dentro de la sociedad con argumentos como los de que el trabajo es formativo. El Trabajo Infantil se encuentra directamente relacionado con las situaciones de pobreza de las familias, las comunidades y las regiones.

Estas son algunas de las razones que ofrecen los niños, niñas y adolescentes del municipio, trabajan:

- Deben participar en la actividad económica de la familia.
- Les gusta trabajar para tener su propio dinero.
- Deben ayudar con los gastos de la casa.
- El trabajo lo forma y lo hace honrado.
- Costearse los estudios y sus necesidades de alimentación y vestido.

**Adolescentes acusados por violar la ley penal:** muy a pesar de que los indicadores sean favorables por lo reportado según la Inspección de Policía, se deben implementar programas de sensibilización sobre responsabilidad penal en adolescentes.

**TABLA 34. INDICADORES DE NNA SOBRE TODOS LOS ADOLESCENTES CUMPLIENDO LA LEY**

INDICADOR	LINEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	0	Inspección y Estación de policía, 2012
Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	0%	Inspección y Estación de policía, 2012
Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	0%	Inspección y Estación de policía, 2012



## **PARA SERVIRLE A LA GENTE 2012-2015**

Sin embargo existen casos de abuso de sustancias psicoactivas (SPA) que aunque no se encuentran registrado ni son alarmantes tienen relación directa con una serie de problemas sociales relevantes, como muertes violentas, lesiones personales, suicidio, maltrato infantil, violencia familiar, infecciones de transmisión sexual, pandillismo, entre otros, que afectan de manera directa la convivencia ciudadana. En orden de prevalencia, las drogas más consumidas en el municipio son bebidas alcohólicas, tabaco y marihuana, seguidas por cocaína y bazuco .

Los niños, niñas y adolescentes del Municipio están inmersos en esta problemática del país. De acuerdo a lo manifestado por la comunidad en los diferentes talleres se detectó que el alcoholismo es una de las situaciones más frecuentes en este grupo de edad, debido a que desde muy temprana edad se inician y muchas veces en compañía de sus Padres.

En el Municipio de El Roble, no existen estadísticas de esta problemática, la cual está presente y requiere de estudios de investigación y de detección temprana para su prevención y atención. En los barrios periféricos del municipio, es frecuente y el municipio conjuntamente con salud, educación, la policía, la comunidad y otros agentes del SNBF deben realizar todas las acciones necesarias para hacer visible esta problemática para la definición de estrategias de intervención.

### **Desempeño del sector**

En resumen de la Problemática de los niños, niñas y jóvenes en el Municipio, resaltamos:

- Falta de programas culturales, recreativos y deportivos en los NNA
- Falta de programas de apoyo a Madres jóvenes
- Falta de Oportunidades para el desarrollo de la cultura.
- Fortalecimiento de programas liderados por la comisaria de familia, secretarías de educación, salud, general e Instituciones educativas.
- Mayores alianzas con el ICBF
- Falta de un sistema de información que soporte la situación de esta población.



## **6.2 BIENESTAR CON INCLUSIÓN SOCIAL**

### **DIAGNÓSTICO**

El Municipio de El Roble tiene convenios con el ICBF, en los cuales está inmerso todo lo relacionado con el funcionamiento de los diferentes programas de inclusión social coordinados en el municipio como:

- **PROGRAMA MATERNO INFANTIL**

La población objeto es niños y niñas menores de 7 años, mujeres embarazadas, mujeres lactantes, les ofrece un kilo de bienestarina mensual, acompañada de capacitaciones, jornadas de salud, conformación de veeduría entre otras. Este programa es coordinado por secretaria de salud Municipal.

- **PROGRAMA DESAYUNO INFANTIL CON AMOR**

La población atendida son niños y niñas de seis meses a once meses y niños, niñas de un año a cuatro años y once meses, les ofrecen una bolsa de leche y un paquete de galleta por 20 días hábiles, más un kilo de bienestarina mensual, con un número de beneficiarios en el año 2011 de 207 aproximadamente.

Además se realizan otro tipo de actividades complementarias como: sesiones educativas a padres de familia y niños beneficiarios, controles de crecimiento y desarrollo, actividades lúdicas recreativas entre otras en coordinación con la secretaria de salud, conformación de veeduría.

- **PROGRAMA RECUPERACION NUTRICIONAL AMBULATORIA**

La población atendida en este programa es niños, niñas de seis meses de edad a once meses y de un año a cuatro años, en el cual se les hace entrega de un complemento alimentario por seis meses consecutivos, con una cobertura actual de 35 niños beneficiarios.



Además se realizan otro tipo de actividades complementarias al desarrollo del programa como: Control de peso y talla mensual, sesiones educativas a padres de familia, entrega de suplemento y desparasítate.

- **PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR**

La población atendida de adultos mayores para el año 2012, paso de almuerzo servido a entrega de paquete, con una cobertura en atención en este programa de 273 adultos mayores beneficiarios. Pero además se realizan otro tipo de actividades complementarias como: celebración del mes del adulto mayor, actividades recreativas y culturales, jornadas de salud, entre otras.

El municipio actualmente no tiene un centro geriátrico o casa del adulto mayor, solo tenía una casa en arriendo donde funcionaba el programa Juan Luis Londoño de La Cuesta con el programa de almuerzo servido.

- **CLUBES JUVENILES Y PREJUVENILES**

La población atendida en este programa son niños, niñas y adolescentes y dentro de las políticas de cada programa está inmerso la conformación de comités de veeduría con los padres de familia beneficiario y en el caso del programa del adulto mayor se elige con los mismos miembros beneficiarios.

- **POBLACIÓN DESPLAZADA:** la situación relacionada con la población desplazada, en lo establecido en el Plan Integral Único para Atención a población desplazada, para el mes de noviembre se realizó la aplicación del formulario de caracterización, luego se realizó el documento PIU, el cual fue socializado al comité de atención integral a población desplazada del municipio.

Población desplazada en el municipio es de 64 familias, de los cuales se debe depurar estas cifras. Hay 20 familias en la zona urbana y 35 en la zona rural para un total de 204 personas.



**TABLA 35. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA**

<b>RANGOS DE EDAD</b>	<b>N°</b>
Menores de 7 años	27
De 7 a 14 años	38
De 15 a 17 años	26
De 18 a 49 años	83
De 50 a 59 años	21
De 60 años en adelante	9
<b>TOTAL</b>	<b>204</b>

Dentro de la población desplazada existen 102 hombres y 102 mujeres, dedicados en gran parte a las actividades de la agricultura, pesca y ganadería, presentando una ocupación distribuida de la siguiente manera:

**TABLA 36. OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA**

<b>OCUPACIÓN</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>
Desempleados	44%
Jornaleros	22%
Trabajadores independientes	13%
Trabajador familiar	18%

Con relación al tipo y modalidad de las viviendas, la población desplazada presenta una situación regular, pues prevalecen los que no tiene casa propia y las ayudas por parte de subsidios han sido casi nulas, habitando en ranchos y casas de concreto.

**TABLA 37. MODALIDADES DE VIVIENDA DE POBLACIÓN DESPLAZADA**

<b>MODALIDAD DE VIVIENDA</b>	<b>N°</b>
Casa propia pagada	22
Casa propia en situación de pagos	1
Ocupada de hecho	10
Arrendada	2
En casa de familiares	8
En casa de amigo pagando los servicios	7
Casa de subsidio del estado	1

La situación para las familias sobre viviendas propias antes del desplazamiento, era un poco regular, pues 16 familias manifiestan tener vivienda antes del desplazamiento y 33 familias manifiestan no haber tenido casa propia. Así como 12 familias manifiestan tener tierra antes del desplazamiento y solo tres han adquirido nuevas tierras.



- **POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA – ESTRATEGIA RED UNIDOS**

**DIAGNOSTICO**

En el Municipio del El Roble la Estrategia Red Unidos atiende a un total de cuatro mil novecientos treinta y tres (4.933) personas, agrupadas en mil doscientas veinticinco (1.225) familias, de las cuales mil doscientos uno (1.201) familias pertenecen al nivel 1 del SISBEN equivalente al 98%, y 24 familias son desplazadas equivalente (2%). Del total de familias atendidas por Unidos, quinientas sesenta y nueve (569) familias que se ubican en la Cabecera Municipal (46.4%), en tanto que el 53.6%, correspondiente a seiscientos cincuenta seis (656) familias se localizan en Centros Poblados y Zona Rural dispersa. Del total de personas atendidas, 2.286 son mujeres (46.3%) y 2.647 son hombres, correspondiente al 53.7%. El porcentaje de jefatura femenina es del 27%, el 37.1% son menores de edad y el promedio de personas por familia es de 4,4. El Índice de calidad de vida es del 52,4%, la tasa de desempleo es del 51% y la Informalidad es del 73%.

Otros indicadores sociales de la población Unidos de El Roble muestra las siguientes cifras, según el Sistema de Información de la Red UNIDOS: el 59% de los niños asiste a un Hogar Comunitario, el 34% de las familias cuenta con personas con algún tipo de discapacidad, el 8% de embarazos de adolescentes, el 31% de analfabetismo, el 1% de violencia intrafamiliar, el 1% de trabajo infantil, 1% consumo de drogas psicoactivas, 1% de alcoholismo y el 0% registra caso de abuso sexual. Un 41% de la población Unido de El Roble ha accedido a la Educación Básica Primaria, el 17% a la Educación Secundaria, el 14% a la Educación Media, 2% Educación Superior y 31% de Analfabetismo. El 66% de las familias tiene problemas de Habitabilidad.

**Identificación**

En el municipio del El Roble todas las personas deberían tener identificación: los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada; pero se presenta una problemática de un total de trescientos setenta y un (371) personas que no tiene identificación. Los hombres entre 18 y 50 años deberían de tener libreta militar, pero mil veintidós (1.022) no la tienen aún.

La familia incluida en el SISBEN, tiene registrada la información personal de cada uno de sus miembros, exactamente igual a como aparece en los documentos de identidad vigentes a sus rangos de edad, se encuentran mil ochocientos veintiséis (1.826) personas que no están incluidas en el SISBEN.

Generalmente todo esto se debe en parte a que viven en zonas retiradas del casco urbano donde está ubicada la registraduría municipal, el distrito militar y la oficina del SISBEN, siendo estas las entidades competentes de suministrar el documento de identidad y libreta militar, situación que acarrea altos costos en los transportes de las personas de la Red Unidos, los costos adicionales en que se incurre para obtener el respectivo documento, como son: las fotos, el tipo de sangre, el costo de la libreta militar y el carnet del SISBEN.

**TABLA 38. INVENTARIO DE PERSONAS SIN IDENTIFICACIÓN**

<b>Indicadores</b>	<b>Línea Base</b>
Personas sin identificación.	371
Hombres sin Libreta Militar	1022
Personas sin SISBEN.	1826

### **Ingreso y Trabajo**

En su gran mayoría el 9,6% de familias donde vive un adulto mayor en pobreza extrema cuentan con una fuente de ingreso o sustento económico. Solo se presenta una problemática de doscientos setenta y seis 276 adultos mayores que no tienen sustento.

Del 67,1% de las familias Unidos que cuentan con al menos una fuente de ingreso autónoma, El 16,6% de personas tienen Capacidades personales para la empleabilidad y el 2,2% de

**Alcaldía de El Roble**

Plaza Principal Cr 6 No.6-9

[www.elroble-sucre.gov.co](http://www.elroble-sucre.gov.co)



familias con activos del hogar para desarrollar actividades productivas. La tasa de desempleo actual corresponde al 51% siendo esta notablemente muy alta lo que trae un impacto negativo sobre el bienestar de la Población en general y afectación del crecimiento del Municipio.

La falta de programas de inclusión social en el municipio que promuevan el emprendimiento, que incentiven las unidades productivas, las pocas oferta que ofrece la empresa privada, la falta de capacitación formal y no formal, y el fortalecimiento económico han contribuido que el municipio se encuentre con tan alta tasa de desempleo impidiendo mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

### **Educación y Capacitación**

De los niños y niñas menores de 5 años del municipio del El Roble el 40.6% acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial. El no darse este tipo de programas, trae traumatismo en los niños y niñas en el crecimiento, desarrollo y aprendizaje, porque es la etapa en donde se desarrolla las capacidades cognitiva, comunicativas y sociales, dándose en la etapa posterior de la educación, un gran número de deserción académica y fracaso escolar.

De los menores en edad escolar desde los 5 hasta los 17 años, el 74.3% acceden al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad que esta están siendo atendida por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo el cual les permite el desarrollo de sus competencias.

En el municipio se presentan 10 de los niños y las niñas menores de 15 años que están vinculados a actividades laborales y no estudian por que perciben ingresos que los motivan dejar sus estudios a temprana edad, por no hacer parte de programas de atención integral en sus primeros cinco años de vida. Lo anterior trae consigo una persona con poca oportunidad en el futuro de tener un trabajo digno.



## ***PARA SERVIRLE A LA GENTE 2012-2015***

De los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) solo el 52.2% están alfabetizados, lo que nos indica la alta tasa de analfabetismo en el Municipio. Luego de un diagnóstico arrojado por la línea de base de la estrategia UNIDOS, la cual muestra que el analfabetismo en el municipio del El Roble se encuentra en un porcentaje del 31%, lo que es bastante alto, se considera que las mayores causas son: los altos costos para transportarse, la necesidad de trabajar y el no incentivo por la familia para estudiar.

Para la preparación profesional solo el 32.7% de las personas continúan con su preparación, el bajo porcentaje para este tema se presenta ya que no existen incentivos para la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, por parte del municipio y los incentivos del ICETEX, son de difícil acceso. Causando que la familia se les dificulte mejorar las condiciones de vida y mejore su situación laboral y económica, ya que no se forma una persona con capacidades técnicas o más para desarrollar cualquier actividad productiva.

### **Salud**

El porcentaje de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud es del 60,4%, presentándose una problemática para las demás personas que no pueden acceder a los servicios de salud, y que por lo tanto se encuentran por fuera del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Muchos de los integrantes de las familias no se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS- porque desconocen el derecho a la inclusión por parte de las entidades pertinentes, y por vivir en zonas lejanas al lugar de afiliación. Al no ser parte del SGSSS estas familias no tendrán acceso a programas de promoción y prevención en salud, que ayuden a evitar riesgos de enfermedades que posteriormente puedan con llevar a la muerte y por lo tanto puedan gozar de estados de vida saludables, de igual manera al tener acceso al sistema podrán conocer sus deberes y derechos como usuarios del servicio de salud.



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

El porcentaje de las familias que acceden a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud es del 61,8%. Muchas de las razones por la cual las familias no acceden a actividades de promoción y prevención en salud es por la falta de estrategias de comunicación por parte de las entidades para entregar información a la comunidad que les permitan conocer los alcances y exigir sus derechos en Salud y a su vez, cumplir con los deberes que le asiste en su desarrollo legal.

Si las familias no acceden o hacen parte de programas de promoción y prevención en salud, a los cuales tienen derecho en el marco del SGSSS, estas se verán afectadas cuando por no tener acceso a programas de detección temprana de patologías que requieran procedimientos e intervenciones quirúrgicas, estas se conviertan en enfermedades crónicas que aumenten los índices de mortalidad.

Con respecto a los métodos de planificación familiar solo un 26.1% de los adolescentes y adultos conocen los métodos de planificación familiar. Una de las causales por las cuales no conocen los métodos de planificación familiar es por falta de conocimientos, capacitaciones y falta de compromiso de los jóvenes y adultos al no hacer parte de los programas de promoción y prevención en salud, de allí el embarazo en adolescentes en las familias de pobreza extrema que es de allí el embarazo de adolescentes en las familias de pobreza extrema que está en un 8%.

Sobre el esquema completo de vacunación solo 48.7 % de niños y niñas en pobreza extrema con este esquema indicando que en El Roble existen 173 niños y niñas que aún no reciben el esquema de vacunación de manera oportuna, si los niños y niñas de la Red Unidos no reciben el esquema de vacunación completo estos pueden incurrir en problemas de morbilidad y mortalidad.



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

Uno de los motivos por las cuales los niños y niñas de las familias no tienen todas sus vacunas es por la falta de conocimiento de la importancia y trascendencia que estas tienen por parte de sus padres.

En El Roble se encuentran 3 mujeres gestantes que aún no acceden a los programas de promoción y prevención en salud y 219 menores de 10 años que no asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo. Una de las causas por la cual las mujeres hoy en día no asisten a controles prenatales y no llevan a los niños a sus citas de crecimiento y desarrollo es por vivir en lugares lejanos al lugar donde se encuentra el centro asistencial. En el caso de los controles prenatales.

El tener mujeres que se realicen sus respectivos controles prenatales y a niños y niñas que asistan periódicamente a programas de crecimiento y desarrollo conllevará en un futuro a tener madres felices con productos saludables y niños y niñas con buena salud física y mental.

En el municipio se presenta 3.467 mujeres que no asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y no recogen los resultados. Las mujeres aún no se realizan la citología y la mamografía por desconocimiento de su importancia, desinterés, desmotivación y/o por vivir en lugares lejanos al lugar de atención, Las consecuencias de no hacerse la citología y la mamografía las conllevan a adquirir un cáncer de cérvix o de mamas por falta de detección temprana que permita un tratamiento.

Las personas en situación de discapacidad en el municipio es de 2.192, los cuales no tienen acceso a los programas de rehabilitación y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía. Estas personas en situación de discapacidad al no contar con ayudas técnicas necesarias se les dificultarán tener una vida digna y activa para su respectivo desenvolvimiento como personas ante la sociedad.



**TABLA 39. INDICADORES DE SALUD**

<b>INDICADORES</b>	<b>LÍNEA BASE</b>
Personas por fuera del Sistema General de Seguridad Social en Salud.(SGSSS)	417
Familias que aún no hacen parte de las distintas actividades de promoción y prevención en salud municipal.	260
Adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación.	1023
Niños y Niñas que aún no reciben el esquema de vacunación de manera oportuna.	173
Gestantes que no acceden a los programas de prevención y promoción de salud.	3
Menores de 10 años que no asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo.	219
Mujeres que asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y no conocen los resultados	3467
Personas con discapacidad que no tienen acceso a los programas de rehabilitación y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.	2192

### **Nutrición**

En el Municipio del Roble existen 1031 familias que no practican hábitos saludables en la manipulación y preparación de sus alimentos por la falta de conocimientos y capacitación de los mecanismos para hacerlo. El no practicar buenos hábitos saludables puede derivar contaminaciones o enfermedades producidas por alimentos manipulados de manera inadecuada.

Por otra parte, la mayoría de las familias por carecer de una cultura sobre la producción de huertas caseras y otras iniciativas productivas, tienen dificultades al obtener sus propios alimentos para su autoconsumo y comercialización.

Del total de los niños y niñas menores de seis meses solo el 31% reciben al menos cuatro de los seis meses recomendados de lactancia materna, dejando en grave riesgo un alto porcentaje, todo esto por el desconocimiento de la madre de la importancia y los beneficios que tanto ella



como su hijo reciben, los cuales van desde un fortalecimiento del sistema inmune hasta el ahorro en la compra de leches de formula.

### **Habitabilidad**

Existen en el municipio (606) familias que no cuentan con una vivienda digna con todas sus condiciones de habitabilidad como lo es: abastecimiento de agua potable y sistema de desagües, y (509) familias del municipio no tienen métodos para transformar sus basuras y (48) no tenga, un sistema de energía convencional o alternativo y (703) familias no tiene espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios y (552) familias que no cuentan con una vivienda con menos de tres personas en cada cuarto, y niños y niñas que no duermen en la misma habitación de los adultos y (642) familias que no tiene vivienda con pisos de tierras y (523) familias que no cuenta con implementos para dormir y alimentarse y (505) familias que no cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones y (23) familias donde viviendas con materiales adecuados que posibiliten la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud y (671) familias con iluminación, ventilación natural y privacidad

Al momento de dejar sus lugares de origen por la violencia estas familias quedaron sin implementos para dormir y alimentarse, no cuentan con los ingresos necesarios para comprar estos implementos; Lo anterior trae consigo que los miembros de la familia estén desmotivados, siendo poco productivo en las actividades realizadas por ellos, como consecuencia de no tener un ciclo de sueño adecuado y un descanso placenteros.

Se presenta (567) familia en el municipio que no cuentan con implementos para dormir y alimentarse, Al momento de dejar sus lugares de origen por la violencia estas familias quedaron sin implementos para dormir y alimentarse, No cuentan con los ingresos necesarios para comprar estos implementos.



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

En el municipio (364) familia no cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones, lo anterior se debe por la falta de cobertura de las empresas prestadora del servicio, Esto hace que las familias no tengan la posibilidad de ser ubicada de manera oportuna.

En el municipio (841) familias, La vivienda no posee materiales adecuados que posibiliten la seguridad en la infraestructura, Lo cual no proporciona bienestar para la familia en términos de salud.

Debido a la dificultad en el acceso a los programas de vivienda social, por no contar con los documentos necesarios que los acrediten como dueño del predio, por no tener los ingresos suficientes para construir adecuadamente su casa, los miembros de la familia se enferman y se exponen al riesgo de que las casas se caigan, debido a los materiales y condiciones inadecuadas que usan para construir las mismas.

Se presenta (671) familias, donde la vivienda no cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad. Debido al poco acceso a los programas de vivienda social, por no contar con los documentos necesarios que los acrediten como dueño del predio, por no tener los ingresos suficientes para construir adecuadamente su casa. Lo anterior hace que los miembros de la familia se enfermen, siendo poco dinámicos en sus actividades diarias y se den las condiciones necesarias para que se presente abuso sexual y falta de intimidad entre los miembros de la familia.



### **6.3 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

#### **DIAGNÓSTICO**

Las Asociaciones, fundaciones, veedurías, gremios y ciudadanos del común, existe en el municipio; pero tienen poca participación cuando se requieren y actúan en forma aislada; ya que si trabajaran en conjunto con la administración municipal, los entes de control se lograrían gestionar proyectos de gran envergadura y beneficiarse así toda la población para el efectivo desarrollo municipal. Como instancias de apoyo a la población en general se encuentran la personería municipal, comisaría de familia e inspección de policía las cuales se le orientan, pero en algunas veces no se le da una solución definitiva.

Las diferentes organizaciones asentadas en el municipio tienen una debilidad en la rendición de cuentas, las cuales no las hacen y por ende no la pública.

**TABLA 40. INDICADORES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

<b>INDICADORES</b>	<b>LÍNEA BASE</b>
Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal.	3%
Numero de veedurías creadas	7

**FUENTE:** Secretaria General, 2011

#### **Desempeño del sector**

El sector presenta ciertas debilidades institucionales, tales como:

- La falta de apoyo a través de una dependencia u oficina que emprenda programas de promoción y capacitación sobre los mecanismos de participación ciudadana.
- Falta de fortalecimiento y conformación en el apoyo de los consejos, comités, veedurías, entre otros tipos de asociaciones de participación ciudadana
- Una oficina atencional a los grupos vulnerables (comunidad étnicas, víctimas, la población de pobreza extrema).
- Implementar el auxilio fúnebre para la población de pobreza extrema con previa demostración.



## **6.4 SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA**

### **DIAGNÓSTICO**

#### **Seguridad**

El Municipio de El Roble cuenta con la presencia de la fuerza pública (policía Nacional y ejército) con los cuales se trabaja coordinadamente en las tareas que representan tranquilidad y seguridad para la población tanto urbana como rural.

En el Diagnostico contextual de la violencia en el Municipio, teniendo en cuenta los informes presentados por la policía nacional se puede establecer que los delitos de mayor afectación o los más comunes que se registran son las lesiones personales, abigeato y violencia intrafamiliar como consecuencia del maltrato de los padres hacia los hijos o hacia las mujeres ya sea por consumo de licor, la falta de tolerancia, la falta de comunicación entre los miembros del hogar y la actual y difícil situación económica.

En cuanto a la delincuencia organizada no se tiene información al respecto de conformación de bandas delictivas, tales como BACRIM, guerrilla o delincuencia común organizada. Se priorizan problemáticas leves según las estadísticas suministradas por parte de la Estación de Policía del Roble tales como: Lesiones personales y hurto común a personas, residencias y comercio en general, en un índice mínimo de ocurrencias delincuenciales, los sectores del municipio más afectados son los de estrato bajo de la zona urbana.

#### **Violencia intrafamiliar**

En el Municipio se presentan algunos casos de violencia intrafamiliar en donde se referencia la violencia entre parejas, la violencia infantil y la violencia entre otros, afectando la convivencia familiar. Muy a pesar de contar con una comisaria de familia en regular estado y funcionamiento en la cual podrían encontrar apoyo ante casos de violencia, muchas personas deciden no denunciar y callar ante estos casos



La mayor incidencia de casos de violencia intrafamiliar se da entre parejas con un índice del 20%, presentándose con menor relevancia la violencia infantil, lo cual hace urgente programas en este tipo de violencia, dado que trascienden en todas las esferas de la familia.

### **Justicia**

En el municipio de El Roble Sucre, existe un vacío jurídico con relación a las diferentes competencias de justicias, puesto que no existe una casa de justicias, un centro de conciliación, un juzgado de acceso inmediato, una notaría, entre otros.

**TABLA 41. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA**

<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA BASE</b>
Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes	0%
Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio).	0
Número de casos por lesiones personales	1
Tasa de violencia intrafamiliar*	20%
Tasa de casos de abuso sexual por 100.000 habitantes	10,4%
Número de personas atendidas en centros de convivencia ciudadana	0
Número de usuarios atendidos en casas de Justicia	0
Número de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos	635

**FUENTE:** \*DASSSALUD - Indicadores básicos 2010, Policía Nacional 2012 primer trimestre.

### **Desempeño del sector**

Brindar tranquilidad, seguridad y mayor acceso a la Justicia es muy importante para generar confianza y bienestar a la población, sin embargo se presenta algunas dificultades como las siguientes:

- Ausencia de campañas de control por parte de la fuerza pública para evitar que se incrementen el hurto en el municipio y así garantizar la propiedad privada, tales como: campañas de auto regulación dirigidas a comerciantes y campañas de fomento a la denuncia.
- La no implementación para contrarrestar las lesiones personales en el municipio a través de estrategias tales como campañas de auto protección dirigidas a los habitantes,



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

campañas de prevención y educación en instituciones educativas del municipio, sensibilización a los sectores más vulnerables del municipio.

- Ausencia de acciones dirigidas a evitar el incremento de casos de violencia intrafamiliar y casos de abusos sexual en el municipio a través de talleres dirigidos a padres de familia, docentes y alumnos en instituciones educativas.
- Ausencia de consejos de convivencia en los diferentes corregimientos y en los barrios de la cabecera municipal.
- La no implementación de comités locales de gobierno, los cuales son los órganos administrativos encargados de coordinar y articular planes, programas y proyectos trazados por la administración municipal en materia de orden público, seguridad y convivencia ciudadana en cada corregimiento y la cabecera del municipio.
- La no elaboración y socialización de planes de seguridad y convivencia a cada uno de los corregimientos y barrios de la cabecera municipal, teniendo en cuenta las inquietudes de la comunidad.
- La falta de un programa en donde se dé a conocer pautas de convivencia y cultura ciudadana a todos los habitantes del municipio mediante campañas de concientización para generar una identidad y sentido de pertenencia para con el municipio con el fin de modificar ciertos comportamiento individuales y colectivos que riñen fuertemente con la vida social en convivencia (mediante la autorregulación ciudadana y la capacitación de ciudadanos).
- El no Promover la conformación de la red de cooperantes, la policía cívica juvenil, y aquellos programas que promueven estilos de vida preventivos y educativos.
- La falta de apoyo a los planes y programas de seguridad, justicia y convivencia ciudadana que se lleven a cabo en el municipio.
- La debilidad de la comisaria de familia ante casos de violencia intrafamiliar.
- Juzgado promiscuo municipal.
- Notaria única.
- Centro de conciliación amigable composición.
- Casa de justicia.



## **7. EJE 5: LIDERAZGO DE LO PÚBLICO**

### **7.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

#### **DIAGNÓSTICO**

La administración municipal, como principal gestor del desarrollo social, económico, ambiental, tecnológico, político, cultural e institucional, ha tenido un desempeño poco regulado, poco fomentador de empleo, lo cual tiene en riesgo la eficiencia de bienes y servicios ofrecidos a la población. Según el informe presentado por el Índice de Gobierno Abierto (IGA), para el 2010 el puntaje obtenido fue de un 42% presentando al interior de su proceso dificultades en su gestión financiera y administrativa esto debido a la falta de modernización y organización como empresa de carácter público, siendo insuficientes los esfuerzos en la generación de recursos propios, pocas inversiones en la población, escasa gestión ante las múltiples fuentes de financiación, muy a pesar de que el municipio es privilegiado en la captación de regalías directas.

#### **Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas**

En cuanto a transparencia y rendición de cuentas se refiere, en adelante no solo serán los mecanismos de control existentes los que harán seguimiento en los procesos si no la ciudadanía en general a la cual se le entregaran periódicamente informes periódicos con la rendición de cuentas y su respectiva divulgación y socialización en cartelera oficial sitio web y plaza pública.

#### **Desempeño fiscal**

En la actualidad la parte administrativa del Municipio se ve afectada por muchos factores que impiden el buen desarrollo institucional. El desempeño fiscal no es el mejor para el 2010 el indicador fue de 56,85%, los que nos impulsa a implementar estrategias que nos ayuden a garantizar el manejo adecuado de las finanzas del Municipio a través del mejoramiento de los sistemas de cobro, actualización catastral y sistemas de información.



**TABLA 42. INDICADORES DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE EL ROBLE**

INDICADOR	ABREVIATURA	RESULTADOS		
		RESULTADO MUNICIPIO	POSICIÓN DEPARTAMENTAL	POSICIÓN NACIONAL
Índice de gobierno abierto 2010 - 2011	IGA	56.76	NA	NA
Indicador de desempeño fiscal 2010	IDF	62.84	72/123	735/1101
Índice de desempeño integral municipal 2010	IDI	65.2	98/123	619/1101

FUENTE: Procuraduría General de la Nación, IGA 2010

### Desempeño del sector

Dentro de las debilidades que no permiten el buen desempeño del sector se encuentran las siguientes:

- Reporte oportuno y de calidad de información requerida por el Gobierno nacional y departamental (FUT, SISBEN, SUI, entre otros).
- Almacenamiento de la información (ley de archivos).
- Estabilidad del personal (aplicación a la carrera administrativa).
- Profesionalización de la planta.
- Funcionalidad de sistemas de información.
- Automatización de procesos (banco de proyectos, recaudo tributario, etc.).
- Estructura administrativa apropiada.
- Facilidades de participación e inclusión de la ciudadanía (servicio al ciudadano, presupuestos participativos, rendición de cuentas, etc.).
- Disponibilidad de equipamiento como computadores, escritorios, acceso a internet.
- Socialización y publicación de la información relacionada con la gestión de la administración (páginas web actualizadas, publicaciones, visibilización, de la contratación, etc.).



## **7.2 FINANZAS SANAS**

### **DIAGNÓSTICO**

En la estructuración de los Planes de Desarrollo es necesario tener en cuenta el componente financiero como el insumo que se requiere para hacer viable el financiamiento. Así las cosas, se requiere de un ejercicio permanente de planificación para definir el monto de recursos que se necesita, en donde se van a conseguir, como se van a asignar, etc., por tal motivo la administración municipal debe contar con los instrumentos metodológicos que faciliten el proceso de planificación, análisis, programación y evaluación de la gestión financiera.

En la administración del municipio de El Roble no se evidencia la implementación de un sistema de administración financiera acorde con las necesidades requeridas para el fortalecimiento de esta área. El comportamiento de sus rentas es la prueba fehaciente de tal debilidad.

En la vigencia fiscal de 2011, se recaudó por concepto del impuesto predial unificado \$34.014.088 lo que representa el 52% de lo presupuestado. Por su parte, el recaudo de la renta de industria y comercio fue de \$18.501.732 que corresponde al 64% de lo presupuestado. El comportamiento de Los otros impuestos tributarios, según la ejecución presupuestal de 2011, son insignificantes.

Otro aspecto a considerar es el no cumplimiento del indicador de autosostenibilidad lo que impide que el municipio capture recursos adicionales por concepto de eficiencia administrativa. En este caso el municipio ejecutó en la vigencia de 2011 ICLI por el orden \$1.014.000.000 y sus gastos de funcionamiento ascendieron a \$ 884.000.000, lo que arroja un resultado del 87.1%; lo que indica que sus gastos de funcionamiento sobrepasaron el límite permitido por la Ley 617 de 2000.



## **Desempeño del sector**

Dentro de las debilidades que no permiten el buen desempeño del sector se encuentran las siguientes:

- Autofinanciación de gastos de funcionamiento.
- Generación de recursos propios (actualización catastral, recaudo eficaz, promoción de la industria y comercio).
- Respaldo del servicio de la deuda.
- Magnitud de la inversión pública (Gasto social focalizado).
- Capacidad de ahorro.



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

## **COMPONENTE ESTRATEGICO II**



## **8. COMPONENTE ESTRATEGICO**

VER ANEXO: MATRICES ESTRATÉGICAS



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

## **PARTE OPERATIVA III**



## **9. PARTE OPERATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO**

El municipio de El Roble definió para el periodo de 2011- 2021 su Marco Fiscal de Mediano Plazo -MFMP, el que se constituye como la línea base del análisis de la estructura financiera de la Administración Municipal, el cual conforme a la ley, cada año debe ser ajustado en sus diferentes componentes, introduciendo la meta de superávit primario para la vigencia fiscal siguiente, incorporando los resultados fiscales de la vigencia anterior y el análisis del cumplimiento de las metas de la vigencia en curso y de las vigencias futuras, con el fin de tomar las medidas necesarias para corregir los posibles incumplimientos y en sus proyecciones futuras realizar las previsiones de cualquier situación endógena o exógena que pueda afectar directamente el desempeño financiero de la administración municipal.

Este documento se concibe como un instrumento de planeación y referencia de las finanzas de la entidad, que permite tanto a la Administración Municipal, a los órganos de control, al Concejo Municipal y a la comunidad en general realizar un seguimiento a la administración de los recursos y se perfila como un avance en el proceso de transparencia y rendición de cuentas de la presente administración y se constituye en un escenario posible a diez años, de la presente y próximas administraciones buscando el comportamiento de los ingresos y gastos del Municipio, que permitan y garanticen la sostenibilidad de la deuda y la razonabilidad del gasto público que conduzcan a la autonomía fiscal, además de instrumento para la toma de decisiones.

El proceso de planeación financiera no debe limitarse al periodo de gobierno municipal, sino al periodo de tiempo que se haya definido en la visión de futuro para el desarrollo del Municipio. Planear el manejo de las finanzas para el mediano y largo plazo, da marco y horizonte a las políticas y programas que desarrollara la actual administración y deja las bases para su continuación para las administraciones siguientes.

Su aplicación es prioritaria al gasto público social y en la formación bruta de capital buscando siempre un crecimiento permanente y sostenible en el tiempo, de tal forma que se contribuya al



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a la satisfacción de las necesidades básicas no satisfechas de la población más vulnerable del municipio, y a la consolidación de la planificación con el Esquema de Ordenamiento Territorial, controlando que con los recursos invertidos se obtengan mejores indicadores de calidad de vida, así como el mantenimiento y ampliación de coberturas en cada uno de los sectores de la inversión de conformidad con las competencias Constitucionales asignadas al Municipio buscando además el fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo económico, un alto grado de eficiencia y eficacia en la administración de los recursos y el reconocimiento por esfuerzo fiscal y administrativo.

El presupuesto de ingresos para la vigencia 2012 es equivalente a la suma de \$9.579.060.000, sin tener en cuenta la estimación de recursos del crédito. Se espera igualmente, una buena evolución en el comportamiento de los ingresos, en especial los impuestos de predial y el de industria y comercio, además, de una buena gestión fiscal en la recuperación de la cartera de estos mismos impuestos, con el fin de dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo.

Para el presupuesto de 2012 los ingresos corrientes se establecen sobre una base conservadora para ser coherentes en el manejo responsable de la situación fiscal y no inflar los ingresos tributarios especialmente. A nivel de estos últimos ingresos se establece un ajuste del 3.0% para 2012. Apostándole por parte del municipio a la generación de recursos propios para depender en un menor grado de los recursos del SGP. En este sentido, se presupuesta el impuesto predial en \$ 35 millones con una participación en los ingresos tributarios del 16%, por su parte, el impuesto de industria y comercio se estima en un valor equivalente a \$ 12 millones para la vigencia 2012, con una participación en los ingresos tributarios del 5.3%.

Los ingresos no tributarios para el año 2012, se estiman en \$ 9.297.760.000, participando con el 97% del total del presupuesto de ingresos. Lo anterior se debe a que de esta hacen parte los recursos del Sistema General de Participaciones.



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

El Total de gastos de la vigencia 2012 ascenderá a \$9.579.060.000 de los cuales los gastos de funcionamiento participan con el 8.6%, el servicio de la deuda con el 1% y los gastos de inversión representan el 90.4%.

**CAPACIDAD DE AUTOFINANCIAMIENTO**

El municipio de El Roble, en la vigencia de 2012, sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación se estiman en el orden \$ 1.080.200.000. y sus Gastos de Funcionamiento del nivel central se calculan en 648.652.000, lo que indica que el resultado del indicador GF/ICLD es del 60%. Por su parte los gastos del Concejo y la Personería son del orden de los \$181.548.000.

Los gastos de funcionamiento se proyectan teniendo como consideración el límite exigido por la Ley de 617 de 2000, el resultado está en el límite de gastos lo que permitirá a la administración municipal apalancar otros recurso haciendo uso de la cofinanciación.

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011 – 2021**

<b>Plan Financiero (millones de \$ corrientes)</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>10.636</b>	<b>11.009</b>	<b>11.416</b>	<b>11.850</b>	<b>12.282</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.338</b>	<b>1.385</b>	<b>1.436</b>	<b>1.491</b>	<b>1.545</b>
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>325</b>	<b>337</b>	<b>349</b>	<b>363</b>	<b>376</b>
1.1.1. PREDIAL	34	35	37	38	39
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	19	19	20	21	21
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	1	1	1	1	1
1.1.4. CERVEZA	-	-	-	-	-
1.1.5. LICORES	-	-	-	-	-
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	-	-	-	-	-
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACIÓN	-	-	-	-	-
1.1.8. VEHÍCULOS AUTOMOTORES	-	-	-	-	-
1.1.9. OTROS	272	282	292	303	314
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16	17	17	18	19
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>996</b>	<b>1.031</b>	<b>1.069</b>	<b>1.110</b>	<b>1.151</b>
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	996	1.031	1.069	1.110	1.151
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	-
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>11.816</b>	<b>12.229</b>	<b>12.677</b>	<b>13.155</b>	<b>13.632</b>

**Alcaldía de El Roble**

Plaza Principal Cr 6 No.6-9

[www.elroble-sucre.gov.co](http://www.elroble-sucre.gov.co)



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

2. GASTOS CORRIENTES	856	885	914	945	976
2.1. FUNCIONAMIENTO	844	873	906	940	974
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	410	424	440	456	473
2.1.2. GASTOS GENERALES	149	155	160	166	172
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	285	295	306	317	329
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	12	12	9	5	2
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-
<b>3. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>482</b>	<b>499</b>	<b>522</b>	<b>545</b>	<b>569</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>9.299</b>	<b>9.624</b>	<b>9.980</b>	<b>10.359</b>	<b>10.737</b>
4.1. REGALÍAS	-	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	9.249	9.573	9.927	10.304	10.681
4.3. COFINANCIACIÓN	-	-	-	-	-
4.4. OTROS	49	51	53	55	57
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)</b>	<b>10.960</b>	<b>11.344</b>	<b>11.763</b>	<b>12.210</b>	<b>12.656</b>
5.1.1.1. FORMACIÓN BRUTAL DE CAPITAL FIJO	1.420	1.469	1.524	1.582	1.639
5.1.1.2. OTROS	9.540	9.874	10.239	10.629	11.017
<b>6. DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>(1.180)</b>	<b>(1.220)</b>	<b>(1.261)</b>	<b>(1.306)</b>	<b>(1.350)</b>
<b>7. FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.180</b>	<b>1.220</b>	<b>1.261</b>	<b>1.306</b>	<b>1.350</b>
<b>7.1. CRÉDITO NETO</b>	<b>(71)</b>	<b>(71)</b>	<b>(71)</b>	<b>(71)</b>	<b>(71)</b>
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	71	71	71	71	71
<b>7.3. VARIACIÓN DE DEPÓSITOS, RB Y OTROS</b>	<b>1.251</b>	<b>1.291</b>	<b>1.332</b>	<b>1.377</b>	<b>1.421</b>
<b>SALDO DE DEUDA</b>					
<b>CUENTAS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
1. CRÉDITO	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	1.217	1.259	1.306	1.355	1.405
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>11.853</b>	<b>12.268</b>	<b>12.722</b>	<b>13.205</b>	<b>13.687</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>11.887</b>	<b>12.300</b>	<b>12.748</b>	<b>13.226</b>	<b>13.703</b>
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>(34)</b>	<b>(32)</b>	<b>(27)</b>	<b>(21)</b>	<b>(16)</b>



## CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

En cuanto a la capacidad de endeudamiento, es importante aclarar que una entidad territorial tendrá capacidad de pago (semáforo verde), cuando los indicadores dispuestos por la Ley 358 de 1997 presenten los siguientes niveles en cada una de las vigencias fiscales:

INTERESES DEUDA / AHORRO OPERACIONAL  $\leq$  40%

SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES  $<$  80%

Para establecer la existencia de capacidad de pago se observan dos indicadores complementarios al de superávit primario de la ley 819 de 2003, uno de ellos mide la solvencia y el otro la sostenibilidad y que a nivel de descripción miden la relación de los intereses de la deuda con el ahorro operacional y del saldo de la deuda con los ingresos corrientes respectivamente.

Como se puede observar en la tabla siguiente, el Municipio de El Roble presenta indicadores viables a partir de la vigencia 2012. El indicador Intereses sobre ahorro operacional se encuentra ubicado en 0.47%, porcentaje inferior al límite establecido por ley de 40%. De manera consecuente el segundo indicador de saldo de deuda sobre ingresos corrientes se ubica en 6.25% bastante inferior al límite de 80% establecido a nivel normativo.

CUENTA	CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015
<b>1.</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.081</b>	<b>3.413</b>	<b>3.540</b>	<b>3.674</b>	<b>3.808</b>
1.1	(+) Ingresos tributarios	325	337	349	363	376
1.2	(+) Ingresos no tributarios	16	17	17	18	19
1.3	(+) Regalías y compensaciones monetarias					
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSB + Propósito General)	2.930	3.033	3.145	3.264	3.384
1.5	(+) Recursos del balance	-	-	-	-	-
1.6	(+) Rendimientos financieros	26	27	28	29	30
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior	1.217				
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras					
1.9	(-) Rentas titularizadas					



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

<b>2.</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>844</b>	<b>873</b>	<b>906</b>	<b>940</b>	<b>974</b>
2.1	(+) Gastos de personal	410	424	440	456	473
2.2	(+) Gastos generales	149	155	160	166	172
2.3	(+) Transferencias	285	295	306	317	329
2.4	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	-	-	-	-	-
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión					
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste					
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)					
<b>3.</b>	<b>AHORRO OPERACIONAL (1-2)</b>	<b>1.238</b>	<b>2.540</b>	<b>2.634</b>	<b>2.734</b>	<b>2.834</b>
<b>4.</b>	<b>INFLACIÓN PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA</b>	<b>3,0%</b>	<b>3,0%</b>	<b>3,0%</b>	<b>3,0%</b>	<b>3,0%</b>
<b>5.</b>	<b>SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>284</b>	<b>213</b>	<b>142</b>	<b>71</b>	<b>0</b>
<b>6.</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>2</b>
6.1	Intereses causados en la vigencia por pagar	12	12	9	5	2
6.2	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora					
<b>7.</b>	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>71</b>	<b>71</b>	<b>71</b>	<b>71</b>	<b>71</b>
<b>8.</b>	<b>SITUACIÓN DEL NUEVO CRÉDITO</b>					
8.1	Valor total del Nuevo Crédito					
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito					
8.3	Intereses del nuevo crédito					
8.4	Saldo del nuevo crédito					
<b>9.</b>	<b>CALCULO INDICADORES</b>					
9.1	TOTAL INTERESES = ( 6 + 8.3 )	12	12	9	5	2
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = ( 5 + 8.1 - 8.2 - 7 )	284	213	142	71	0
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL= ( 9.1 / 3 ): I / AO <= 40%	0,99	0,47	0,32	0,18	0,06
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO / INGRESOS CORRIENTES = ( 9.2 / 1 ): SD / IC <= 80%	13,67	6,25	4,02	1,94	0,01
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE



## **PARA SERVIRLE A LA GENTE 2012-2015**

### **SUPERÁVIT PRIMARIO**

**LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)**

<b>SUPERÁVIT PRIMARIO</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
INGRESOS CORRIENTES	10.610	10.981	11.388	11.820	12.252
RECURSOS DE CAPITAL	1.243	1.287	1.334	1.385	1.435
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	844	873	906	940	974
GASTOS DE INVERSIÓN	10.960	11.344	11.763	12.210	12.656
SUPERÁVIT PRIMARIO	49	51	53	55	57
<b>INDICADOR (superávit primario / Intereses) &gt; = 100</b>	<b>401,9</b>	<b>427,1</b>	<b>623,2</b>	<b>1.090,5</b>	<b>3.596,2</b>
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

Millones de pesos

<b>Servicio</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Intereses	12	12	9	5	2

Se entiende por superávit primario aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, menos la suma de los gastos de funcionamiento y de inversión.

Teniéndose como referente un estudio previo del comportamiento histórico de las ejecuciones de ingresos y de gastos, se calcula el superávit primario para la vigencia de la deuda vigente del municipio 2011 - 2021 para presentar la solidez financiera del municipio y el indicador SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES para determinar capacidad de endeudamiento.

### **COSTO DEL PLAN DE DESARROLLO**

El Plan de Desarrollo "PARA SERVIRLE A LA GENTE" tiene un costo de NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTAICINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ **97.885.700.000**) que a ejecutarse por vigencia de la siguiente forma:

- Año 2012 = **\$21.811,770.000**
- Año 2013 = **\$24.756,400.000**
- Año 2014 = **\$24.610,480.000**
- Año 2015 = **\$26.707,100.000**

**Alcaldía de El Roble**

Plaza Principal Cr 6 No.6-9

[www.elroble-sucre.gov.co](http://www.elroble-sucre.gov.co)



### **Composición Financiera por Ejes**

El Plan de Desarrollo está estructurado en cinco (5) ejes. Su participación económica es la siguiente:

#### **Ejes Misionales:**

- EJE: DESARROLLO SOCIAL: \$ 36.772.280.000
- EJE: DESARROLLO ECONÓMICO ARMÓNICO: \$ 6.046.610.000
- EJE: DESARROLLO FÍSICO: \$ 49.933.360.000
- EJE: NUEVA CIUDADANÍA: \$ 3.276.420.000
- EJE: LIDERAZGO DE LO PÚBLICO: \$ 1.858.080.000

### **COMPONENTES FINANCIEROS DEL PLAN DE DESARROLLO**

#### **Fuentes de Financiamiento del Plan de Desarrollo**

Las fuentes básicas para la financiación del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “PARA SERVIRLE A LA GENTE” se dividen en tres grandes grupos: el primer grupo, los recursos Recurrentes, los que participan con el 24.8% que son las rentas que tienen su origen en el presupuesto general, es decir, las del resorte autónomo del Municipio; donde se encuentran los ingresos tributarios y los no tributarios. Se resaltan, por su impacto, los recursos de Sistema General de Participaciones. Un segundo grupo, los No Recurrentes, o sea los de gestión, que participan con el 47%, en el cual se ubican los recursos del SGR; y su ejecución está a cargo del Municipio. El tercer grupo, son los no administrados, y son el 28,2%, en éste se ubican los recursos que ejecutan otras entidades públicas y privadas, y cuya inversión genera impacto en el desarrollo del Municipio.

### **MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES**

(VER ANEXO MATRICES)



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

EJES	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015	GRAN TOTAL 2012-2015	PARTICIPACIÓN %
1. EJE: DESARROLLO SOCIAL	7.397,77	9.291,20	9.642,96	10.440,35	36.772,28	37,57%
2. EJE: CRECIMIENTO ECONÓMICO ARMÓNICO	1.387,00	1.451,40	1.549,53	1.657,68	6.045,61	6,18%
3. EJE: DESARROLLO FÍSICO	11.841,00	12.761,30	12.102,87	13.228,19	49.933,36	51,01%
4. EJE: NUEVA CIUDADANÍA	756,00	799,50	839,48	881,45	3.276,42	3,35%
5. EJE: LIDERAZGO DE LO PÚBLICO	430,00	453,00	475,65	499,43	1.858,08	1,90%
<b>TOTALES</b>	<b>21.811,77</b>	<b>24.756,40</b>	<b>24.610,48</b>	<b>26.707,10</b>	<b>97.885,7</b>	<b>100,00%</b>
<b>PARTICIP. %</b>	<b>22,3%</b>	<b>25,3%</b>	<b>25,1%</b>	<b>27,3%</b>		

EJES	En millones de pesos			
	RECURSOS RECURRENTES PRESUPUESTO M/CIPAL	RECURSOS NO RECURRENTES PRESUPUESTO M/CIPAL	RECURSOS NO ADMINISTRADOS	TOTAL 2012-2015
1. EJE: DESARROLLO SOCIAL	16.291,16	816,13	19.664,98	36.772,28
2. EJE: CRECIMIENTO ECONÓMICO ARMÓNICO	654,63	3.096,82	2.294,16	6.045,61
3. EJE: DESARROLLO FÍSICO	4.704,85	42.066,46	3.162,05	49.933,36
4. EJE: NUEVA CIUDADANÍA	1.306,70	43,10	1.926,63	3.276,42
5. EJE: LIDERAZGO DE LO PÚBLICO	1.340,87	0,00	517,22	1.858,08
<b>TOTALES</b>	<b>24.298,20</b>	<b>46.022,52</b>	<b>27.565,03</b>	<b>97.885,75</b>
<b>PARTICIP. %</b>	<b>24,8%</b>	<b>47,0%</b>	<b>28,2%</b>	<b>100,0%</b>



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

# **SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN IV**



## **10. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN**

De acuerdo con los artículos 342, 343 y 344 de la Constitución Política de 1991 y artículos 41, 42 y 43 de la Ley 152 de 1994, la administración municipal ha elaborado las siguientes directrices:

El Plan de Acción es una herramienta estratégica que contribuirá a medir el desempeño institucional municipal y los resultados alcanzados, anualmente y en el cuatrienio, de los proyectos, programas, sectores y componentes contenidos en el PDM y su articulación con el Plan Financiero, el POAI, el Presupuesto Municipal y el Plan Anual Mensualizado de Caja.

Cada Secretaria, Dependencia o Instituto Descentralizado Municipal preparará, con la coordinación de la Secretaria de Planeación Municipal, su correspondiente Plan de Acción anual y lo someterá a la aprobación del Consejo de Gobierno Municipal.

Corresponderá a la Secretaria de Planeación Municipal elaborar, en coordinación con la Oficina de Planeación Departamental, el informe de ejecución, evaluación de gestión y resultados del PDM.

Con la elaboración y seguimiento al Plan de Acción se perseguirán los siguientes objetivos:

1. Organizar y programar las actividades de cada una de las dependencias de la Alcaldía en cumplimiento a los objetivos, metas y estrategias contempladas en el PDM.
2. Determinar de manera precisa las metas y resultados anualmente a nivel de programas y proyectos del PDM.
3. Programar la asignación de recursos para cada dependencia y racionalizar su uso al interior de ella.



4. Servir de insumo para la elaboración y presentación de los informes anuales de ejecución y evaluación de gestión y resultados del PDM.

5. La Administración Municipal fortalecerá el proceso de ejecución, seguimiento y evaluación del PDM mediante la organización y puesta en funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública Municipal (BPIM).

6. Para el cumplimiento de las funciones de ejecución, seguimiento, evaluación y control de resultados existen indicadores que nos permiten retroalimentar el informe anual de los proyectos, programas, sectores y componentes contenidos en el PDM y su articulación con el Plan Financiero, el POAI, el Presupuesto Municipal y el Plan Anual Mensualizado de Caja.

**7. Rendición de cuentas:** con el fin de cumplir con la responsabilidad permanente durante todo el ciclo de la gestión pública para informar sobre los avances y retos de la planeación, ejecución, el seguimiento y la evaluación del PDM, se brindaran rendiciones de cuenta sobre el PDM, de conformidad con lo establecido en la Ley 489 de 1998 y en particular el Estatuto Anticorrupción (ley 1474 de 2011). Dentro de los diferentes tipos de rendición de cuentas, será de especial atención la rendición de cuanta social brindada a la ciudadanía por lo menos con una periodicidad de una vez al año. Recalcándose que en el transcurso de la ejecución del PDM se utilizaran todos los medios y espacios efectivos, con el fin de tener un diálogo constructivo entre la administración municipal y la ciudadanía

**8. Tableros de control:** Esta herramienta de seguimiento, monitoreo y evaluación para el PDM, diseñado con el fin de facilitar el análisis y sistematización de la información, permitiéndose así ser una síntesis del plan. Cada sector expuesto en el plan tendrá un tablero de control, que partiendo de unos objetivos de resultado, presenta una batería de indicadores de resultado para cada uno de ellos, pasando de ser un listado de indicadores a ser un instrumento que permite tener metas de resultado con indicadores verificables. (Ver anexo: Tableros de Control)



- **Indicadores de Resultados:**

Estos hacen referencia a los logros reales obtenidos respecto a las metas y estrategias establecidas, a la población beneficiada de manera directa e indirecta, a las coberturas geográficas, a la programación periódica de las actividades, los insumos materiales y financieros invertidos y los recursos humanos comprometidos en la ejecución de cada uno de los proyectos y programas del Plan de Inversión. Por ejemplo:

**IR1** = Unidades físicas ejecutadas / Total unidades físicas programadas \* 100.

**IR2** = N° de proyectos terminados en el año / N° de proyectos radicados o registrados en el año \* 100.

**IR3** = Población beneficiada / Total población objetivo \* 100.

Acompañado del Tablero de control, se tendrán presente los indicadores de ejecución, de gestión administrativa y gestión financiera

- **Indicadores de Ejecución:**

Estos permiten hacer un seguimiento a la eficiencia en la ejecución de proyectos. Relacionan el tiempo real de duración del proyecto respecto al tiempo programado. Estos indicadores se establecen según entidades ejecutoras y por número de proyectos en ejecución respecto al número de proyectos aprobados. Algunos ejemplos son:

**IE1** = Proyectos en ejecución o ejecutados en el año / N° de proyectos registrados o aprobados en el año.

**IE2** = Días efectivos Inicio – Terminación / Días proyectados.

**IE3** = Total proyectos tipo entidad ejecutora / Total proyectos en ejecución.

**IE4** = Días efectivos Inicio – Terminación \* Tipo de entidad / Días proyectados.



- **Indicadores de Gestión Administrativa:**

A través de ellos se hace un seguimiento a la eficiencia administrativa del ente territorial en la gestión técnica y operativa del manejo de proyectos en sus fases correspondientes a la presentación o radicación, análisis técnico, aprobación, ajustes y a los actos administrativos relevantes como la firma del acta de aprobación de los mismos. Estos se han definido como una relación del tiempo real que conlleva cada uno de las actividades con respecto al tiempo (real) normal estimado; una relación del número de proyectos según calificación de evaluación técnica respecto al número de proyectos radicados. Por ejemplo:

**IGA1** = Proyectos aprobados durante el año / proyectos radicados durante el año \* 100.

**IGA2** = Días efectivos radicación, aprobación / Días normales \* 100.

**IGA3** = Días efectivos Aprob. Inic. Ejec. Proyectos / Días normales \* 100.

- **Indicadores de Gestión Financiera:**

El sistema de indicadores establece una diferencia entre la ejecución financiera y la gestión presupuestal. La ejecución financiera hace referencia a un sistema contable de los giros efectivos a las entidades ejecutoras según el programa de desembolsos establecido en cada uno de los proyectos.

La gestión presupuestal, por su parte, se refiere a los registros presupuestales los cuales finalizan con los giros o pagos que realiza la tesorería a cada uno de los ejecutores de los contratos establecidos en cada uno de los programas. De este modo los indicadores de gestión financiera hacen seguimiento a los giros que se realizan a la entidad ejecutora con el fin de financiar actividades establecidas en el cronograma del proyecto. Algunos ejemplos son:

**IGF1** = Valor financiación / Valor total del proyecto \* 100.

**IGF2** = Valor total desembolso / Valor financiación \* 100.

**IGF3** = Valor total desembolso / Valor giro presupuestado \* 100.

**IGF4** = Valor total desembolso / Valor giro programado \* 100.

**Alcaldía de El Roble**

Plaza Principal Cr 6 No.6-9

[www.elroble-sucre.gov.co](http://www.elroble-sucre.gov.co)



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

**Artículo 2º.** Autorícese al Alcalde Municipal de El Roble Sucre, para que incorpore en el Plan de Desarrollo Municipal, todo programa o proyecto que resulte de la gestión de recursos que se obtengan de la Nación o el Departamento, sus entidades descentralizadas, así como de fuentes de transferencias, aportes o donaciones provenientes de organismos nacionales e internacionales.

**Artículo 3º.** Corresponde a la Secretarías de Planeación Municipal efectuar el seguimiento, evaluación y control a todos los Sectores, Programas y Proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo, de acuerdo con los instrumentos adoptados para tal efecto. No obstante, esta dependencia podrá diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y resultados, que estime convenientes, señalando responsables, términos y condiciones para realizar la evaluación, teniendo en cuenta las metas, la cobertura, la calidad de los servicios y los costos unitarios.

Este tipo de evaluación es totalmente independiente a la que debe realizar la oficina de Control Interno del Municipio, o quien haga sus veces.

**Artículo 4º.** El Consejo Territorial de Planeación ejercerá las funciones de seguimiento y evaluación del Plan de acuerdo con las disposiciones constitucionales y legales. Para el cumplimiento eficiente y eficaz de sus funciones, la Secretaría de Planeación prestará al Consejo Territorial de Planeación el apoyo administrativo y logístico necesario de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 152 de 1994.

**Artículo 5º.** A partir de la vigencia del presente acuerdo cada Secretaría de Despacho, dependencia o entidad descentralizada preparará sus respectivos Planes de Acción y Sectorial teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Municipal.

**Artículo 6º.** Autorícese al Alcalde Municipal de El Roble Sucre, para contratar la operacionalización del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal. El Banco de



**PARA SERVIRLE A LA GENTE  
2012-2015**

Programas y Proyectos de Inversión Pública Municipal (BPIM), de acuerdo a la Ley 152 de 1994, es una herramienta de la planeación que deberá radicar y registrar los programas y proyectos (en todo su ciclo) susceptibles a ser financiados con recursos del orden internacional, nacional, departamental y municipal.

**Artículo 7°.** El Plan de Desarrollo Municipal, se encuentra articulado a los planes departamental y nacional, en lo referente a las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo.

**Artículo 8°.** Si durante la vigencia del Plan se producen cambios en los planes departamentales, nacional y en el entorno, se faculta al Alcalde Municipal para realizar los ajustes al Plan de Desarrollo Municipal.

**Artículo 9°.** Este acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE**

Dado en El Roble Sucre, a los veintiocho días (28) del mes de Mayo de 2012.

**FERITH ENRIQUE PÉREZ ATENCIA**  
Presidente

**SAÚL A. CASTRO VÁSQUEZ**  
I Vicepresidente

**LIZANDRO E. FLÓREZ VERGARA**  
II Vicepresidente

**YINA P. SIERRA ATENCIA**  
Secretaria

Presentado por

**MIGUEL FRANCISCO VERGARA ROMÁN**  
Alcalde